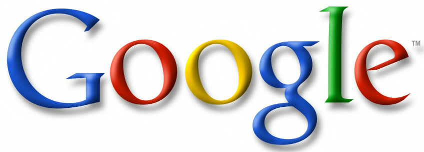




Gil Gelpi y Ferro

La Regeneración de Cuba.

LA REGENERACION DE CUBA

Y

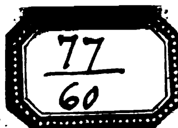
LOS REGENERADORES,

POR

GIL GELPÍ Y FERRO.

HABANA.

LA PROPAGANDA LITERARIA,
Premiada en la Exposicion de Filadelfia.
IMPRENTA.—LIBRERIA.—PAPELERIA.—MUSICA.—ENCUADERNACION.
O'Reilly, núm. 54.
1879



GRAN CARTA GEOGRAFICA-ENCICLOPEDIC[A] DE LA ISLA DE CUBA,

COMPILADA POR

D. German Gonzalez de las Peñas.

Publicacion selecta y esmerada, de gran lujo, propia para el estudio de los hombres de letras y de negocios, para el despacho de los comerciant[es] para el adorno de bibliotecas, salas de los colegios, gabinete de las personas de gusto, &c., &c., publicada por

LA PROPAGANDA LITERARIA.

Mide: 1 m. 750 de ancho por 1 m. 870 de altura.

El mapa, dibujado por uno de los mejores artistas de Europa, iluminado e[n] colores, es una recopilacion de cuanto útil y necesario pueda desearse en esta cla[se] de obras.

CONTIENE:

La novísima division de la Isla en provincias, marcada en colores diversos;—Todas la[s] lineas férreas, con sus paraderos;—Estaciones telegráficas;—Situacion de los faros, e[n] detalle;—Altura de montañas y longitud de rios;—Todos los nuevos Ayuntamiento[s] hasta 31 de Diciembre de 1878;—Cuadro itinerario de distancias, corregido y aumen[ta]do;—Division en fincas rústicas y urbanas;—Produccion actual de azúcar y tabaco d[e] la Isla;—Censo de poblacion en 31 de Diciembre de 1877;—Itinerario de ferro-ca rriles;—Idem de telégrafos;—Guia para la navegacion; Real Decreto dando nuev[a] forma á la Isla de Cuba;—Reduccion de todas las monedas extranjeras;—Cambio d[e] correspondencia;—Noticias históricas y geográficas;—&c., &c.

Los faros están formados en el mapa por un ángulo amarillo, cuyo rádio es el d[el] alcance de su luz.

Los dibujos alegóricos han sido encomendados á los mejores dibujantes españole[s]. Para la mayor utilidad, llevará el mapa un

DIRECTORIO PARA EXTRANJEROS,

en cuadro idiomas, y exacta noticia de los más acreditados escritorios y establecimie[ntos] de la Isla.

La Gran Carta Geográfica-Enciclopédica de la Isla de Cuba,

ESTARA DE VENTA

EN LOS PRIMEROS MESES DE 1879

EN CASA DE SU EDITOR-PROPIETARIO

LA PROPAGANDA LITERARIA.

LA REGENERACION DE CUBA

Y

LOS REGENERADORES,

POR

D. GIL GELPI Y FERRO.

HABANA.
LA PROPAGANDA LITERARIA,
(Premiada en la Exposicion de Filadelfia.)
IMPRENTA.—LIBRERIA.—PAPELERIA.—MUSICA.—ENCUADERNACION.—
O'REILLY, 54.
1878.

Las trompetas del periodismo, mil veces mas belicosas y mas sonoras que las cien mitológicas trompas de la Fama, han hecho saber á todos los habitantes de la tierra, que la Isla de Cuba necesitaba regenerarse y que los urgentísimos é importantísimos trabajos de regeneracion han empezado. En efecto, hoy en esta Antilla, cada casa es un taller, una fábrica ó un laboratorio, donde se modelan ó se refunden; se examinan y perfeccionan las ideas y los sistemas; se corrigen y ordenan los proyectos de reformas políticas, económicas y sociales, que han de transformar en libre, feliz y preponderante esta Antilla, hasta aquí oprimida, pobre y atrasada. ¡Cosa verdaderamente asombrosa! ¡Tan pronto como se vió brillar en el horizonte político de Cuba el primer rayo de la regeneradora luz de la libertad democrática, este pueblo, tan apático como indiferente en apariencia, *se levantó como un solo hombre* [expresion progresista] y saliendo del fatal sueño de largos siglos, empezó á trabajar activa y ordenadamente con el patriótico objeto de regenerar esta tierra infortunada! Del palacio del rico hacendado como del rancho del pobre sitiero; de la elegante morada del médico y del jurisconsulto, como del taller del artesano y del bohío del humillado siervo, ha desaparecido la letal indiferencia que enervaba los cuerpos y las almas! La fuerza vital de este gran pueblo salta á la vista: los partidos se organizan y se reunen; los escritores se multiplican, y los sábios y directores de las agrupaciones políticas formulan y publican sus respectivos programas. Desde la regeneradora doctrina de Luis Blanch y Rochefort, hasta las máximas políticas que dominaban hace algunos años en la Seo de Urgell, en Cantavieja y en las Amescuas; desde el plebiscito democrático hasta el *Sylabus*, tienen hoy en Cuba decididos representantes y órganos que los difunden con talento y entusiasmo.

Los que rinden culto á la libertad democrática constituyen una legion numerosa; pero están divididos en cohortes, cuyos jefes se disputan entre si el predominio, estando solo de acuerdo todos, cuando se trata de condenar el pasado que se califica de *ominoso*. Al llegar la hora de la regeneracion, todos los obreros del progreso se levantaron á la voz de sus jefes respectivos; y como dijo un afamado orador, y discípulo de Esculapio, hasta los enfermos y paralíticos acudieron al llamamiento de la Pátria: "Al sonar la hora de la libertad se levantaron hasta los epilépticos y los que tenian ya el corazon atrofiado:" ¡Esto lo dijo un famoso médico democráta de Cuba! "*Et mare cedunt vinculæ, et ægri surgunt sani*: Los mares rompen sus límites y los enfermos se levantan sanos:" esto exactamente dijo el panegirista del Taumaturgo lusitano! Pero ni con estas entusiastas demostraciones pudieron por de pronto entenderse los *leaders* de las cohortes democráticas.

Así como el pobre al verse rico de repente, se apresura á disfrutar de la fortuna, satisfaciendo sus caprichos sin calcular los resultados, así los demócratas cubanos, de todas las denominaciones, blancos, rojos y socialistas, se afanan por satisfacer pronto sus deseos de reformas radicales. Y como segun afirman los directores de las mismas cohortes democráticas, los conservadores no tan

solo han sido vencidos, sino que han abandonado el campo, habiéndose pasado muchos á la legion regeneradora con armas y bagajes, los que formulan y proponen proyectos de reforma, puede decirse que no encuentran adversarios. Lo que dificulta su empresa es la sobra de doctrinas y de maestros, y la dificultad de ponerse de acuerdo los jefes de las distintas sectas militantes. Es de suponer que pronto se mancomunarán para reorganizar esta sociedad como lo están ya para condenar su pasado *ominoso*, y establecerán en esta Antilla, hasta aquí tan oprimida y desgraciada, el feliz imperio de la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*, sin *guillotina*, sin *petróleo* y sin *metralla*. Amen.

***

Cuando los oradores de los partidos que hoy se disputan la preponderancia tratan del *ominoso* pasado, nos pintan esta sociedad pobre, apática, indiferente y atrasada; y atribuyen tan lamentable estado á la opresion y tiranía de los pasados gobiernos; pero al marcar las ventajas que ha de reportar Cuba del nuevo régimen, si se aceptan los hombres y los proyectos del partido militante y aspirante á que el orador pertenece, se afirma que los cubanos han llegado á la edad viril; que pueda vestir la famosa toga de D. Pepe la Luz, que están preparados para nueva vida, y que las instituciones democráticas pueden funcionar en Cuba, con tanta regularidad, como en los Estados-Unidos y en Suiza; concluyendo de aquí, que los cubanos pueden gobernarse por sí mismos. Por nuestra parte, negamos el supuesto atraso de Cuba, resultante de la tiranía pasada. Aquí se han cometido abusos é injusticias; aquí la administracion ha tenido defectos; en una palabra, aquí ha sucedido lo que sucede en otros paises y los que se suponen víctimas de abusos é injusticias, sino han sido autores de esos males, muchos de ellos han sabido aprovecharlos. ¿No se cometen abusos é injusticias en monarquías como en repúblicas? ¿Había hace cien años paises mejor gobernados y administrados con mas moralidad que España y los vireinatos españoles de América? Respondan los historiadores extranjeros, que nos dicen como se gobernaba y administraba en 1778 en Francia, en Inglaterra y Alemania. Pero es el caso que si negamos el atraso de estos pueblos, hemos de negar tambien que en Cuba puedan funcionar, como en Suiza, las instituciones democráticas; como hemos de negar que estos pueblos de Cuba, entregados á si mismos, puedan conservar los elementos de civilizacion, prosperidad y riqueza que han adquirido de medio siglo á esta parte. Una sociedad, compuesta de elementos hetérogeneos, necesita como todas las sociedades humanas, leyes justas y equitativas; necesita ser gobernada y administrada por hombres rectos y honrados, por funcionarios inteligentes y versados en los negocios del Estado; pero habrá que convenir tambien en que la sociedad cubana necesita leyes que estén en armonía con su irregular estado social, y en que Cuba, separada de la Metrópoli, ó en plena posesion de su *autonomía*, encontraría insuperables dificultades para darse las leyes que necesita y para poner los destinos públicos en manos de hombres rectos, honrados, inteligentes y patriotas.

Antes de estallar la insurreccion de Yara, los demócratas de Cuba, que escribieron con mas libertad que los de la Península, aseguraban que estos pueblos estaban ya preparados para la libertad. Entre tanto, los emigrados cubanos en el extranjero han dado mil escándalos con sus disensiones, y en los campamentos insurrectos no han faltado intrigas y celos, apesar de ser poco envidiables los destinos de la República, donde una gran parte de las gentes habían de vivir en el estado en que, segun supone Rousseau, padre de la democracia moderna, debiera volver el hombre para llegar al estado perfecto. Como el deseo de sobreponerse á los demás es innato en el hombre; y como si se encontraran varios *hombres perfectos* debajo de la encina de que nos habla Rousseau, se disputarian las primeras bellotas y el mejor puesto que todos querrian para sí, no debe extrañarse que en todas partes los hombres *libres* se hagan guerra á muerte por conseguir los mejores destinos. Funcionan con regularidad las instituciones democráticas en Haití, en Santo Domingo y en otros paises, cuyo suelo es tan fértil y rico cuando menos como el Cuba? ¿No abundan en los montes de la Antilla inmediata el ganado, las frutas y las jutías?

¿Será el hambre la causa de las guerras civiles y del atraso de las repúblicas vecinas? Mas partido sacarian los demócratas regeneradores de Cuba del estudio de estas y otras cuestiones análogas, que de la lectura de las obras de Mazzini, de Salmeron y de Victor Hugo.

Mucho se ha hablado del entusiasmo con que han sido recibidas en Cuba las primeras reformas: cuando ricos hacendados y capitalistas, cuando graves personajes que han ocupado y ocupan importantes puestos en la magistratura, en la administracion pública y en el foro, y que habian sido conservadores del sistema colonial, y hasta absolutistas en la Metrópoli, se han convertido en reformistas y autonomistas declarados ó vergonzantes, que han de hacer las clases mas númerosas y menos afortunadas?

***

Suponemos que hasta muchos conservadores considerarán inoportuno este folleto: los demócratas de todas las denominaciones lo destinarán á los Museos de Antigüedades, á fin de que, por las ideas y principios que contiene, figure entre los fósiles antidiluvianos. Su autor será considerado como ave nocturna, de las que no pueden resistir ni aprovechar los vivificantes rayos de luz de la ciencia moderna, hija exclusiva, segun afirman, de la libertad democrática. Esto nos importa poco: hemos trabajado en favor de la libertad, de la civilizacion y de la ciencia, mucho mas que la mayor parte de los que se titulan campeones de la libertad, obreros del progreso y propagadores de la ciencia. Nos basta saber que en estas páginas van consignadas muchas verdades; y como las verdades no se descomponen ni se disvirtuan con el tiempo, sino saben aprovecharse de ellas los actuales regeneradores de Cuba, quizá podrán utilizarlas los hombres prudentes de otros paises ó de otras edades.

No pertenecemos á la clase de egoistas excepticos, que fundan la felicidad suprema de la vida en los goces materiales y en la posesion de gran fortuna, para satisfacer todos los caprichos y excitar la envidia de sus semejantes. Estos no comprenderán nunca el placer que se disfruta al cumplir deberes de conciencia, cuando se tienen por sagrados. Queremos, pues, dar algunos buenos consejos á los que los necesitan; sabiendo que en vez de agradecerlos han de tratar de ridiculizarnos.

Lo segundo que nos proponemos, es, defender los intereses de la pátria, y en particular los de una clase benemérita, á la cual hemos pertenecido durante los mejores años de la vida, y en la que están muchos antiguos compañeros y sus hijos que ejercen la honrosa profesion de sus padres. Cuando se necesitaron millones de pesos para mandar tropas y hacer los gastos que exigía la pacificacion de Cuba, los navieros y comerciantes de la Península respondieron al llamamiento del Gobierno, con el noble objeto de ayudar á salvar esta Antilla, y no por interés. Cuba se ha pacificado, y ahora lo que se pide es, que las producciones y los buques de la Península queden de hecho excluidos de estos puertos y mercados. Hoy que se pretende realizar, contra la marina y contra la produccion española en esta Antilla que ha de ser española, lo que pretendian los anexionistas y autonomistas desde 1865 hasta 1868, nuestros antiguos compañeros se han acordado de lo que entonces escribimos, contra los que, como ahora pedian reformas económicas tendentes á desligar los intereses de la Metrópoli de los de Cuba, con el objeto de facilitar los medios de llegar á su autonomía absoluta; y nos han hecho el honroso encargo de combatir enérgicamente los trabajos de *tan hábiles políticos;* advirtiéndonos. que, en el caso de no poder hacerlo en esta Isla, mandáramos los manuscritos para publicarlos en las ciudades marítimas de la Metrópoli. Y como de lo que mas nos envanecemos en este mundo es de haber mandado desde la edad de 21 años uno de los mejores buques que en aquel tiempo se habian construido en Cataluña, ya antes de recibir este honroso encargo de la ASOCIACION DE NAVIEROS y CONSIGNATARIOS, habiamos empezado á trabajar en favor de los intereses de Cuba y de la Península, que por desgracia no comprenden bien los gobernantes y hombres políticos, que reciben las inspiraciones de los que especulan con las calamidades públicas y de los intrigantes que se titulan sus amigos. Al efecto,

habiamos escrito á una persona altamente colocada sobre el estado de esta Antilla; y respecto á los trabajos de algunos reformistas, le deciamos: "Estos hombres son lo que siempre han sido, hacen lo que siempre han hecho y quieren lo que siempre han querido."

Con respecto á los economistas libre cambistas, que solo aspiran á dejar al Gobierno de Cuba sin recursos y conseguir por este medio la autonomía, nos expresabámos en estos términos: "Los que pretenden suprimir las Aduanas y las contribuciones indirectas, dejando solo una directa municipal, si llegaran á gobernar la Isla, no tan solo restablecerian los derechos de *importacion* y *exportacion*, sino que además, impondrian hasta derechos de *respiracion*, con el nombre de impuesto de puertas y ventanas, como lo han hecho los demócratas libre cambistas teóricos de otros paises."

Un tercero y último motivo nos obliga tambien á publicar este trabajo. Queremos defendernos y vindicarnos de cargos *terribles*. Durante largos años en la Habana y en Madrid hemos escrito constante y enérgicamente en favor de los intereses de Cuba española. Hoy los intereses que considerábamos y continuamos considerando los mas sagrados, se califican de *bastardos*, y los tiempos en que los defendiamos se llaman *ominosos*. Nos dicen que hemos sido vencidos: será verdad; aunque no sabemos como, cuando, ni en donde.

Siempre hemos condenado enérgicamente los abusos y las injusticias, sin tener en cuenta la provincia en que habian nacido los autores y las víctimas de las injusticias y de los abusos: siempre hemos encarecido la necesidad de recompensar los buenos servicios y de castigar á los malos servidores del Estado: nunca hemos hecho distinciones entre peninsulares y cubanos leales. Ahora bien, si por haber defendido los sagrados intereses de la Pátria, sin haber obtenido ni pretendido empleos retribuidos· si por haber abogado siempre en favor de la justicia, de la equidad y de la moralidad administrativa, merecemos ser castigados, venga cuanto antes el castigo, por severo que sea; pero, que no se nos exijan actos de contricion ó arrepentimiento. Si se nos castigara por haber defendido con el escaso talento, pero con toda la energía que Dios nos ha dado, los grandes intereses de CUBA ESPAÑOLA, que siempre hemos considerado sagrados, lo tendríamos á mucha honra.

Pero, es el caso, que los regeneradores demócratas de Cuba son generosos: segun dicen nos han vencido para siempre; pero léjos de castigarnos han resuelto dejarnos en libertad, no tan solo para vivir tranquilos en esta Isla regenerada, sino para exponer libremente nuestras ideas. Aceptamos el favor, y vamos á dar á la estampa este folleto.

La recepcion que los demócratas hagan de nuestro modesto trabajo, es lo que menos puede importarnos: ¡lo mas que puede suceder será que al llegar el sábado de Gloria, algun regenerador demócrata nos cuelgue en efigie en la esquina de su casa, rodeados de cohetes, con el objeto de alegrar el barrio con la griteria de los chiquillos, confundidos sin distincion de razas ni de colores, como en el democrático saludo que mandó por el cable sub-marino, al ser nombrado ministro de Ultramar, el célebre demócrata regenerador cubano Suñer y Capdevila.

EL PRIMER PASO.

I.

Sin necesidad de medir lo ancho ni de sondar y reconocer el fondo del ya famoso Zanjon, donde segun dicen los regeneradores demócratas y liberales, han encontrado la inmensa cantidad de derechos y libertades que necesitaban para hacer la felicídad de esta desgraciada Antilla, estamos en el caso de observar que la historia de Cuba no empieza en los primeros meses del corriente año, y que apesar de cuanto se diga respecto á la necesidad de olvidar lo pasado, será siempre imposible realizar náda de bueno y provechoso para el presente y porvenir de estos pueblos, si no se estudia lo que en otros pueblos y en este ha sucedido en otros tiempos. Que se olviden los agravios y hasta cierta clase de delitos, en buena hora; que los partidos políticos depongan sus ódios y resentimientos mútuos, pero que no se olvide la historia, que ha sido y ha de ser siempre la mejor maestra de los pueblos y de los gobiernos. Es necesario tener presente que si los hombres todo lo sofistican y adulteran por satisfacer sus pasiones ó sus caprichos; en cambio los acontecimiento siempre son lógicos y de hechos dados siempre resultan naturales consecuencias. Esto nos lo enseña la historia: siempre de las faltas de los gobiernos y de los partidos; de la inmoralidad y corrupcion de las sociedades, del egoismo de clases, corporaciones é individuos influyentes, mas tarde ó mas temprano han resultado y han de resultar las guerras, revoluciones y cataclismos y la desgracia de los mas ricos y adelantados pueblos.

Esto sentado, podemos decir que, sean cuales fueren los derechos y libertades que los regeneradores de Cuba hayan conseguido en el Zanjon, nada bueno ni de provecho podrán establecer, si desde su primer paso en la via de la regeneracion tratan de olvidar lo pasado y de desfigurar los hechos. Si quieren rendir culto á la verdad y proceder de buena fé, habrán de convenir en que, á memos de haber conseguido en el Zanjon la independencia absoluta, no pudieran haber encontrado ni conseguido mas derechos ni mas libertades que las que les habia concedido el Gobierno de la Metrópoli en otras épocas. Si quieren rendir culto á la verdad habrán de confesar que al principiar el mes de Enero de 1869 al llegar un General que pretendia hacerse cubano, al compás del himno de Riego se proclamaron todos los derechos y libertades que pudieran pedir los demócratas mas avanzados, y se trató hasta de la conveniencia de establecer, en Cuba la *Autonomía del Canadá*, sin que làs autoridades lo impidieran. Si los actuales regeneradores de Cuba quieren rendir culto á la verdad, habrán de confesar que en el año de 1873 los agentes de los insurrectos, los laborantes y los simpatizadores declararon que, aun en el caso de establecerse en la Metrópoli el sistema republicano federal; aun que se estableciera el cantonalismo

nada aceptarian de los gobiernos republicanos, porque de ninguna manera querian formar parte de la nacion española pues, pretendian la independencia absoluta y estaban seguros de conquistarla. No vengan pues ahora á desfigurar los hechos notorios desde su primer paso, á no ser que nos prueben que se les ha concedido la independencia absoluta, que no lo podrán probar, será preprecisо que convengan en que, de resultas de los grandes refuerzos y recursos que aprontó la nacion para acabar con los insurrectos, se vieron éstos tan activa y constantemente perseguidos que hubieron de aceptar las proposiciones que generosamente les hizo el General Martinez Campos y que todos los que de ellas se han aprovechado ha sido porque han aceptado las proposiciones del General, y estas no son mas que el cumplimiento de lo que se les otorgó en 1868 expontáneamente y que no aceptaron porque pretendian y esperaban conseguir la independencia. Todos los gobiernos que desde Octubre de 1868 se han sucedido en España han dicho constantemente que, terminada la guerra de Cuba, sus habitantes entrarian en el pleno goce de los derechos y libertades de que disfrutan los hijos de Puerto-Rico. Han dado, pues, un mal paso los regeneradores de esta Antilla, y es lástima que haya sido malo su primer paso suponiendo conquistados los derechos expontáneamente concedidos.

Ahora bien, como nosotros, seamos pocos ó muchos los que pensamos del mismo modo, y hayamos sido ó no completamente derrotados, no podemos olvidar ni desatender los principios de las escuelas conservadoras ni la marcha de los acontecimientos, que siempre como se ha dicho van presentándose consecuentes con los actos anteriores de pueblos y gobiernos y no como pretenden los estadistas y los políticos y jefes de partido, que procuran alucinar á los pueblos, hemos querido demostrar que los regeneradores acaban de dar un mal paso y que ha sido en daño suyo. Hoy en pleno ejercicio de sus derechos pueden escribir y hablar con mas libertad que los demócratas, liberales, radicales y constitucionalesde la Metrópoli, apesar de no haberse promulgado todavía en Cuba las nuevas leyes de imprenta. y sería lástima que los regeneradores continuaran sin aprovecharse de esta libertad mas que para exagerar males pasados y desfigurar hechos notorios. Hoy creemos, como hemos creido en todos tiempos, que únicamente pueden temer la libertad de imprenta los malos gobernantes, los funcionarios públicos ignorantes y corrompidos, y los que medran y especulan á costa de los contribuyentes, que son los que proporcionan al Estado todos los recursos. Siempre hemos abogado y abogaremos por la libertad de escribir, con tal que las leyes y los tribunales puedan castigar á los que traten de perturbar el órden público con escritos sediciosos y proclamas incendiarias, á los que ataquen la integridad y las instituciones de la Pátria y en general á los calumniadores y á los que ofendan la moral pública. Hé aquí porque celebramos que los regeneradores de Cuba, apesar de sus exageraciones y sofismas y apesar de asegurar que han conquistado sus libertades y derechos no abusen de ellos. Al efecto debemos decirles que es peligroso dar el primer paso en mal terreno: es peligroso empezar desfigurando los hechos notorios. De sentar los regeneradores que han conquistado sus libertades y derechos á afirmar que la insurreccion de Yara ha sido provechosa ó necesaria no hay mas que un paso; y de aquí á considerarla justa y negar las concesiones de 1868 y las declaraciones de 1873 habria que andar poco. Conviene mas á los jefes de los actuales partidos militantes que á nosotros no olvidar lo que dejamos sentado: en otro tiempo deciamos á los partidarios de la autonomía: "¡desgraciada Cuba y desgraciados de vosotros mismos si tuvierais la victoria en vuestras manos!" ¿No pudieramos decir hoy lo mismo á los hombres que mas se agitan para plantear lo mas pronto posible sus proyectos?

Hasta ahora, y lo repetimos con satisfaccion, los demócratas de Cuba no han abusado de la libertad, pero han cometido faltas desde que dieron en primer paso en la vía de la regeneracion, que les pareció ancha, recta y perfectamente nivelada para poder correr por ella con gran velocidad y con toda clase vehículos. Es necesario advertirles que hay en ella grandes peligros: es necesario enseñarles el modo de andar por ella, y sino quieren seguir el consejo del que *cumple con una de las obras de misericordia*, ellos serán los que pronto tendrán que lamentar las consecuencias. Su propension á extraviarse es hoy

notoria. Exagerando los pasados males, sabiendo que muchos de los que se lamentan han sacado buen partido hasta de los abusos y faltas de los gobernantes, pueden ponerse en ridículo: pretendiendo llevar las reformas políticas, económicas y sociales hasta mas allá de lo que la nacion pueda permitir, se exponen á ser contenidos por quien puede y debe obligar á cada uno que permanezca dentro de los límites que marcan las leyes, hechas para favorecer los intereses de todos; pero si por falta de cálculo, por afan de popularidad ó por exceso de confianza en los elementos de que disponen, algunos pasaran al extremo de llevar sus pretensiones hasta donde las llevaron en otras épocas que no deben olvidarse, recibirán crueles desengaños. Discutan tódos sus proyectos, ya que los demócratas como se dirá luego, si no tienen que discutir principios han de colocar personas; expongan con entera libertad sus ideas respecto á la extension que debe darse á las reformas políticas, económicas, sociales y administrativas; emitan todos opinion acerca del límite á que deben llegar las franquicias comerciales, y los medios de conciliar los intereses de productores y consumidores de las provincias peninsulares con los de estas Antillas, ya que unos y otros se han de prestar mútuo apoyo si quieren conservar y aumentar su produccion, y supuesto que el sosten de estas Islas no ha de tener por objeto el proporcionar destinos lucrativos á correligionarios, parientes y amigos de personajes influyentes y de diputados y ministros. Si los regeneradores de todas las denominaciones no encuentran quien les apoye cuando vayan por buen camino ni quien les conteste cuando den algun mal paso, tenemos tiempo y medios para escribir otro ú otros folletos. Si nuestros adversarios son tolerantes, nunca lo hemos sido ménos que los mismos demócratas. Cuando en *El Siglo* se publicaban artículos como los que hoy se leen en los órganos de los partidos democráticos, y esto el actual director de uno de ellos debe recordarlo, no quisimos seguir el ejemplo de los que pedian la supresion de aquel órgano de los autonomistas libre cambistas. No buscábamos palmas para los que se hubieran declarado mártires; preferíamos dominar los entendimientos. En vano con la habilidad que reconocíamos en los que componian la numerosa redaccion y colaboracion de aquel periódico, se quiso declamar contra el que pretendia dominar los entendimientos! ¡En vano se trató de dar torcidas interpretaciones á nuestras palabras! Con el sistema de argumentacion de los matemáticos siempre se consigue el objeto: nada pudieron los hábiles y elocuentes sofistas contra nuestras demostraciones: los entendimientos estaban dominados al cabo de algun tiempo: los que se empeñaban en negar que la verdad era verdad, excitaban la sonrisa desdeñosa de sus lectores; lo mismo que los que sostenian que no habia sucedido lo que era notorio que habia sucedido. Los regeneradores de entonces tuvieron el disgusto de probar cuán penoso es el trabajo de hacer creer á los demás que se cree lo que no se cree. El ex-redactor de *El Siglo* y algunos de sus colaboradores, vueltos hoy al estadio de la prensa, al dar su primer paso por mal camino debieran recordar lo que dijo uno de sus prohombres con un número de la PRENSA en la mano, despues de haber leido uno de los artículos que por aquel tiempo escribíamos: "¡Este hombre no tan solo da la voz de alerta á los *españoles*, sino que con sus copiosos datos y contundentes argumentos hace perder la fé que nuestros amigos han tenido hasta aquí en las reformas!"

Los entendimientos estaban dominados sin necesidad de medidas represivas: nadie persiguió á los autores de proyectos absurdos; pero los refutamos y pusimos sus faltas en evidencia, y ni sus mismos autores podian creer en su bondad. Al empezar nuestro trabajo habiamos dicho: "Poco me importa que me tengan por sábio ó por ignorante, por buen ó mal patriota: contestadme á estas preguntas; refutad este argumento, negad estos hechos ó desechad estos datos de una manera categórica."

Cuando el Sr. Conde de Pozos Dulces, sábio director de *El Siglo*, nos enseñó un artículo borrado, para probarnos que, por falta de libertad, no rebatia en debida forma nuestros artículos, contestábamos: "El Sr. Conde de Pozos Dulces tiene cien veces mas talento que yo; pero como yo tengo mil veces mas razon que el y sus maestros, si ambos pudieramos escribir con absoluta libertad

ganaría las cuestiones rebatiendo sus principios y aspiraciones mucho mas fácilmente."

Por si acaso alguno pone estos hechos en duda, conservamos las colecciones de la PRENSA desde el dia 1º de Abril de 1866 en que se publicó en aquel periódico nuestro primer artículo.

Los demócratas de todos los grados y colores, que desde su primer paso por la vía de la regeneracion han emprendido mal camino, pueden tomar como respuestas dadas anticipadamente por nuestra parte á cuanto nos digan respecto á personales condiciones, las mismas que dábamos hace mas de doce años al ilustrado Sr. Conde de Pozos Dulces y á sus dignos compañeros los redactores y colaboradores del *Siglo* que pretendian sostener doctrinas y proyectos insostenibles.

ORGANIZACION Y DIVISION DE LOS PARTIDOS.

II.

Por extraño que parezca, es lo cierto que los regeneradores de Cuba, despues de algunos meses de activo y constante trabajo, llevan adelantado muy poco. Á lo que parece han olvidado que las reformas hasta aquí planteadas deben considerarse como provisionales, y que el plan definitivo de reorganizacion ha de presentarse y discutirse en las Córtes cuando hayan ingresado en ellas los representantes de la Isla. Hasta ahora, tanto se han ocupado de la organizacion de los obreros, de los méritos y aptitudes de los directores, de las doctrinas de los grandes maestros, de los males de los tiempos pasados y de la felicidad futura, que no han tenido tiempo de ocuparse de otra cosa. ¿Será que no conocen bien todavía cuáles son las aspiraciones de la mayoría de los habitantes de esta Antilla? ¿Será que no consideran todavía oportuno exponer sin rodeos sus verdaderas aspiraciones? Lo cierto es que aceptada la idea de mandar á las Córtes como diputados, hombres conocedores de la situacion y de las necesidades de esta Antilla, para discutir los proyectos de reorganizacion política, económica, social y administrativa, parece que se ha olvidado algo este punto. En los primeros dias de entusiasmo se creyó fácil reunir elementos hasta entónces divergentes: al efecto, cubanos y peninsulares de posicion é influencia, se pusieron en íntimas relaciones: se trató de organizar una poderosa hueste de obreros de la paz que, afiliados en los partidos democráticos y liberales, mediante pactos y concesiones, consiguieran atraer á los cubanos y peninsulares conocidos por conservadores y que habian hecho propósito de permanecer en Cuba. La idea no produjo grandes resultados, porque los directores de los trabajos de organizacion pronto se dividieron: cada uno reunia su cohorte y cada partido publicaba su programa respectivo: y si exceptuamos el partido democrático rojo, todos los demás han llamado la atencion por lo largo, vago y nebuloso de los programas que han publicado, en los que al parecer se ha querido dejar en blanco lo que quizá sea la parte mas esencial del credo político de los partidos de que vamos á ocuparnos.

Los demócratas rojos han expuesto con claridad sus principios y aspiraciones: piden para los habitantes de Cuba el sufragio universal, el mandato prévio del elector al elegido para todo cargo y empleo público, y el plebiscito: piden la libertad absoluta de imprenta, de reunion y de asociacion; libertad absoluta, libertad de comercio, con supresion de Aduanas; de tráfico interior y personal de cambio de residencia; libertad de Bancos de emision y de crédito; abolicion de todas las contribuciones indirectas y de las directas, ménos la municipal limitada; la supresion de los ejércitos, escuadras y culto oficial, y quieren la instruc-

cion pública libre. Por si acaso se le han olvidado algunos derechos y libertades que pedir, se reserva el gran partido regenerador democrático el derecho del plebiscito.

Al empezar los trabajos de regeneracion era admirable la buena armonía que reinaba entre cubanos y peninsulares de todos los partidos. Muchos conservadores que ocupaban ó habian ocupado importantes puestos, á pesar de sus opiniones ultramontanas y absolutistas bien conocidas, se unian á los liberales, asistieron á los banquetes y reuniones de los reformadores, y sus nombres figuraron entre los de los directores de los partidos: en una palabra, al empezarse los trabajos de reorganizacion en todas las cohortes ó partidos de regeneradores, aparecieron como estudiadamente amalgamados los peninsulares con los cubanos. Pronto los demócratas peninsulares recibieron un gran desengaño. En primer lugar, uno de los órganos de la democracia cubana dijo que los empleos de Cuba debian ser para los cubanos, hasta aquí considerados como párias. Poco despues en una reunion numerosa que tuvieron los fundadores del partido que tomó el nombre de *liberal nacional* en el Teatro de la Paz, el programa fué vivamente impugnado, y un jefe peninsular demócrata bien conocido, salió ma parado, á pesar de haber salido en su defensa un jóven y elocuente hijo de Cuba. Pero el partido *liberal nacional* quedó fuera del campo á pesar de haber suprimido el segundo adjetivo de su título, por complacer á los *liberales á secas*, amigos de Castelar y de la democracia blanca de la Península. Formóse un partido conservador algo mas tarde, compuesto de hombres ricos y de abogados y ex-funcionarios públicos, cubanos y peninsulares. Sin saber por qué, han cambiado de nombre y se llaman ahora constitucionales. Despues apareció *La Patria*, que forma partido conservador aparte.

Tenemos pues en esta Antilla, en la hora en que escribimos, además de los demócratas rojos, cuyo programa hemos expuesto, el partido liberal demócrático de órden, que trabajará, segun parece, para mandar á las Córtes 40 diputados dispuestos á secundar los propósitos del radicalismo de la Metrópoli: al efecto serán dirigidos por algunos cubanos que han estado en Madrid escribiendo en los periódicos republicanos como redactores y colaboradores. Tenemos al partido arrepentido de haberse llamado conservador, y que ahora ha tomado el nombre de Constitucional: este partido se supone que ha de trabajar para que salgan electos 40 diputados que en Madrid se pongan de acuerdo con los amigos del Sr. Sagasta ó del Sr. Duque de la Torre, segun las circunstancias, puesto que, como para ellos lo único que tiene importancia en Cuba es la cuestion social, será el mejor gobierno el que trate el difícil negocio de la manera mas conforme con sus *actuales intereses*. Viene en seguida el partido conservador de *La Patria* ó de su fundador el Sr. Muzquiz: con los pocos ó muchos amigos que le siguen, esté señor votará 40 diputados dispuestos á derribar el ministerio Cánovas; y es probable que desea derribar á todos los ministerios que se nombren, hasta que se organice uno que represente la política de Don Cárlos, que ántes de reinar nombró á Don Miguel Aldama Gobernador General de Cuba, y decretó la autonomía de las Antillas.

Tenemos pues, que los obreros de la regeneracion, despues de significativas peripecias, están convertidos en conservadores de Muzquiz, enemigos de la situacion que impera en la Metrópoli, y que pide las reformas liberales para Cuba, que ha combatido en la Península: el partido llamado hoy constitucional despues de haberse llamado conservador, que aceptaria cualquier sistema político con tal que le dejaran resolver la cuestion social *segun sus intereses*, y la cuestion económica de la misma manera. Tenemos al partido demócrata liberal que, despues de haber modificado varias veces su programa, ha reunido en su seno á todos los antiguos afiliados en el partido que tenia por órgano *El Siglo:* figuran como escritores, oradores y creyentes de este partido democrático liberal hombres que han permanecido siempre en la Habana. cubanos que durante años han escrito en los periódicos mas avanzados de Madríd, emigrados que han regresado del extranjero y personas procedentes del campo insurrecto, y muchos de los hombres nacidos en Cuba y en la Península de los que habian fundado el partido *liberal nacional* y que hubieron de abandonar el campo. Este partido quiere que se proceda inmediatamente á la emancipacion de los

esclavos, dejándolos algunos años como colonos, pagándoles el jornal que fijen los reglamentos; además pide libre cambio ó abolicion de derechos diferenciales y las libertades y derechos que contiene el credo de los republicanos posibilistas de la Metrópoli. Ya hemos dicho lo que quiere el partido democrático rojo que ha desplegado su bandera, pidiendo todas las libertades que se conocen y pueden en adelante descubrirse y conocerse. Tiene por jefe un abogado de imaginacion y travesura, de pocos escrúpulos y de historia variada y pintoresca y que hace algunos años era entusiasta apologista del General Conde de Valmaseda y de sus amigos Tenia tres compañeros de redaccion peninsulares, que en Madrid y en la Habana eran bien conocidos como decididos demócratas de las mas avanzadas escuelas: por no estar conformes con las doctrinas del jefe y por cuestion de intereses se retiraron de la cohorte roja.

Y no hay en Cuba ningun partido conservador que aceptando las reformas necesarias y dentro de la legalidad existente en la Madre Patria, sirva de contrapeso á tanto sistema peligroso? Este partido no ha dado siquiera señales de vida, pero se equivocan los que se figuran que no existe. Los reformistas de todos los grados y la burocracia oficial lo absorben todo por desgracia de este pais; pero los hombres que en otras épocas han salvado la Isla de Cuba, aunque desalentados, no han muerto todavía, y mucho pudieran, á pesar de los demoledores, de los especuladores y de los ineptos, si un dia la Autoridad apelara á ellos y les pidiera nuevos sacrificios.

Ahora bien, tal como están organizados hoy en Cuba los partidos militantes, á pesar de la diversidad de los principios que proclaman las distintas cohortes de la gran legion regeneradora, hay mas unidad de miras entre sus directores de lo que á primera vista parece. Tres de los cuatro partidos militantes están de acuerdo en dos puntos esenciales, y el cuarto, en vez de poner obstáculos á la union ha de favorecerla. Los peninsulares y cubanos retraidos,—que por sus ideas y antecedentes, porque no han pertenecido ni pertenecen á la burocracia, á los contratistas ni á los contrabandistas, son los verdaderos conservadores porque quisieran reformas que acabaran con los abusos y las injusticias, con las dilapidaciones y el favoritismo, han de recibir el dia ménos pensado una sorpresa. Todos los programas que se han publicado, incluso el del Sr. Muzquiz, al través de la bruma que los vela, dejan ver algunos puntos en que se tocan hasta con el programa de la democracia roja. Todos propenden á la autonomía y todos aceptan mas ó ménos las doctrinas libre cambistas. El periódico de los gobiernos de derecho divino y del *Sylabus*, en sus artículos contra el arreglo hecho entre el Gobierno y el Banco Español de la Habana, sirve admirablemente á los que piden "el gobierno del pais por el pais," puesto que pretende negar la validez de un contrato celebrado por el Gobierno de la Metrópoli, debidamente autorizado por las Córtes, pretestando que no se ha consultado la voluntad del pueblo de Cuba. ¿Pudieran creer esta conformidad con los demócratas del ex-Secretario de Cárlos VII los hombres sensatos de la Península? Lo comprenderán sabiendo que el conservador propietario de *La Patria*, defensor del derecho divino de los reyes absolutos y del *Sylabus* y que ha sido siempre carlista en la Metrópoli, es un abogado hijo de Cuba, que ha venido en busca de una diputacion para sí y para 39 compañeros, para que en nombre de los intereses de Cuba vayan á derribar el actual ministerio y á todos los ministerios que se sucedan hasta que suba al poder uno de su gusto. Los llamados ahora constitucionales, y que al principio quisieron llamarse conservadores, en su programa redactado segun se asegura, por un abogado cubano y afiliado en la *Juventud Católica*, entre un mar de frases delicadas, pero todas presentadas de una manera apocalíptica, dejan entrever entre sus figuras retóricas y sus lamentaciones de Jeremías, sus aspiraciones autonómicas y sus tendencias libre cambistas. No es tan extraño esto como parece: entre los hacendados y capitalistas hijos de Cuba y que tienen muchos ingenios con muchos esclavos figuran en el partido que ha tomado el nombre de constitucional los abogados cubanos que defienden los pleitos de los grandes hacendados y capitalistas, y algunos abogados y magistrados cesantes, altos empleados que *viven de sus ahorros* ó que administran el patrimonio de sus esposas ó de menores y que con un gobierno autonómico, ***aunque peninsulares,*** ocuparian algunos asientos en los altos tribuna-

les, en el Senado y hasta en el ministerio: con el libre cambio comprarian mas barato los efectos que necesitan para mantener los negros; y si ahora cada millar de cajas de azúcar que producen sus ingenios les deja ocho mil duros de utilidades, les dejaria doce mil, y por consiguiente el hacendado que produce cincuenta mil cajas, en vez de los cuarenta mil pesos de ganancia líquida que hoy realiza, podria realizar sesenta mil; y como lo probará un abogado en todas las reuniones, un sistema económico que aumente en 33 por 100 las utilidades del hacendado de primera clase, debe ser un excelente sistema. En cuanto á los demócratas liberales, ó posibilistas, estando identificados en principios políticos, económicos y sociales con los que hace doce años ya sostenian algunos de sus actuales publicistas en las columnas de *El Siglo*, se han declarado con mas franqueza que los constitucionales, partidarios del libre cambio y mas inclinados á la *autonomía*. Y como el órgano de la democracia roja, publica casi diariamente artículos de un colaborador hijo de Méjico y hace cuarenta años frenético enemigo de cuanto proceda de España [de donde procedia su padre]; y como estos artículos son en favor del libre cambio y en contra de las clases productoras de España, á las que dirige contínuos ataques é injurias; y como se supone que á este mejicano, á quien despues de su regreso de la emigracion las Autoridades mal aconsejadas dispensaron consideraciones que dejaron asombrados á los demás emigrados vueltos á Cuba, es como el explorador ó cosaco que descubre terreno, no es tan aventurado como muchos se figuran, el suponer que, á pesar de los tiros que se disparan entre sí los regeneradores, desde que se han dividido en conservadores de derecho divino y ultramontanos, constitucionales, demócratas blancos y demócratas rojos, representados por *La Patria* los primeros; por *un órgano que no es un órgano* los segundos; por *El Triunfo* los terceros, y por *La Libertad* los últimos, que en resolucion y franqueza son los primeros, al fin todos han de suspender las hostilidades; aunque sea por poco tiempo, para defender todos juntos los dos puntos, que mas ó ménos embozadamente tienen todos inscritos en sus programas: los unos en términos esplícitos y los otros con los de descentralizacion, supresion de derechos diferenciales y rebajas de aranceles, pues todos se encaminan en último resultado al libre cambio y á la autonomía.

Como por desgracia el partido español conservador en la buena acepcion de la palabra, si nó ha sido vencido para siempre, como aseguran los regeneradores, es un hecho que está retraido y desorientado, ménos por cansancio que por olvido de los pasados hechos, es necesario recordarles y es necesario participarlo á los españoles de la Metrópoli, que tienen interés en la conservacion y en la prosperidad de esta Antilla, que aquí las palabras de cierta clase no significan la misma idea que en la Península. Dijo una vez un diputado radical de Puerto Rico en las Córtes, que en las Antillas españolas la palabra libertad era sinónima de independencia. El Sr. Baldorioty de Castro, que así se llamaba el diputado, no andaba muy equivocado: entre los suyos era un hecho lo que decia. Pues bien, en la Isla de Cuba hace años que la palabra *libre cambio* tiene la misma signification que le daban en los Estados del Sur de la República anglo-americana los grandes hacendados, capitalistas, abogados y publicistas. En la Lusiana, Virginia, las Carolinas y demás que producian con el trabajo forzado tres ó cuatro artículos necesarios á los extranjeros en una escala inmensa, pretendian librarse de los agricultores, fabricantes, navieros y marinos de los Estados del Norte por medio del *libre cambio:* no les salió bien la cuenta. Sin embargo, el mejicano que heredó una gran fortuna de su padre para emplearla en favor del libre cambio, cuenta ser en Cuba mas afortunado. ¿Qué es lo que hizo hasta 1869? ¿Qué ha hecho en los Estados Unidos? Para saber lo que pretende ahora con sus escritos contra las clases productoras de la Península: contra los hombres que trabajan, pagan las contribuciones, y ceden sus hijos y sus millones para pacificar la Isla de Cuba, basta leer lo que en otro tiempo ha escrito tan *conocido* hijo de Méjico. ¡A pesar de ser tenido por hombre de pocos escrúpulos el propietario de *La Libertad*, se extraña que llene sus columnas con los artículos del que mereció que se publicara hace once años un famoso folleto titulado *El Buchu de Embil*, firmado por un regenerador demócrata que habia sido el compañero de tan célebre

libre cambista mejicano anexionista y *negocista*. Los verdaderos conservadores hoy retraidos y los hombres de corazon nacidos en la Península ó en Cuba; las Autoridades y las clases productoras todas, deben saber que hoy como ántes de estallar la insurreccion de Yara, los que hablan de la necesidad de establecer el libre cambio suprimiendo las Aduanas; que son casi la única fuente de recursos permanentes y sólidos que puede tener el Gobierno, lo que quieren es *que desaparezcan los derechos diferenciales de procedencia y de bandera;* lo que traducido al lenguaje vulgar que saben tergiversar los regeneradores cómo y cuándo les conviene, quiere decir: QUE SE IMPONGAN Á TODOS LOS EFECTOS DE PRODUCCION ESPAÑOLA QUE SE IMPORTEN EN CUBA EN BANDERA ESPAÑOLA, LOS MISMOS DERECHOS QUE PAGUEN LOS ARTÍCULOS DE PRODUCCION EXTRANJERA QUE SE IMPORTEN CON BANDERA EXTRANJERA. Los españoles de corazon que durante diez años tantos sacrificios han hecho por conservar en Cuba la bandera española enarbolada, porque en Cuba la bandera española es el único símbolo de civilizacion y de progreso, era esto todo lo que esperaban como premio de tantos sacrificios?

Esta pretension de los libre cambistas *autonomistas*, que con tanta energía como buena fortuna combatimos desde los primeros meses de 1866 en las columnas de LA PRENSA DE LA HABANA, no tenia entónces ni tiene ahora mas objeto que cortar de una vez el comercio entre Cuba y la Metrópoli, porque contaban los autonomistas de entónces, como cuentan los de ahora, que, si España no tuviera intereses mercantiles en las Antillas, ningun sacrificio haria para conservarlas. ¡Por desgracia la idea de suprimir los derechos diferenciales de procedencia y de bandera tiene partidarios entre los españoles leales de clases determinadas! La burocracia de pocos alcances, se figura sin duda que las naciones bien gobernadas y administradas conservan las posesiones de Ultramar con el exclusivo objeto de facilitar á los ministros los medios de colocar favoritos! Los ricos hacendados y capitalistas peninsulares y cubanos leales ¿se figuran que podrán conservar y aumentar la riqueza particular y pública de Cuba sin el concurso de los agricultores, de los fabricantes, navieros y marinos de la Metrópoli? Esto es lo que hemos de tratar en estas páginas: en ellas se verá que tambien nosotros queremos reformas políticas, económicas y administrativas; y que las reformas que nosotros hubiéramos querido las querian los verdaderos conservadores insulares y peninsulares, que no están muertos; que no hemos sido vencidos por mas que lo aseguren los demócratas de las escuelas triunfantes hace años en Haití y en Santo Domingo, donde tambien hay partidos que se llaman constitucionales y conservadores como los que se están disputando entre nosotros los destinos futuros de la Isla.

REFORMAS POLITICAS.

III.

Cuando los regeneradores de Cuba, que hace pocos meses al parecer se daban por satisfechos con las reformas políticas tendentes á asimilar, hasta donde lo permitieran las especiales condiciones de esta sociedad heterogénea, con las instituciones que rigen en la Metrópoli, poniéndose de acuerdo los de distintas agrupaciones piden ahora sin vacilar la autonomía y el libre cambio los que hasta aquí hemos defendido con resolucion, desinterés y buena fé el antiguo régimen, al paso que hemos combatido enérgicamente los abusos y las injusticias, aceptando siempre las reformas políticas, económicas y sociales que ha hecho necesarias la progresiva marcha de los pueblos, hemos de decir cuatro palabras sobre el sistema que aquí ha regido y sobre los que en contra del mismo siempre han trabajado y cómo se han concedido las reformas políticas que se están planteando, para decir despues algo respecto al resultado práctico que probablemente las decantadas reformas han de dar en Cuba, si los demócratas regeneradores consiguen darles toda la extension que se proponen, que segun propia confesion, no tiene mas límite que el libre cambio y la autonomía.

Con respecto al sistema que se vá, solo diremos que, en el vecino continente, despues de tres siglos de estar funcionando, reformándose constante y ordenadamente desde que se planteó en sustitucion de turbulentas instituciones municipales que establecieron los conquistadores, como Gobierno único que podian establecer aquellos verdaderos demócratas, habia llegado á ser estudiado y admirado de todos los sábios extranjeros, que habian de confesar que el grado de prosperidad y bienestar á que habian llegado los pueblos de distintas razas que vivian en paz en los vireinatos españoles, se debia á su buena administracion y excelente sistema, que habian recibido sábias y provechosas modificaciones en los últimos años del reinado de Cárlos III. Dicho esto, solo nos toca añadir que desde 1810, en que desapareció del vecino continente aquel sistema no ha podido ser sustituido sino por instituciones democráticas de nombre y por dictaduras; de hecho, por caudillos militares, ó mejor dicho, por jefes de distintas razas, que de pacíficas, obedientes y laboriosas que eran antes, despues de la independencia se han transformado en díscolas, belicosas y poco inclinadas al trabajo, segun mil testimonios de distinguidos publicistas hijos de las repúblicas de América.

La Isla de Cuba, con el régimen calificado hoy de *tiránico* y *ominoso*, á pesar de los errores, abusos é injusticias que se han cometido, en los últimos sesenta años ha progresado mas, moral y materialmente que muchos de los antiguos Estados de la república anglo americana; comparando la extension de territorio y la riqueza y poblacion que respectivamente contaban en el primer cuarto de

este siglo. [1] Esto sentado, debemos ante todo negar lo que tantas veces se ha dicho, y que se ha repetido hace pocos dias, respecto á lo de tener cerradas las puertas de las carreras del Estado los españoles hijos de América. Los hijos de América en la Metrópoli y en Ultramar han ocupado siempre altos puestos de la iglesia, la Magistratura, el ejército y Armada, en las oficinas de todos los ramos de la administracion, y en las cátedras de las universidades é institutos. En 1874 solo habia en España tres Cardenales Arzobispos, y dos de ellos eran hijos de América: el Cardenal Lastre Arzobispo de Sevilla y el Cardenal Moreno Arzobispo de Valladolid, hoy de Toledo, nacidos el primero en Cuba y el segundo en Guatemala. De los cinco ó seis Capitanes Generales, en aptitud de servicio, que habia en España en las mismas fechas, los tres eran americanos de nacimiento; y además, se daba entonces como se habia dado antes de subir al trono D. Amadeo, el título de Alteza á la Sra. Duquesa de la Torre nacida en Cuba, y cuyos abuelos maternos fueron de estado bien llano por cierto. ¿Será esto suficiente para *convencer* á los que han dicho, *sabiendo que no era verdad*, que los hijos de América fueron tratados como párias, de cuán infundados son los cargos que dirijen al antiguo régimen? ¿Necesitarán la lista de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y de los empleados de todas categorías que hoy existen en ia Metrópoli y en Ultramar nacidos en las Antillas?

Es un hecho que desde 1846 una parte de las familias ricas de Cuba, tomaron la funesta costumbre de mandar á educar sus hijos en el extranjero y alejarlos de las carreras del Estado, porque se habian afiliado los padres y tios al partido anexionista. ¿Cómo habian de llegar á los altos puestos del Estado los hijos de aquellos ricos hacendados y capitalistas, que suponiendo al Gobierno español impotente para resistir á las pretensiones de los abolicionistas ingleses, habian resuelto anexarse á la república anglo-americana, que tenia cinco millones de esclavos y queria aumentarlos, perpetuar su existencia y extender la esclavitud á otros territorios? ¿Cómo habian de colocar á sus hijos en el ejército, la armada y la magistratura de la Nacion, los hijos de los ricos de Cuba que decian que era necesario sacrificar la nacionalidad, el idioma y hasta las costumbres, á fin de poder conservarlos esclavos, sin los que, segun decian, en Cuba no podia haber agricultura ni industria? ¡Y apesar de esto, se encuentran hoy por miles los cubanos que sirven con gloria en el ejército, en la armada en las carreras públicas; y si algunos Generales y hombres políticos hijos de Cuba, como los Topete, los Félix Ferrer y otros han cometido errores, siempre han sido tan leales como los mejores hijos de la Península. De los numerosos jefes y oficiales del ejército y armada, hijos de las Antillas y de Filipinas, que durante diez años han hecho la guerra en Cuba, en favor de España, apesar de los trastornos y de los desaciertos que se han cometido, ninguno se ha pasado á los insurrectos. En la Metrópoli, los militares, marinos y funcionarios públicos hijos de Cuba están afiliados en los partidos militantes, y apesar de las relaciones de amistad y parentesco que algunos tienen con laborantes bien conocidos, ninguno es partidario de la independencia ni de la autonomía.

Hechas estas indispensables observaciones, podemos ya entrar de lleno en el exámen de los trabajos de los regeneradores y de sus sistemas y proyectos de reformas políticas.

Al darse la guerra por terminada, los apóstoles de la regeneracion, al parecer, se daban por satisfechos con reformas políticas que se limitasen á la posible asimilacion con las instituciones de la Metrópoli: en los sub-siguientes escritos y discursos, apenas se habló de democracia ni de derechos imprescriptibles é inalienables. Es verdad que los primeros regeneradores que se pusieron en movimiento, teniendo por director á un peninsular que habia sido admirador en la Metrópoli de Narvaez y de Gonzalez Bravo, lamentaron los males de la pasada tiranía y declamaron contra el ominoso sistema; pero se manifestaban altamente agradecidos á la Autoridad que les prometía darles cuanto antes los derechos y libertades que disfrutaban los españoles de la Península y de P.-Rico.

Los primeros que expusieron sus simpatías por las reformas radicales fueron los demócratas peninsulares. Estos se figuraban por lo que habia sucedido en 1873, que constituian en Cuba un partido político de importancia. sus directores se creyeron mas poderosos al darse la guerra por terminada, cuando se les

unieron algunos cubanos de reconocido mérito. Como se ha dicho en otra parte, los demócratas peninsulares recibieron un cruel desengaño: los regeneradores cubanos salieron de su retraimiento y tomaron por jefes á los que primero habian sido anexionistas por aumentar y perpetuar en Cuba la esclavitud, única base de la agricultura y la industria, segun decian, con el auxilio de los demócratas anglo-americanos dueños de cinco millones de esclavos, y que despues de perdida la causa de los confederados y de los decretos de Lincoln se habian hecho autonomistas y libre cambistas. Estos, siguiendo el ejemplo de los demócratas peninsulares, empezaron á difundir la doctrina democrática, discutieron en seguida en los periódicos qué fundaron las doctrinas de su escuela, y declararon sin rodeos que en las leyes especiales que se habian de dictar, debian establecerse los medios de poner á cubierto la administracion de Cuba de los cambios políticos de la Metrópoli. Con la habilidad que es necesario reconocerles, los demócratas regeneradores cubanos, tratando de la descentralizacion y de la reparticion de los destinos, de las leyes municipales y de las provinciales, siempre han venido concluyendo que las reformas políticas que hay que establecer en Cuba han de tender "al Gobierno del país por el país," como se decia durante el primer mando del General Dulce. Es de advertir, que con "el Gobierno del país por el país" el libre cambio vendria por sí mismo. Arreglándose en Cuba los negocios mercantiles y los Aranceles, sin tener en cuenta más que los intereses de Cuba, es claro que se pudieran *nivelar los derechos de importacion de los artículos de produccion española, importados en bandera española, con los efectos de produccion extranjera importados con bandera extranjera.* Tenemos pues que, dando á las reformas políticas la extension que con mas ó menos claridad, piden los demócratas que fueron anexionistas, quedarian pronto arregladas á su satisfaccion las reformas económicas. En cuanto á las sociales, es claro que "establecido el gobierno del país por el país" los prohombres del país procurarian arreglarlas como mejor les conviniera. ¿Podrian ponerse de acuerdo entre sí los tales prohombres? ¿Aun poniéndose los prohombres de acuerdo, no teniendo la fuerza material y moral que hoy proporciona el íntimo enlace de los intereses políticos y mercantiles de Cuba con los de la Metrópoli; podrian conseguir que sus disposiciones y acuerdos fueran respetados y obedecidos de un extremo á otro de la Isla?

Viendo los regeneradores de Cuba que podian pedir instituciones políticas mas liberales que las que actualmente rigen en la madre Pátria, y que podian difundir sin dificultad las doctrinas democráticas de las escuelas mas avanzadas no quisieron perder el tiempo; y al ver que muchos hombres que eran tenidos por conservadores se han pasado al campo liberal con armas y bagajes, los antiguos anexionistas y autonomistas han dado por vencidos á sus adversarios. Solo creen encontrar dificultades para repartir los destinos entre los cubanos y los peninsulares que militan en sus filas y que tienen en Cuba las fortunas, afecciones y familias, y que se han declarado decididos partidarios de las reformas políticas. La cuestion es en efecto de personas y destinos: para probarlo, basta reproducir un párrafo de un regenerador demócrata, que ninguno de los órganos de las demás cohortes ha contestado, sin duda porque en el fondo todos están de acuerdo con él, que ha dicho: "La Isla de Cuba no puede ser próspera y feliz, sino regida bajo el sistema democrático, la misma diversidad de razas que la pueblan; su contacto inmediato con tantas agrupaciones democráticas y su tradicion, todo es democrático en ella." Un escritor peninsular demócrata y con tendencias socialistas, acaba de sostener que los habitantes de Cuba todos son demócratas; lo que está de acuerdo con lo que dice el regenerador cubano; y hasta el órgano del derecho divino de Don Cárlos, combatiendo el convenio celebrado entre el Gobierno con el Banco español, dijo que no podia ser válido, porque no se habia consultado la voluntad del pueblo de Cuba; lo que prueba que el órgano de los ultra-realistas es partidario, *en ciertos casos* del plebiscíto, como los demócratas. Esto basta para probar, que por de pronto, las reformas políticas que mas popularidad tendrian en Cuba, serian las que estuvieran basadas en los principios de las escuelas democráticas mas avanzadas; porque, los hombres que siempre han sido conservadores desanimados, admirados ó desorientados con lo que está pasando, dejan venir los aconte-

cimientos sin proferir una palabra; al paso que la hueste regeneradora, aunque dividida y con directores mal avenidos entre sí, se mueve, habla y escribe en favor de las reformas políticas tendentes á la autonomía.

El que lleva la vanguardia de la hueste regeneradora y cuyo programa hubiera parecido demasiado exajerado á los comunistas de Europa y á los rojos de Venezuela, como en la Península no se disfrutan los derechos y las libertades que aquí ya disfrutamos, apesar de no estar todavía planteadas las reformas políticas *conquistadas*, ya ha tratado varias veces de los medios de asimilar la Península á esta Isla. ¿Han de aprender de los demócratas cubanos á conquistar derechos y libertades los demócratas de la Península? Si hemos de atenernos á lo que dice el órgano de los regeneradores rojos, así debe suponerse, y segun parece asi lo dicen tambien algunos órganos del radicalismo de Madrid, á quienes su correligionario de la Habana cita y aconseja, y de paso anuncia dias para todos más felices!

Pero es el caso que el director del partido democrático rojo de Cuba y los radicales peninsulares que le secundan en su tarea de buscar nuevos derechos y libertades absolutas para los pueblos, deben saber que es imposible gobernar sin poner límites á la voluntad del pueblo; voluntad que, desde los tiempos mas antiguos, se sabe que es mas variable que los vientos. Nuestro demócrata rojo y sus acólitos deben saber que hasta en el *Pacto Social*, Evangelio de los demócratas de 1793, cuyos inmortales hechos nos recuerda y nos encomia dia tras dia el exapologista del General Valmaseda y de sus amigos, y código fundamental de los demócratas modernos de las escuelas á que los cubanos y peninsulares de la redaccion de *La Libertad* pertenecen, dice en su capítulo IV lo siguiente:

"Si hemos de hablar tomando los términos rigurosamente, nunca ha existido una verdadera Democracia, ni existirá jamás, porque es contra el órden natuque el gran número gobierne, y sea gobernado el pequeño; ni se puede imaginar que el pueblo esté incesantemente junto para vacar los negocios públicos: y estableciendo para ello comisiones, ya tenemos mudada la forma de la administracion. En efecto, yo creo poder asentar por principio que, cuando las funciones del Gobierno están divididas en muchos tribunales, el menos numeroso adquiere tarde ó temprano mas grande autoridad, aunque no hubiera otra cosa que la facilidad de despaehar los negocios, la que naturalmente los atrae á dicho tribunal."

Ahora bien, como es imposible que hombres tan ilustrados como los directores de las cohortes democráticas de Cuba, que todos van pidiendo cada dia *reformas políticas* que les aseguren todos los derechos y todas las libertades, que segun los doctores de su escuela son en la época actual indispensables para la dicha y prospe.idad de los pueblos; y como por fortuna en la Metrópoli estamos *libres* de las *libertades* que reclama la democracia, apesar de saber la de Cuba que segun J. J. Rousseau en su *Pacto Social*, nunca ha existido ni puede existir una verdadera democracia que pudieramos llamar una libertad ilimitable es de suponer que al pedir lo que se viene pidiendo tiene uno de dos objetos, es en vista: ó bien se pretende que el Gobierno niegue las *reformas politicas* de la extension que se piden; ó se trata de pedirlas para al momento, plantearlas, servirse de ellas hasta que se considere conveniente, y como los convencionales franceses, *cubrirlas con un velo*, tan pronto como nuestros demócratas blancos ó rojos empuñen las riendas del Estado.

Si lo que no podemos suponer los demócratas de Cuba, que piden reformas políticas basadas en los principios de las escuelas radicales mas avanzadas, se proponen conseguirlas, plantearlas y hacerlas funcionar con toda regularidad les diremos que van á recibir crueles desengaños. En la práctica del puritanismo democrático, siempre los que representan los grupos *girondinos* han de sucumbir á los golpes de los montañeses. Siempre se empieza por decretar la abolicion de la pena de muerte y se concluye arcabuceando indistintamente á inocentes y culpables, cuando no hay un Robespierre ó un Marat que tiene por delincuentes y les condena como á tales á los que no acatan ciegamente sus principios.

Bueno será, pues, dedicar capítulo á parte á la investigacion de los resultados prácticos que pueden dar hoy por hoy en Cuba las *reformas políticas* basadas en las doctrinas demócratas.

RESULTADOS PRACTICOS.

IV.

¿Han estudiado bien los regeneradores demócratas los *resultados prácticos* que pueden dar en la Isla de Cuba las reformas políticas basadas en los principios que ellos proclaman? ¿Han cálculado bien cuanto tiempo podrian conservarse en Cuba los elementos de civilizacion y progreso moral y material, debidos exclusivamente al régimen calificado de ominoso, si gobernáran y administraran el pais segun sus respectivas doctrinas, los demócratas, blancos, rojos ó socialistas? ¿Saben como entenderia esta sociedad hetérogenea los preceptos de la ley, los derechos y las libertades democráticas? Proclamando derechos y libertades de tal magnitud, para todos los habitantes, sin distincion de razas ni colores; estableciendo la *libertad* para todos y la *igualdad* entre todos, ¿quién podría negar el derecho de descansar, bailar y conversar á los ciudadanos y á las ciudadanas alomenos 18 horas diarias? ¿Quién podría obligarles á otras famas, sino quisieran dedicarse mas que á la pesca del camaron y del cangrejo; á la cria de pollos y lechones y á cultivar la yuca y el boniato?

Conquistada la autonomía y establecido el libre cambio por los demócratas cubanos; si la produccion y la navegacion de la Península perdieran las pocas ventajas de que hoy disfrutan en esta Antilla, que sacrificios podria hacer la nacion española, para mantener la paz y dar impulso á la produccion y á la riqueza? ¿Podria Cuba, abandonada completa y definitivamente á su suerte por la Metrópoli, evitar la suerte de las Antillas inglesas y francesas? Si la Trinidad, la Jamaica, Martinica y Guadalupe, con las reformas políticas y sociales que tanto las regeneraron. aumentando las libertades y derechos y que tanto ensancharon su autonomía, han obtenido por *resultado práctico* el total abandono de la poblacion de orígen europeo nacida en las Islas, podria evitarse en Cuba la emigracion de los peninsulares y cubanos blancos, de clases numerosas y útiles, si aquí se conservára solo de nombre la nacionalidad, como se conserva la nacionalidad inglesa en las indicadas Antillas? ¿Por qué en Jamaica, apesar de haber desembarcado en sus playas algunos miles de coolies de la India, su exportacion de frutos á quedado casi reducida á cero? ¿Por qué segun el último censo, de los 600,000 habitantes de la Isla antes tan rica, solo 13,816 son de orígen europeo? ¿Saben les autonomistas de Cuba lo que revelan estas cifras?

A las preguntas que preceden no se contesta con los sofismas forenses de *La Libertad;* ni con las hábiles paradojas de *El Triunfo;* ni con la nebulosa metafisica de *El Mundo Sensifico;* ni con las utopias socialistas de *La Razon* ni con la gracia malagueña de la flamante *Democracia.*

¿Por qué las instituciones democráticas no han de dar en Cuba los mismos resultados prácticos que han dado en Francia, en la España y en las repúblicas hispano-americanas? ¿Por qué la autonomía no ha de dar aquí el mismo resultado que está dando en las Antillas inglesas? A estas dos preguntas concretas nada concreto pueden contestar los hábiles, elocuentes y entusiastas publicistas y poetas de la democracia; porque nadie puede negar los hechos evidentes ni oponer el sofisma á las verdades demostradas, sin exponerse al rídiculo. Los regeneradores que nos hablan de la Suiza, olvidan que sin las rivalidades de la Prusia, el Austria y la Francia, que han asegurado la independencia y la tranquilidad de los cantones, estos, lo mismo cuando tenian gobiernos oligárquicos, que ahora que han democratizado sus instituciones, hubieran estado en contínua guerra civil y en revolucion permanente, por cuestiones religiosas y por disputarse la supremacia federal cantones, comarcas y ciudades distintas. Tambien olvidan lo principal cuando discurren sobre los adelantos de la república anglo-americana, cuyos progresos atribuyen á las instituciones democráticas. Sin embargo, los progresos de los Estados-Unidos fueron debidos, como los de la riqueza de Cuba, á la gran importacion de esclavos, que en manos de los activos habitantes del Norte, que se establecian en los Estados del Sur, ponian en cultivo y en explotacion los extensos bosques vírgenes y el territorio de los indios que exterminaban. Estos son los hechos; la democracia será la vírgen de los amores, la esposa casta de D. Emilio Castelar y de cuantos regeneradores insulares y peninsulares lo remedan en la Isla de Cuba; pero esto es lo que se ha hecho en la gran república modelo. No se puede decir cuantos miles de esclavos compraban en las costas de Africa los factores anglo-americanos todos los años para venderlos en los mercados de los Estados-Unidos, del Brasil, de Cuba y de las Antillas francesas: lo que si se sabe es que el número de esclavos de la república, desde 1776 hasta 1860 aumentó de medio millon á cinco millones; y que desde 1840 todos los buques que se dedicaban á la trata habian de estar abanderados en los Estados-Unidos, cuyo Gobierno se habia negado á firmar el Tratado llamado de Derecho de Visita. Al gran número esclavos que los marinos y factores de los Estados del Norte vendian á los hacendados del Sur y del Oeste, se debió el gran aumento de la produccion de algodones, azúcares, arroz, tabaco y otros artículos que proporcionaban grandes negocios á los marinos y comerciantes del Norte, que eran dueños ó refaccionistas de las grandes fincas que los esclavos cultivaban, y que daban vida á las fábricas del Norte, cuyos productos consumian. Esto es lo que ha hecho la democracia en los Estados-Unidos por espacio de 84 años: si despues de la última guerra la agricultura y la industria han continuando progresando, se debe en gran parte á los altos derechos protectores que cobran á los artículos de produccion extranjera, y á la necesidad en que están los libertos de cultivar la tierra, si no quieren morirse en invierno de hambre y de frio, en aquellos climas que no son como los de las Antillas, y donde no se pueden dedicar á la pesca, á la cria de pollos y lechones y al cultivo de plantas alimenticias que exijen poco trabajo.

¿Saben esto los regeneradores de Cuba, que todos los dias entonan himnos en honor de la democracia? ¿Sabe esto la bella y entusiasta Aminta, colaboradora de la *Libertad*, que pide tantos derechos y tantas libertades como los demócratas rojos, á quienes felicita por su energía; como si aceptara todas las teorías del radicalismo, inclusas las que han proclamado y practicado en Francia, en España y en los Estados-Unidos muchas regeneradoras despreocupadas; y sin decirnos si aceptaría los *procedimientos* que recomendó Platon para que una república consiga buenos soldados? No diremos á la bella Aminta que no continúe escribiendo entre demócratas rojos y socialistas; lo que si le observaremos es, que su tarea *democratizadora* puede conducirla á ciertos percances; y que tal vez algo tarde podrá ver que los *resultados prácticos* de las instituciones ultra-democráticas que la tienen entusiasmada y electrizada, no son tan satisfactorios como la teoría. La *libertad*, la *fraternidad* y la *igualdad* suelen ser tres amigas falsas para los hombres: ¡Cómo no han de ser capaces de comprometer á una niña linda y simpática como Aminta!

Los que en Cuba se llaman demócratas de órden, deberian saber que su sis-

tema es una utopía como la república de Platon y la monarquía universal de Campanella. En todos los paises donde imperan las instituciones democráticas y se confieren los empleos y cargos públicos por medio del sufragio universal, nunca salen favorecidos por los electores los hombres de profunda ciencia de elocuencia, de finos modales y de relevantes virtudes; ganan las elecciones, los que disponen de amigos de buenos puños; los que tienen íntimas relaciones con fondistas, dueños de cafés y capataces influyentes entre gentes de pelo en pecho, y por lo regular, los que puedan y quieran gastar miles de pesos *para refinar* el patriotismo de los electores. Si los demócratas cubanos, de órden, tan corteses y tan flexibles, quieren poner en duda nuestro aserto, les citaremos escritores de su escuela que atribuyen á las prácticas electorales de los Estados Unidos la elevacion de tantos hombres medianos á los primeros puestos de la República, de los Estados particulares y de los Municipios.

Conociendo estos hechos y otros análogos, se pueden calcular los *resultados prácticos* que han de dar en Cuba las reformas políticas basadas en los principios que profesan y proclaman los regeneradores. Los demócratas liberales y los constitucionales creen sin duda que, como dice el órgano de los rojos: "Penetrando la verdadera situacion de Cuba, se encuentran frente de un pueblo, jóven, vigoroso lleno de vida, lleno de aspiraciones, animado por el mas puro sentimiento de libertad, teniendo el conocimiento de todos sus derechos, cosmopolita en sus hábitos; ni enteramente europeo, ni enteramente americano, casi sin tradicion, como sin historia, y habitado por una multitud de razas; pueblo donde luchan los mas contrarios intereses, y donde los vivas de la libertad se pierden en el espacio." "Y hecho este exámen, no se puede menos de concluir que para satisfacer las aspiraciones legítimas de este pueblo; para utilizar su exuberancia de vida, regularizar su marcha en la vía del progreso, armonizar los intereses de multitud de razas que la habitan, derrumbar la institucion de la esclavitud, es urgente é indispensable, seguirlo, estableciendo un sistema de gobierno con bases democráticas."

La simpática Aminta, colaboradora del periódico que así se expresa, víctima de su alucinamiento, que esperamos será pasajero, si en un dia de baile escogiera de novio á un hombre que creyera jóven, rico, elegante, robusto y sábio, y se encontrara despues que era un viejo, pobre, asmático y achacoso, que gracias á la pomada regeneradora y á la tintura de Sálias, hubiera conseguido alucinarla, no recibiera un desengaño mas triste que el que recibirian los demócratas blancos, rojos y socialistas al ver sin vidrios de color la sociedad cubana, si la suponen tal como *La Libertad* la describe en los párrafos que hemos copiado. Los demócratas peninsulares, que en 1873 dieron pruebas de conocer tan mal los elementos constitutivos de esta sociedad, no han recibido un desengaño tan grande, apesar de la leccion que les dieron en el Teatro de Payret los demócratas cubanos, como el que recibirian éstos el dia en que pusieran en práctica sus principios. En este pueblo, "jóven, vigoroso, lleno de vida, lleno de aspiraciones, animado por el mas puro sentimiento de libertad," no hay elementos para organizar una democracia, sino como la que Rousseau pudiera llamar perfecta: aquí nadie tendria pasion para el trabajo, la economía y las austeras virtudes que exijen la instituciones democráticas. Los elementos que no se conformáran con la vida de los *lazzaroni* de Nápoles, de los *leperos* de Méjico y de los *libertos* de Jamáica abandonarian esta tierra, por bellas que sean sus palmeras, y aunque sus mujeres se convirtieran todas en *democratizadoras* entusiastas, como la colaboradora del órgano de la roja democracia.

¿Qué ha de suceder en Cuba si los demócratas de *El Triunfo*, con el concurso de los demócratas de las otras fracciones, consiguen, como quizá conseguirán el objeto que se proponen?

Lo que ha sucedido en otras partes: aunque se dejara á cada una de las seis provincias en que Cuba está ya dividida, tanta *autonomía* provincial como se dejó en la República de los Estados-Unidos á cada uno de los Estados particulares, no se podrian poner siempre de acuerdo todos con lo que se hiciera en la Habana. Esta es la gran dificultad de los gobiernos democráticos. En los Estados-Unidos se venció, porque se dejó á cada Estado la facultad de aumen-

tar á discrecion el número de esclavos y se permitió á los dueños transportarse con ellos á desmontar nuevos territorios de los que los indios ocupaban: las ambiciones personales tuvieron un campo mas ancho que el de los empleos para mejorar de fortuna: mientras que, por otra parte, el temor de los ingleses, dueños del Canadá, obligaba á los hombres que gobernaban á ser muy circunspectos y á dar leyes represivas para conservar la austeridad de costumbres y el *fanatismo religioso* entre los habitantes de la nueva república puritana. ¿Pudieran hacer lo mismo en Cuba los que se encargáran de gobernar y administrar este pueblo, compuesto de una raza que trabaja contra su voluntad y de otra raza que está dividida, y de la cual la parte trabajadora y de energía abandonaría inmediatamente estas playas? En Cuba no tenemos el clima riguroso de los Estados-Unidos; no hay hábitos de trabajo ni austeridad de costumbres como en la Nueva Inglaterra habia hace cien años. Cuba no tiene, apesar de su extenso territorio, los grandes elementos que pudieron explotar los anglo americanos: los cubanos en plena posesion de su *autonomía* y de todos los derechos, no podrian mandar como hace cien años mandaban los anglo americanos centenares de buques á las costas de Africa á buscar los cientos de miles de *trabajadores*, con los que se desmontaban miles de leguas de terreno, cuyas maderas beneficiaban y vendian á los europeos, y construian buques para transportar los cuantiosos frutos que producian las tierras que cultivaban los negros, que con los mismos buques llegaban de las costas Africanas. Esta es la filosofía de la historia: esplicamos los hechos y sus causas; con que elementos progresó la república, y porque progresó tanto.

Mucho se ha escrito sobre las causas de los desórdenes, guerra civiles y anarquía de las repúblicas hispano-americanas: siempre los publicistas demócratas han procurado salir del paso, al tratar de los tristes *resultados prácticos* que han dado en aquellos paises, antes tan ricos y prósperos, tan tranquilos y bien explotados, las instituciones democráticas, calcadas sobre las de los Estados-Unidos, diciendo, que ha sido por los malos hábitos que dejó en el vecino continente el régimen colonial. Esta es una salida, pero no una razon. Sabido es que la colonizacion española nada de comun ha tenido con la colonizacion inglesa: los españoles no exterminaban las tribus indígenas y aunque los ingleses y los españoles en América han tenido esclavos, los colonos ingleses los han considerado solo como elementos de riqueza y los españoles como individuos de la familia, súbditos de sus reyes y como los amos cristianos que esperaban el castigo ó la recompensa, segun sus obras, en la otra vida.

Un libro podriamos escribir, si este fuere nuestro objeto, exponiendo la parte rídicula y absurda de los *argumentos* de los demócratas de Cuba, que pretenden explicar á su modo lo pasado y lo presente de su país y de otros paises, con el objeto de probar que han encontrado *la cuadratura del círculo;* ó lo que es lo mismo, el secreto de regenerar esta Isla por medio de las instituciones democráticas, la autonomía y el libre cambio: lo que solo podemos hacer es explicarles los *resultados prácticos* que deben esperar de sus proyectos *enseñandoles historia*, esto es, poniendo en su conocimiento lo que ha sucedido en otras partes.

Cuando á principios del siglo actual las potencias aliadas trataron de establecer un gobierno republicano en las Islas Jónicas, que en los antiguos tiempos habian sido las mas fértiles y ricas de la Grecia [gracias al trabajo forzado de los esclavos ó ilotas] decia un publicista inglés: "Los habitantes de las islas Jónicas, que tantas veces han querido fundar un gobierno republicano, no han conocido jamás la libertad. Carecen de instruccion política, y no estan dotados todos de la moderacion necesaria para vivir en paz bajo un gobierno cualquiera, ejercido por sus compatriotas."

¡Aquellos griegos pertenecen todos á una misma raza, son inteligentes y su tierra es una de las mas fértiles y hermosas del mundo! ¿No se pudieran aplicar á los habitantes de las Antillas algunos de los conceptos que el escritor inglés emitió al tratar de los jonios? ¿No se pudiera explicar por este medio la causa de los desórdenes y de la anarquía que reinan hace tantos años entre las distintas razas que pueblan la América que fué española, porque no pueden avenirse á ser gobernados por compatriotas? ¿Qué sucedia en Córcega cuando aquella

isla tenia gobiernos independientes? Se dividian en bandos y en partidos, dirijidos por caudillos y se hacian entre sí contínua guerra, sin mas objeto que ocupar los primeros puestos que pretendian todos. Esto es lo que sucede hace mas de sesenta años en las repúblicas hispano-americanas: este seria el *resultado práctico* que daria en todos tiempos en Cuba la democracia autonómica. Porque sabian lo que en las sociedades aisladas sucede cada vez que se les deja en libertad para gobernarse como quieren y no temen á los gobiernos inmediatos, decian los senadores de las mismas islas Jónicas en una memoria que dirijieron á un soberano extranjero: "Si vuestras tropas se retiran de estas islas no les quedará á los hombres de bien otro partido que arrojarse al mar" ¡y los que así se expresaban habian nacido todos en aquellas hermosas Islas!

Al cabo de cuarenta años de protectorado inglés, tratándose de lo que se debia hacer con los habitantes de las mismas Islas, que están ahora incorporadas á la Grecia, decia un publicista:

"Un deseo desarreglado de instituciones políticas mal comprendidas debia forzosamente dar un gran aumento á las dificultades del cargo de legislador en semejante sociedad. Cuando un sentimiento de esta clase se manifiesta en los pueblos, los gobiernos no pueden ni deben descuidarlo; porque si llega el caso de adquirir bastante fuerza para arrancar concesiones al que manda, se abre una gran carrera al desórden y á la anarquía. Una vez abierto este camino, lo probable es que conduzca al precipicio."

Luego explicando las dificultades que encontraba el delegado del Gobierno inglés para satisfaeer las aspiraciones de aquel pueblo que tenia Gobierno autonómico, como actualmente el pueblo del Canadá, decía:

"Levantose un grito general contra el Alto comisario, se le echaba en cara que no concedia lo bastante; y sin embargo dió bastante latitud á los derechos personales y á la opinion pública para que las islas Jónicas fuesen en aquella época el estado mas libre de Europa exceptuando Francia é Inglaterra."

En Cuba "el gobierno del país por el país," sin el apoyo moral y material de un poder extranjero y ejerciendo el mando políticos cubanos, daria *resultados prácticos* mas tristes que en las islas Jónicas, que en Córcega y que en las repúblicas hispano-americanas. Aquí no tendrian los hombres honrados que echarse á la mar como decía el Senado de Corfú; pero serian perseguidos, condenados al ostracismo ó fusilados como lo fueron casi todos los hombres honrados que en 1810 saludaron con entusiasmo la revolucion é hicieron la independencia de los vireinatos. Primeramente fueron perseguidos los peninsulares fieles á la Metrópoli, luego los demócratas nacidos en la Península que saludaron con entusiasmo la revolucion, tomaron parte en ella, asistieron á las primeras funciones cívicas que se ordenaron para celebrarla dándose el brazo con los patriotas nacidos en América. Confiscados los bienes de los europeos y *desembarazados* de ellos, fué preciso confiscar los bienes y desembarazarse de los americanos patriotas que no eran bastante demócratas. Cuando el doctor Castelli sostenia que el *Contrato social* de Rousseau no era bastante favorable á la libertad, ya se puede conocer que era un demócrata de temperatura mas alta que los demócratas de *La Razon*, del *Triunfo*, de *La Libertad* y hasta de mas grados que la *democratizadora* Aminta. Como hoy son en Cuba mas frecuentes y rápidas las comunicaciones, si llegara el caso, la mayor parte de los que democratizado el país estarian aquí demás, y en este caso se encontrarian muchos de los demócratas que se consideran vencedores desde lo del Zanjon, sería fácil que á no ser temerarios pudieran todos conseguir buque de vapor ó de vela para salir de la regenerada Antilla.

Dejando el terreno de las suposiciones, terminaremos este capítulo preguntando:

1º Los gobernantes y gobernados de Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe y otras provincias autonómicas, se conformarian siempre con los acuerdos del Gobierno General, si este no tuviera la fuerza material y moral que le proporciona con el actual régimen el Gobierno de la Metrópoli?

2º Aun cuando se dieran á los gobernadores y á las asambleas de las provincias *autonómicas* la facultad de nombrar los empleados de sus respectivas provincias, debiendo elejirse determinados cargos por el gobernador y la represen-

tacion del Gobierno General, serian bien recibidos siempre fuera de la Habana los tales nombramientos.

3º Los descontentos de la capital no podrian pasar á las provincias, reunir adversarios de los partidos dominantes y retirarse á los montes?

Tampoco estas tres cuestiones pueden los demócratas de Cuba resolverlas con afirmaciones y negaciones, sino prueban que aquí deben pasar las cosas de distinta manera que en otros paises que se encuentran en circunstancias idénticas á las de esta Antilla. Es el caso que los gobernantes y los hombres influyentes de las provincias autonómicas ó estados federales, no quieren dejar sus casas y sus negocios para trasladarse á la Capital y tomar parte en el gobierno y administracion general del país: y como los acuerdos nunca han de satisfacer á todos los Estados, provincias y clases, si los que no están conformes se consideran con fuerza ó influencia para rechazarlos, los rechazan. Lo mismo sucede con el nombramiento de empleados. Los del Gobierno General encuentran en las provincias, si no tienen sus familias y residencia habitual en ellas, grandes dificultades para ejercer sus funciones, y no son estas las cuestiones de ménos magnitud que encuentran en el ejercicio de sus funciones los Presidentes y los Congresos de las repúblicas de la América Española. Con respecto á lo tercero, es un hecho que los descontentos de la capital han de encontrar en los pueblos, de campo y en las ciudades sujetos dispuestos á seguirles, si tratan de oponerse á las órdenes de gobiernos sin escuadras y sin ejércitos. Segun decia Montesquieu, el cardenal Richelieu habia descubierto á la Francia el secreto de su fuerza. El hombre conocedor del pasado y del presente de esta Isla, puede ahora decir que Máximo Gomez, Sanguilí, García, Peralta y otros cabecillas ó caudillos han enseñado tambien á los hombres del campo de todas razas el secreto de su fuerza. Estos saben y nunca lo olvidarán, como no lo han olvidado los hombres de los campos, de todas razas de las repúblicas hispano-americanas, que si ha costado tanto á los soldados de la Madre Pátria obligarles á dejar los montes, como han de poder arrojarles de ellos los habitantes de la capital, aunque se organicen como las milicias de los Estados-Unidos?

Teniendo todo lo dicho en cuenta los hombres sensatos podrán calcular los *resultados prácticos* que deden dar en Cuba las reformas políticas basadas en los principios de las escuelas democráticas.

REFORMAS ECONOMICAS.

V.

Si no supiéramos cuál era el punto de mira de los regeneradores de Cuba, cuando en otro tiempo pedian que se plantearan en esta Isla *reformas económicas* las más radicales, no podríamos comprender ahora lo que pretenden, cuando piden lo mismo que pedian desde 1865 hasta que estalló la insurreccion de Yara. Si no supiéramos que los regeneradores demócratas de esta Antilla solo se han ocupado de Aduanas, Aranceles y Sistemas Tributarios para emplearlos como armas de partido, en favor de un ideal político, supondríamos que ignoran lo que actualmente está pasando en los paises en donde los elementos democráticos toman parte activa en la discusion y votacion de las leyes económicas. Los que ántes de estallar la insurreccion de 1868, declamaban contra el sistema fiscal establecido en Cuba, con el cual cubria el Tesoro desahogadamente sus atenciones, sin necesidad de imponer pesadas cargas á los contribuyentes, vuelven á declamar contra las Aduanas, y sobre todo, *contra los derechos diferenciales de procedencia y de bandera*, que favorecen algo la produccion y la bandera de España en esta Antilla española: al parecer ignoran que hoy en todos los paises civilizados, los gobiernos y los legisladores se preocupan mucho de las cuestiones sociales, tendiendo á buscar los medios de poner en armonía las pretensiones del capital con las exigencias de los que realizan el trabajo; no se aperciben de la marcada corriente que se nota en todos los paises gobernados por instituciones liberales,—ménos en Inglaterra, cuya situacion económica es distinta de la de los demás paises,—hacian los altos Aranceles de Aduanas, para buscar en ellos los recursos que necesitan los gobiernos, y para conseguir que los hombres que se dedican á la industria resulten cada dia mejor pagados. Pero los regeneradores de Cuba, hoy, como en 1868, solo piden *reformas económicas* tendentes á dejar á la Autoridad sin recursos ni crédito y á desligar los intereses materiales de esta Antilla de los de la Metrópoli, privando á la produccion y á la marina de la Península de las *escasas ventajas* que hoy disfrutan en estos puertos y mercados, suprimiendo los derechos diferenciales ó las Aduanas, á fin de conseguir lo que constituye su ideal político desde que conocieron la imposibilidad de anexar Cuba á los Estados Unidos.

Por fortuna, conocemos hace años los proyectos de los libre-cambistas, que pretenden suprimir las Aduanas, ó por lo ménos rebajar los derechos que en estos puertos pagan los artículos y los buques extranjeros, hasta dejarlos nivelados con los que pagan los artículos y los buques españoles: sustituyendo los derechos suprimidos con una contribucion directa, siempre difícil de repartir con equidad y de hacer efectiva con prontitud. Conocemos los trabajos de los que hace años aplauden el nombramiento de malos funcionarios públicos, jus-

tificando todos los fraudes y abusos que aquí se cometen, y que consideran como una victoria cada una de las complicaciones que surgen, comprometiendo la tranquilidad en la Metrópoli, en las Antillas y en Filipinas. Nada ménos pretendian los regeneradores desde 1866 y nada ménos piden los de ahora, que la supresion de todas las contribuciones indirectas y de todos los derechos de importacion, exportacion y de puerto, y el establecimiento de una contribucion municipal, única y directa; de manera que el Gobierno, para conseguir los necesarios recursos, tendria con las tales *reformas económicas*, que irlos pidiendo á los municipios, que los concederian ó negarian segun á su derecho autonómico pareceria. ¡Qué bien hacen los regeneradores en pedir que se olvide lo pasado! Pero, ¿cómo hemos de olvidar que en 1866, en Cuba los derechos de Aduana eran más bajos que en ningun pais de América, y que al establecerse una contribucion directa de poca monta, comparada con la riqueza de la Isla, se tropezó con grandes dificultades? ¿No se aseguró que la insurreccion de Yara habia sido provocada por la contribucion directa que se impuso? ¡Mucho adelantarian los regeneradores de Cuba, tan hábiles como poco escrupulosos, si nadie les pudiera dar lecciones de historia contemporánea! Por fortuna, conocemos los sucesos y los hombres; recordamos lo pasado, observamos lo presente y calculamos lo que se pretende hacer en un porvenir no lejano, y queremos que gobernantes y gobernados, amigos y adversarios, conozcan nuestra opinion sobre trabajos de inmensa trascendencia.

Al ver en los programas de los partidos políticos formulados con más ó ménos claridad, sus proyectos de *reformas económicas*, no podemos dejar de atribuir, si nó á todos, á lo ménos á la mayor parte de los regeneradores actuales, las mismas tendencias y aspiraciones de los regeneradores de 1866; aunque hoy, una buena parte de ellos quisieran permanecer españoles; puesto que son mas numerosos que en aquella fecha los peninsulares y cubanos convencidos de que, separada esta Isla de la Metrópoli, tan mal parados quedarian los demócratas como los conservadores, y que la misma suerte correrian los peninsulares que los cubanos de orígen europeo.

Si se quiere de buena fé la asimilacion de las Antillas con la Metrópoli, ¿por qué se ha de pedir que las producciones agrícolas é industriales de España y la bandera española pierdan en Cuba todas las ventajas sobre las producciones y las banderas de las naciones extranjeras? Quieren la asimilacion de estas provincias con las de la Metrópoli: pues bien, ¿en las provincias de Asturias, Santander y Vascongadas, pagan los aceites de Andalucía los mismos derechos que los de Portugal, Italia y Grecia? ¿Pagan acaso en las Baleares, Valencia y Cataluña los trigos y harinas de Castilla los mismos derechos que pagan las harinas y los trigos del Mar Negro y de los Estados Unidos? Exceptuando el gobierno inglés, todos los demás han sostenido siempre los derechos diferenciales entre la produccion nacional y la extranjera; y ahora en los Estados Unidos, en Francia y en otros paises, los aranceles se modifican en sentido más favorable á estas provechosas diferencias. En Cuba dicen que no hay industrias ni agricultura que proteger: pero hay provincias peninsulares con cuyos hijos Cuba se ha de conservar, y aquellas provincias tienen buques y artículos que exportar y aquí se deben consumir con preferencia á los extranjeros. En las provincias peninsulares deben consumirse productos de las Antillas, con preferencia á los de la India, de Batavia, del Brasil y de otros paises. Esto es de razon y de justicia; y para que los Aranceles de las Antillas y los de la Madre Patria se modificáran en el sentido propio para conseguir este doble objeto, es para lo que debieran trabajar los regeneradores de Cuba, que piden *reformas económicas* tendentes á dejar á la Autoridad sin recursos ni crédito, á separar los intereses de las Antillas de los de la Metrópoli y á obligar al Gobierno Supremo de la Nacion, cuando las cosas lleguen á cierto punto, á dar á los regeneradores cubanos la autonomía, que es lo que vienen pidiendo desde 1865, porque entónces comprendieron las dificultades que entrañaba la anexion ansiada de Cuba á los Estados Unidos.

Por desgracia, en la Isla de Cuba, clases respetables é influyentes, hace años que se dejaron alucinar por los sofismas de los libre-cambistas autonomistas, que supieron excitar la ambicion y explotar el egoismo de los grandes hacendados

y de los comerciantes importadores, nacidos en Cuba y en la Península y españoles leales que sin pensarlo cayeron en el lazo que les tendian falsos amigos: les hicieron ver que siendo los grandes hacendados de Cuba grandes consumidores de artículos de importacion, suprimiendo los derechos de Aduanas, ó rebajando los de los artículos de procedencia extranjera en bandera extranjera, hasta nivelarlos con los de produccion española importados en bandera española, el arroz, el tasajo, los vestidos y las herramientas que necesitaban para mantener y equipar los miles de negros de sus grandes fincas, bajarian de precio y por consiguiente refaccionarian más barato sus ingenios y éstos darian mayores beneficios líquidos. Esto era verdad; pero es de advertir que entónces todos los artículos que se consumian en las fincas, ó estaban libres, ó solo devengaban derechos muy módicos. Pero aquellos ricos hacendados en cuyos ingenios hacian miles de cajas de azúcar cada uno, solo se preocupaban de los miles de pesos que ahorrarian con las *reformas económicas*. El egoismo de los hombres más ricos é influyentes que ilustrados y previsores, alentó á los hábiles enemigos de la nacionalidad española. Cuando trataron los anexionista de recibir y entregar *moneda anglo-americana* en pago de frutos y efectos que equivalia á poner en circulacion en Cuba el papel de los Estados Unidos, que tan gran baja habia sufrido; cuando se trató de emitir nuevos bonos *misteriosos*, garantidos por los hacendados de Cuba, para que se pusieran en circulacion en las ciudades de la vecina República, egoistas é imprevisores dueños de ingenios hubieran seguido las hábiles insinuaciones de los anexionistas, á no ser por los enérgicos artículos que contra tales manejos publicamos en LA PRENSA.

Ahora, además de las reformas económicas, se ha dado en la mania de pedir tratados de comercio, siempre funestos, y más los que se ajusten con los Estados Unidos. Se cuenta con la facilidad con que se dejan alucinar algunos hombres influyentes para hacerles creer que suprimiendo en Cuba los derechos que pagan las harinas anglo-americanas, en los Estados Unidos se suprimirán los derechos que pagan á su importacion los azúcares, y que esto seria en beneficio de los hacendados de Cuba. Lo absurdo de este cálculo salta á la vista. Si compramos á los anglo-americanos toda la harina que se puede consumir en esta Antilla, su valor no llegará á cuatro millones de pesos al año; cantidad insignificante para un pais que en el año de 1877 produjo 1,295 millones de fanegas de trigo, y que el año pasado exportó harinas y granos por valor de más de cien millones de pesos. ¡Y quieren que con lo poco que significa para tan gran produccion supriman los anglo-americanos lo que importan los derechos de los azúcares que consumen! ¡No saben los partidarios de las *reformas económicas* que la República vecina tiene tratados con las Repúblicas hispano-americanas y con otros paises, segun los cuales, en materia de Aranceles y derechos de puerto, sus artículos y sus buques han de disfrutar en los puertos y mercados anglo-americanos cuantos beneficios se concedan á la nacion más favorecida? ¿Si rebajáran los derechos de los azúcares de Cuba y Puerto Rico, no tendrian que rebajar tambien los derechos que pagan los de Batavia, el Brasil, las Guayanas y la India? ¿Suprimidos en los Estados Unidos los derechos que hoy pagan los azúcares, no seria el consumidor el único que se aprovecharia de la baja del artículo? ¡Qué efecto han producido para los azúcares de Cuba las sucesivas rebajas de los derechos que ha verificado la Inglaterra? Ninguna: habrá aumentado al principio un poco la demanda; pero rebajando los derechos, se ha tenido que vender el artículo más barato á los consumidores. Pero los hacendados, alucinados por los economistas, nunca han querido prestar atencion á estas explicaciones rudimentales, y siempre han estado inclinados á sostener á los partidarios de las *reformas económicas*, importándoles poco que desaparecieran por completo de esta Antilla los productos de la Agricultura y la Industria y los Buques de la Metrópoli. Muchos no creian ni quieren creer que, con las reformas que pidan, España se queda al nivel del Austria, de Italia, de Portugal y de otras naciones, cuyos productos agrícolas é industriales son análogos á los de la Península, y que solo dejan ver su bandera en los puertos de Cuba cuando algun buque de su nacion entra con un cargamento de guano del Perú ó de carbon de piedra de Inglaterra.

Aquí hemos de repetir lo dicho en otras páginas, ya que el Gobierno, los empleados y los hacendados de la Metrópoli y de las Antillas tienen ideas tan favorables á los libre-cambistas, segun se desprende de sus discursos y escritos, y segun lo prueban los tratados de comercio celebrados con los gobiernos de otras naciones, y que tan funestos han de ser á la agricultura, la industria y la marina nacionales: ¿si la agricultura y la industria de la Península no han de encontrar mercados en Cuba; si los buques españoles no han de tener en las Antillas ninguna ventaja sobre los extranjeros, porque se han de imponer sacrificios á la Nacion; no á la funesta burocracia, sino á las clases que trabajan, producen y pagan las contribuciones, para conservar las provincias ultramarinas? ¿Será para que los hacendados cubanos y los peninsulares que nunca han de volver á la Metrópoli, realicen con seguridad ganancias de cientos de miles de pesos al año? ¿Será porque los ministros de todos los partidos políticos tengan lucrativos destinos para contentar á sus correligionarios, parientes y amigos? No es así como entienden los intereses de la Metrópoli y de las colonias los gobiernos de Holanda é Inglaterra y los hacendados y capitalistas de Java, de las Molucas, de Ceylan y de la India; que no quieren que sus respectivos gobiernos los dejen abandonados á su suerte, como abandonaron los ministros ingleses á los hacendados y comerciantes de orígen europeo en Jamaica y en Trinidad; como dejó abandonados el gobierno dinamarqués á los hacendados y comerciantes blancos de Santa Cruz, que segun telegrama de hoy, acaban de ser asesinados por los los libertos regenerados y en plena posesion de todos los derechos y libertades que piden los demócratas para los habitantes de Cuba, con las *reformas económicas* que ninguna ventaja dejaban á los buques ni á las mercancías de Dinamarca. Hoy que en Madrid, al parecer, predominan las ideas libre-cambistas, y la aficion á los tratados de comercio; hoy que los ministros tienen funestos consejeros que encarecerán, á no dudarlo, la necesidad de plantear en las Antillas *reformas económicas* basadas en los principios que los demócratas proclaman, si hemos de juzgar por algo que hemos leido en las columnas de *La Política* y hasta de *La Época*, es necesario que demos la voz de alerta á los que se dejan engañar por el canto de ciertos hombres, que saben imitar las sirenas.

¿Qué sucederia en Cuba si el gobierno español mandara plantear las *reformas políticas y económicas* que reclaman los regeneradores y que sin duda aconsejan en Madrid los ministeriales de todos los ministerios, y despues de planteadas mandára retirar todas las fuerzas, terrestres y marítimas, como lo hizo el Gobierno inglés en Jamaica y el Canadá, al plantear las grandes reformas; y como el Gobierno inglés, declarára el español que se desentendia de todo cuanto se relacionára con la administracion, gobierno y defensa, proteccion y deudas de las colonias regeneradas? Si esto sucediera, cree la burocracia, cree la hueste reformista, que se pudieran sostener gobiernos de provincias, audiencias, universidades, arzobispados y obispados, Consejos de Administracion, Intendencias, Administraciones, Corregimientos, etc., etc., para colocar miles de funcionarios insulares y peninsulares, con miles de pesos de sueldo? ¿Habría muchos cargos honoríficos que enriquecieran en poco tiempo á los que los desempeñáran *gratuitamente?* Respondan los cesantes y aspirantes y los empleados efectivos insulares y peninsulares, que cuentan sin duda conseguir un alto puesto en el gobierno y la administracion de la Isla, si se plantean las reformas que han de elevar á la quinta potencia su actual riqueza.

Los comerciantes que en 1866 apoyaban á los abogados, publicistas y hacendados que pedian el libre-cámbio ó la supresion de los derechos diferenciales de procedencia y bandera, han recibido lecciones duras; saben que Cuba no puede ser un gran emporio de comercio americano, y que en sus depósitos apénas entran más mercancías que las que luego se han de introducir, porque el reembarco es y será siempre nulo. Hoy ya no hay comerciantes que, como en 1866, se figuren que, suprimidas las Aduanas, todo lo que ahora se paga de derechos resultarian de aumento de beneficios líquidos: "¿Qué me importa—decia un comerciante hace doce años—que me impongan una contribucion directa de diez mil pesos al año si pago por derechos de aduanas más de

60,000?" (Histórico.) Y se borró de la lista de suscritores de La Prensa, cuyo director—autor del presente trabajo—segun el entendido comerciante, nada sabia de estas cosas!!! Hoy todos saben que no son ganancias lo que lo parecen: saben cuánto han pagado en diez años de contribuciones directas; saben cuánto han perdido con las necesarias emisiones de billetes de Banco, hechas por cuenta del Gobierno, y saben los resultados que han de dar las *reformas económicas* y los tratados de Comercio, á que por desgracia son demasiado inclinados los políticos de Madrid y la burocracia de todos los partidos, que tanto daño ha causado y han de causar á las clases que trabajan, producen y pagan, y cuyos productos, y cuyos buques se proponen despojar de las *escasas ventajas* que hoy disfrutan en las Antillas.

Apesar de cuanto han trabajado los demócratas insulares y peninsulares, son hoy más numerosos que en 1866 los hijos de Cuba que, temiendo la separacion de la Metrópoli, se fijan en los resultados forzosos que han de dar las *reformas económicas*. Hasta el Director de *La Libertad* debe estar poco satisfecho de los extravagantes artículos que en su periódico ha publicado un mejicano, que desde mucho ántes de estallar la insurreccion de Yara, se distinguia por su furor libre-cambista, y por los folletos que publicaba y que eran verdaderos insultos á las clases productoras y á los navieros y marinos españoles: al regresar de la emigracion las Autoridades le han tratado de una manera que ha dejado asombrados á los que conocen los antecedentes del famoso hijo de Español, que tanto ha trabajado contra la Patria de su Padre. Este sujeto es, sin embargo, ménos temible que algunos intrigantes de Madrid, que como decia el Padre Mariana de los franceses de hace tres siglos: "son grandes maestros en el arte de pintar cosas mal hechas." Estos, con la influencia que han sabido conquistar, se aprovecharán de los escasos conocimientos que tienen nuestros políticos en todo lo que atañe á las cuestiones de agricultura, industria, marina y comercio, gobierno y administracion de posesiones ultramarinas, aspiraciones de las clases productoras y desequilibrio de elementos de produccion, conseguirán que en la Metrópoli prevalezcan las opiniones de los que piden las *reformas económicas* tendentes á sacrificar la produccion y la navegacion de la Península, y con este triunfo de los malos sobre los buenos, se realizará lo que temen, y con razon, los hombres honrados y sensatos de la Isla de Cuba. Estos, si bien es cierto que desde muchos años atrás, lamentan, los desaciertos, los abusos y las injusticias que en las Antillas se han cometido, no quisieran que las reformas políticas y económicas se llevåran hasta donde pretenden los demócratas, y los que sin ser tales demócratas, solo buscan los medios de llegar á un ideal político, porque se han figurado que con lo que han dado en llamar desde 1865, "el gobierno del pais por el pais," les seria fácil conseguir y conservar los destinos más elevados y lucrativos de la Isla. ¡Pobres soñadores! ¿No saben que si tuvieran la desgracia de triunfar serian otros los que se aprovecharian de sus victorias? La mayoría de los cubanos sensatos comprenden como nosotros á los demócratas autonomistas soñadores; pero todos debemos convenir en que de las desgracias que habría de sufrir el pais, si los demócratas autonomistas triunfáran, participaríamos todos.

A insulares y á peninsulares, demócratas y conservadores, planteadas las reformas políticas y económicas que los regeneradores piden, no les quedaria más remedio que conformarse con ser pobres y vivir como tales, ó abandonar las costas de esta Isla, como la abandonaron la mayor parte de los hijos de Jamaica de orígen europeo, cuando el Gobierno inglés por complacer á los influyentes accionistas de la Compañía de la India, dejó abandonadas á su suerte á los habitantes de sus Antillas.

RECURSOS Y CREDITO.

VI.

Si se ha de juzgar el porvenir de Cuba por los escritos y discursos de los regeneradores demócratas, tan pronto como queden completa y definitivamente planteadas las grandes reformas políticas, económicas y sociales reclamadas hace tantos años por los apóstoles del progreso, han de sobrar á los gobernantes los recursos para cubrir las necesidades y compromisos del Estado. Al mismo tiempo, las empresas y sociedades anónimas y comanditarias; los individuos y las corporaciones, nos dicen que tendrán abiertas de par en par las sólidas puertas de los Bancos y las cajas de seguridad de los capitalistas nacionales y extranjeros, deseosos de abrir créditos ilimitados y de colocar sus fondos en manos de las corporaciones municipales, de esta Antilla, de los administradores de compañías y de los individuos que emprendan colosales obras particulares y públicas. Con las reformas, añaden, se pondrán en movimiento las dos grandes palancas del progreso moderno: la *ciencia* y el *crédito*. Con el crédito y la ciencia se explotarán los grandes elementos de riqueza encerrados en las virginales entrañas de esta oprimida Isla.

En todos tiempos y circunstancias, los pueblos que mas crédito tienen son los mas ricos y los que explotan mayores riquezas naturales ó artificiales: esto es un hecho: de aquí debemos concluir que si, en efecto, los regeneradores consiguen aumentar la riqueza del pais, y proporcionan al gobierno recursos suficientes para cubrir sus necesidades y compromisos, los banqueros y capitalistas de Europa y América facilitarán dinero al gobierno y á los particulares para toda clase de empresas. Teniendo esto en cuenta, y fijando bien las ideas, deberemos dejar sentado que, si la ciencia ha de ser una de las grandes palancas del progreso, debe aplicarse á la explotacion y aumento de la riqueza particular y pública, á fin de que la riqueza sea á su vez la gran palanca del crédito; del crédito que no se levanta con abstracciones metafísicas, ni con sofismas de leguleyo, ni con las figuras retóricas de los oradores y poetas. ¿Quién puede negar que la ciencia, aplicada á la explotacion y aumento de la riqueza es una gran palanca para levantar el crédito de los pueblos y los gobiernos? ¿Quién puede negar esta verdad? No vemos grandes naciones cruzadas por ferro-carriles, islas y continentes en comunicacion telegráfica, istmos cortados y canalizados y perforados los Alpes y los Pirineos? ¿Pero cuando y como realizan la ciencia y el crédito tales portentos? Cuando funcionan sobre bases sólidas. Solo la ciencia matemática, la ciencia verdad, puede levantar el *crédito*, que no es metafísico, ni sofista, ni poeta. Sépanlo los regeneradores demócratas de Cuba; si la ciencia y el crédito han de funcionar como dos grandes palancas del progreso, deben buscar el punto de apoyo que buscaba Arquíme-

des para la gran palanca con que pretendia levantar la tierra. Ahora bien; ¿tienen ya los regeneradores de Cuba el punto de apoyo que necesitan sus palancas del progreso, para levantar la *riqueza* con la *ciencia*, y el *crédito* con la riqueza?

Si los discípulos de Castelar, de Rochefort y de Pí Margall contestan afirmativamente, y nos dan las pruebas necesarias para convencer á los hombres sensatos de la solidez de la base sobre que han de funcionar sus palancas, habremos de confesar que podrán proporcionar al Gobierno y á los particulares recursos y crédito, y que se podrán realizar en esta tierra regenerada las mas colosales empresas. Pero, aquí debemos repetir lo dicho: á las preguntas de esta clase no se contèsta con suposiciones, ni con agudezas, ni con prosa poética: los hombres científicos que han de calcular la fuerza de las palancas y las resultantes de las varias componentes, como los banqueros y capitalistas que han de dar los fondos, necesitan conocer la solidez del punto de apoyo, las dimensiones y la calidad de las palancas y la habilidad de los que las han de poner y mantener en movimiento. Y todo deben saberlo con exactitud, si quieren evitar un desastre completo. ¿Han recojido los regeneradores de Cuba buenos datos? ¿Pueden tener gran confianza en las reformas? ¿Poseen la ciencia que sirve para levantar la riqueza y con la riqueza el crédito de los particulares y de los Gobiernos? ¡Qué série de preguntas! Pues bien; estas y otras cuestiones de la misma índole, han de resolverse prévia y satisfactoriamente, para resolver despues de una manera segura todos los problemas referentes á los *recursos* y al *crédito.*

Por ahora, nada han calculado: demócratas rojos, blancos y conservadores, manifiestan tendencias á la autonomía, al libre-cambio, á los tratados de comercio y á la libertad de los Bancos de emision y de crédito. Pues bien; con sus tendencias hácia la autonomía, no pueden inspirar gran confianza á los banqueros y capitalistas, que saben calcular lo que sucederia en Cuba desligada de hecho de la Metrópoli; aunque permaneciera unida á ella de nombre. Conviniendo en que Cuba encierra grandes elementos de riqueza, saben que, con Gobierno autonómico y libre-cambio, abandonarian el pais un inmenso número de peninsulares, jóvenes y robustos, con aspiraciones á mejorar de fortuna y no pocos cubanos previsores. Los banqueros y capitalistas saben lo que ha sucedido en los últimos sesenta años en los antiguos vireinatos de la América española, tan ricos y florecientes á principios del siglo. Allí los elementos de riqueza existen, pero nadie los explota como se explotaban durante la dominacion española; apesar de los progresos que en todas partes han hecho las artes y las ciencias. Méjico exporta todos los años efectos por valor de 31 millones de pesos: ¡la tercera parte de lo que exporta ahora la Isla de Cuba! ¡Y Cuba no tiene minas y no cuenta sino con la sexta parte de la poblacion y la duodécima de territorio de dicha República! ¡Qué diferencia entre la actual produccion de Méjico, comparada con la de Cuba, y la que hubiera resultado de igual comparacion en 1807!

"El comercio de Venezuela es insignificante, dice un estadista anglo-americano, comparado con la extension y los recursos del pais; lo que se debe á tres principales causas: las repetidas guerras civiles, la indolencia de los habitantes y el encontrarse demasiado desparramados." Venezuela tiene diez veces mas territorio que Cuba, y aventaja mucho su suelo y sub-suelo al de esta isla en fertilidad y riqueza: cuenta casi tantos habitantes como esta Antilla; pero la poblacion de orígen europeo disminuye rápidamente. El Gobierno y el pais, apesar de sus instituciones democráticas, tienen escasos recursos: el presupuesto de ingresos del último año que hemos confrontado no pasa de 3½ millones de pesos. En estos dos años últimos han aumentado los recursos y la exportacion se elevó á mas de 15 millones de pesos. Esto consiste en que, siendo como en otros paises de América, los cueros y sebos los principales artículos de exportacion, sucede á veces que en un año se exportan artículos por valor de veinte millones y en el siguiente no pasan de cinco millones de pesos. ¿Por qué en la pátria de Bolívar, donde siempre han abundado los hombres de talento, no se han puesto en juego las grandes palancas del progreso moderno? ¿Por qué en Venezuela no se saca partido de la *ciencia* y del *crédito*, para ex-

plotar los elementos de riqueza que se explotaban en otros tiempos? Porque no hay punto de apoyo sólido, como no lo habria en Cuba el dia en que los demócratas y los conservadores quedáran en pleno goce de su autonomía.

¿Establecido el libre-cambio, ó suprimidos los derechos diferenciales que dan *escasas ventajas* á la produccion y á la navegacion de Españaen esta Antilla española, ¿aumentarian los recursos y el crédito, como suponen los regeneradores?

El libre-cambio mataria en Cuba, como en todos los paises de América, las pequeñas y las grandes industrias. Lo mismo se quedaria sin trabajo el tabaquero, que el sastre, el tonelero, que el carpintero y el herrero, porque todo vendria hecho de otros paises, y las primeras materias como el tabaco, saldrian sin pagar derechos. Suprimidos los derechos diferenciales de procedencia y de bandera, los vinos extranjeros serian mas baratos; y si nada pagaba derechos de importacion, todo bajaria de precio. Pero, como se habria de imponer una contribucion directa, suficiente á cubrir el déficit que dejaria la supresion de los derechos de Aduanas, veamos quien perdiera en ello. El hacendado que hace diez mil ó cincuenta mil cajas de azúcar y que paga derechos de exportacion, no los pagaria y compraria mas barato lo que consumen sus negros, como en otra parte se ha dicho; pero y el sitiero, y el bodeguero, y el artesano? ¿Acaso la contribucion directa que le impondrian no seria mil veces mas pesada que la ventaja que sacarian de la rebaja de los artículos que comprara? ¿Esta rebaja no seria ilusoria para el pequeño consumi lor, desde que el tendero habria de aumentar el precio de los artículos, en proporcion de la contribucion directa que le impondrian? Los ricos hacendados y los que viven de rentas, como los altos empleados, ganarian con el libre-cambio, y la supresion de los derechos diferenciales; pero los artesanos, los que cultivan los pequeños campos, el comercio al pormenor y los importadores peninsulares habrian de cerrar sus casas y marcharse. No nos detendrémos en demostrar lo que es bien sabido, pero que no quiere recordarse: nos limitasemos á decir á los grandes hacendados y capitalistas que, nunca la juventud laboriosa y emprendedora que deja el pais natal para mejorar de fortuna, ha de dirigirse á los paises donde la manutencion es barata sino á donde el trabajo se paga caro. Esto es rudimental; pero algunos ricos alucinados por los que hace años procuran desligar los intereses de Cuba de los de la Metrópoli, no pueden ó no quieren comprenderlo.

Los que piden el libre-cambio hoy, si no fuese con el deseo de desligar los intereses de las provincias peninsulares de los de las Antillas, quizá recargarian los derechos de Aduanas de una manera inconveniente, como lo han hecho los demócratas de otros paises. Pero ya se sabe que el libre-cambio ha sido y puede ser para ellos un medio para llegar á sus fines políticos. Lo mismo que la supresion de los derechos diferenciales y los tratados de comercio con los Estados Unidos, que siempre han pedido y piden, el libre-cambio esperan que les alejará de la Metrópoli y estrechará los lazos de union con la vecina República. Algun dia demostrarémos el error en que están, publicando los documentos referentes á la incorporacion de la República dominicana á los Estados Unidos. Si en otro tiempo podia significar algo entre los anglo-americanos la idea de adquirir territorios intertropicales, y la de ejercer influencia en Cuba, hoy esta idea ha perdido toda significacion política. Por lo tanto, los regeneradores de la Habana y los laborantes de Madrid, que tan eficazmente han trabajado en favor de la autonomia de las Antillas y de la anexion á la vecina República en otras épocas, deben saber, que los anglo-americanos están hoy satisfechos con su sistema fiscal, con el cual, á pesar de entrar muchos artículos libres de derechos, por ser considerados como primeras materias para la industria, las Aduanas federales recaudan unos DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ANUALES, lo que les hace mirar con la mayor indiferencia los tratados de Comercio *con Cuba;* y decimos con Cuba, por imitar el lenguaje de los autonomistas; pues miéntras esta Isla sea española, no podrá celebrar tratados de Comercio por su cuenta, sino por cuenta de España toda, y con las ventajas que se pidan para la Península, Filipinas y Puerto Rico, pues todas las provincias é islas deben tener iguales derechos á dar y conceder franquicias.

Dejando aparte estas consideraciones, hemos de preguntar: ¿Negociando un

tratado con los Estados Unidos, segun lo piden los autonomistas y los hacendados y comerciantes alucinados por ellos, y excluidos de los mercados españoles de Cuba los productos de la agricultura é industria de España, aumentarian el *crédito* y los *recursos* de esta Antilla? En Venezuela no hay derechos diferenciales: los anglo-americanos son allí tratados como la nacion más favorecida: allí hay una poblacion tan numerosa como la de Cuba, y el territorio es mucho más fértil, más rico y más extenso. ¿En qué consistirá, pues, que el presupuesto de ingresos de la República solo ascendia á 3½ millones de pesos? ¿Por qué durante el quinquenio que terminó en 1870, el promedio de las exportaciones no pasó de seis millones de pesos al año? ¿No alcanzó la exportacion de Cuba á cerca de cien millones anuales? ¿Qué pais tiene más *recursos* y más *crédito*?

Pero en aquella época, como ahora, Venezuela tenia un partido demócrata rojo, como el gorro frigio de la democracia, y un candidato para la presidencia de la República, que decia á sus conciudadanos: "Nuestra bandera es la Constitucion de 1864, que reconoce y asegura á los venezolanos el derecho de insurreccion si el gobierno interrumpe las prerogativas, las garantías y las libertades del pueblo. Estas prerogativas, estas garantías, estas libertades desaparecen todas con la violacion de los dos puntos cardinales de la República federal: la libertad en las elecciones, que es el supremo derecho del pueblo, y la autonomía de los Estados, que es la suprema garantía de la libertad en la confederacion."

Este lenguaje seria digno del ciudadano Adolfo, el de *La Libertad;* de Saturnino, el de *La Razon;* de Montero, el de *La Democracia!* Así hablarian la Tulia y la Aminta, bellas y apasionadas amigas del ciudadano Adolfo—á lo ménos en la parte política—y de los demás *leaders* de la democracia cubana! Pero, cuando en Cuba se pudiera ofrecer hasta el derecho de insurreccion y la autonomía del Guáimaro, Pinar del Rio, Cascorro, Villaclara, Mayarí, Matanzas, Las Tunas, San Diego, etc., ó lo que es lo mismo, la de todos los Estados, Territorios y Municipios, aumentarian mucho el *crédito* y los *recursos* de la Isla, regenerada y federalizada como Venezuela? Por qué no funcionan allí las grandes palancas del progreso? Porque de los cuatro millones de pesos de exportacion anual, proceden casi de los cueros y sebos de los ganados, que se crian por sí mismos, en aquellas extensas y fértiles llanuras? ¿Por qué no se explotan allí los minerales, los azúcares, cueros, tabacos, cafés y otros valiosos artículos, que se explotaban en grande escala á principios de este siglo?

Segun los últimos datos estadísticos, salen de los puertos de los Estados Unidos para las Antillas españolas, artículos por valor de 20 millones de pesos unos años con otros: la mitad de estos artículos son envases para azúcares, mieles y aguardientes y efectos de consumo para la agricultura que pagan pocos derechos. Entre tanto la exportacion de los Estados Unidos para Venezuela solo es de $2.600,000. Los anglo-americanos saben que Cuba autonómica les compraria ménos que Venezuela. ¿De qué servirian los tratados de Comercio? Los banqueros y los capitalistas de Europa y América, como no habian de encontrar bastante sólida la base democrática de los regeneradores de Cuba, cuyo programa se parece al del candidato venezolano, no habrian de ceder á los esfuerzos de las grandes palancas de la demócratas cubanos; y por mucha que sea la ciencia política de los ciudadanos Márquez Sterling, Saturnino Martinez y Espinosa de los Monteros; por bellas y apasionadas que sean las libre-pensadoras Aminta y Tulia, con sus programas y sus doctrinas por base, no podrian conseguir para el pais ni *recursos*, ni *crédito*, como no lo han conseguido los demócratas de otros paises, tan elocuentes, tan entusiastas y tan simpáticos como los *leaders* de la democracia cubana y sus más bellas y entusiastas compañeras.

Ahora hemos de tratar de las harinas, ya que sobre ellas hace tantos años escribe artículos y folletos extravagantes, el mejicano anexionista, primero, y autonomista *enragé*, y que el Director de *La Libertad* ha tenido el mal gusto, de tomar como colaborador, y que ha llenado tantas columnas de disparates económicos; disparates que si álguien los ha leido, se puede jurar que nadie los habrá entendido.

Se ha dicho que los efectos que salen de los Estados Unidos para las posesiones españolas de Ultramar, importan unos años con otros 20 millones de pesos. Los derechos que pagan en las aduanas de Cuba los artículos anglo-americanos no se pueden precisar, puesto que por la vía de los Estados Unidos vienen efectos de otros paises, y los consumos varían bastante entre unos años y otros. Se puede suponer que los derechos que pagan en Cuba los artículos de produccion anglo-americana variáran entre cinco y siete millones de pesos al año. Algo más pagan los artículos procedentes de la Metrópoli, pues los vinos, aceites, aguardientes, almendras, pasas y mil otros artículos de gran consumo, aunque de produccion nacional é importados en bandera nacional, pagan regulares derechos. Los artículos de Inglaterra, Alemania, Francia y otros paises pagan una cantidad igual á la que pagan los efectos de la Península y los Estados Unidos, de manera que quizá la cuarta parte de lo que recaudan las Aduanas de Cuba—23 millones con los recargos de guerra—ó sean unos seis, y cuando más, siete millones, lo paguen las harinas, manteca, cerveza, frutos, maíz, ganado, jamones y otros artículos de produccion anglo-americana.

Es el caso, que en los paises intertropicales nunca será el pan un gran artículo de consumo. Segun datos recientes, todas las harinas que se han embarcado en Santander en un año *para América* suma 437,118 barriles y 37,270 sacos. Si todas estas harinas las compráramos á los anglo-americanos, ¿cuánto importarian? Ménos de cuatro millones de pesos. Vale la pena en un pais como los Estados Unidos, que ha producido en un año MIL DOSCIENTOS MILLONES DE BUSHELS FANEGAS DE TRIGO y que exporta harinas y granos por valor de sesenta millones de pesos al año, que cambie su sistema fiscal y suprima los enormes derechos que importan los azúcares por vender en Cuba harinas por tres ó cuatro millones de pesos que puede vender en otros paises? ¡Qué mal conocen las tendencias de los legisladores anglo-americanos los que se figuran que con recibir en Cuba, libres de derechos, los artículos de aquel pais, nos habian de suprimir ellos los derechos de los tabacos y azúcares de Cuba! Esta idea salió de los partidarios de la anexion, y la han sostenido en Madrid y en Cuba los laborantes, que saben alucinar á los hombres políticos de la Metrópoli y á los productores de azúcar de Cuba, sin calcular que, si en los Estados Unidos los azúcares no pagáran derechos, seria el consumidor y no el productor, el que reportaria el beneficio. Pero dado el caso que se consiguiera el Tratado ventajoso, aumentarian los *recursos* y el *crédito* de los particulares y del gobierno de esta Antilla? Qué fatal ceguera la de los hacendados de Cuba, y la de los ministros de la Metrópoli, víctimas de los encubiertos enemigos de la nacionalidad española, que se sirven de las cuestiones económicas como de armas políticas! Los hacendados deben tener entendido que si no siguen por mejor camino, se quedarán dueños de sus grandes fincas, sí, pero que ya no producirán azúcar; como ya no producen el azúcar, el cacao, el añil y el café, que en otros tiempos producian, las ricas fincas de Venezuela, de Trinidad, de Jamaica y de Santo Domingo. Es preciso en estos críticos momentos decir á todos la verdad, sin consideraciones y sin rodeos; hay gentes que siempre han calculado los medios de conservar y aumentar la riqueza de Cuba, y han manifestado disposiciones algunas veces hasta de sacrificar la nacionalidad á la fortuna. Nosotros hace más de doce años que decimos lo que hemos de repetir ahora. Todo cuanto se haga tendente á perjudicar la nacionalidad, ha de dar por resultado necesario la pérdida de la riqueza de la Isla, que pretendeis conservar y aumentar á toda costa. Pues bien; el libre-cambio, la supresion de los derechos diferenciales de bandera y de procedencia nacional y los Tratados de comercio, que siempre han pedido los anexionistas y los laborantes, y que piden ahora los que se titulan regeneradores de Cuba, tienden á perjudicar los intereses españoles, á establecer la autonomía, que acabaria con la riqueza de esta Antilla: hora es tambien de repetir á los que pretendan continuar por el mal camino que seguian en 1865: "no conseguireis cambiar de nacionalidad, pero ni perdereis las fortunas que ganaron vuestros padres con su trabajo."

Piden, por último, los regeneradores, libertad de Bancos de emision, y de

aquí parten para declamar contra el privilegio del Banco Español de la Habana y contra el convenio que acaba de celebrar el gobierno de la Metrópoli, debidamente autorizado, con los comisionados de nuestro primer Establecimiento de Crédito, que tan importantes servicios ha prestado á la Patria en los momentos de peligro, y al que tan horrible guerra han hecho en 1868, desde los Estados Unidos y desde Madrid, los que trabajaban en favor de los insurrectos.

Los regeneradores han dicho que los contratos celebrados por el Gobierno con los Bancos Español é Hispano-Colonial no debian ser obstáculo á las reformas de pública utilidad, y que el interés general debia sobreponerse á los intereses particulares; que el país es rico y que puede indemnizar de mil maneras á dichos Bancos, rescindiendo los contratos que les confiaren, odiosos privilegios: todo esto y mucho más se ha dicho. Preguntaremos ahora: ¿es así como han de aumentar los *recursos* y el *crédito* de esta Antilla?

Con respecto á la libertad de Bancos de Emision, ya se habló mucho de sus ventajas ántes de estallar la insurreccion, como de los Bancos Hipotecarios, para sacar la agricultura de la opresion en que la tienen los refaccionistas de los ingenios. Entónces probamos que, el único medio de librarse de los usureros, en Cuba como en todos los paises, era administrar bien las fincas y no gastar sino lo que permitan las rentas. Probamos que algunos de los proyectos que se proponian, para facilitar fondos á los propietarios, eran peligrosos para ellos mismos; y que las cédulas hipotecarias, que pueden haber dado buenos resultados en Alemania y en otros paises, pudieran aquí servir para facilitar los medios, en una noche de alucinacion, en el juego ó en casa de personas poco escrupulosas, de hacer cambiar de propietarios á las valiosas fincas compradas con el fruto de largos años de trabajo y economía.

Qué *recursos* y *crédito* puede dar la libertad de los Bancos de emision? Con las reformas que piden los regeneradores, y sin el apoyo moral y material de la Metrópoli para asegurar la tranquilidad, qué garantías se habian de dar al papel de los Bancos? Ningun valor puede tener el papel si con el trabajo no se aumenta la riqueza particular y pública. Esto lo saben los regeneradores; pero se vé su idea: se quiere continuar la guerra al Banco Español de la Habana, justamente porque ha prestado y puede volver á prestar grandes servicios á la causa española, y porque la inmensa mayoría de sus accionistas son peninsulares, artesanos, trabajadores, bodegueros y pequeños negociantes, que tienen invertido en acciones del Banco Español de la Habana el fruto de largos años de trabajo y de privaciones; el pequeño capital que constituye todas sus esperanzas para la vejez, y el único caudal que pudieran dejar si murieran á sus tiernos hijos. Que la inmensa mayoría de los accionistas del Banco Español de la Habana la constituian peninsulares de modesta posicion y fortuna, lo dicen bien claro dos hechos de todos sabidos. Ninguna dificultad encontraron sus directores, de parte de los accionistas, para poner en los más críticos momentos, no tan solo su capital, sino hasta sus planchas á disposicion del Gobierno. El otro hecho es la guerra mortal que al Banco Epañol han hecho siempre los anexionistas, autonomistas y los laborantes declarados y encubiertos. Si los que han administrado el Banco han especulado; si se han cometido abusos, no es el caso: nosotros siempre hemos condenado los abusos y las injusticias: lo que sí importa dejar sentado es que el Gobierno tenia una deuda sagrada que pagar al Banco Español, pues debia todo el capital de los accionistas: por el último convenio se ha pagado la deuda; pero el Estado ha recibido otros valiosos servicios del Banco, pues con la garantía de éste, se han encontrado fondos para pagar otras deudas sagradas y LA MÁS SAGRADA DE TODAS: LA DEUDA QUE SE HABIA DE PAGAR POR ALCANCES Á LOS SOLDADOS LICENCIADOS DEL EJÉRCITO DE ESTA ANTILLA. Los regeneradores procedentes de distintos campos, enemigos de la situacion; los laborantes, autonomistas, etc., condenarán el convenio, porque hubieran preferido que el Banco perdiera un capital y que el Gobierno se encontrára sin recursos para satisfacer sus más sagradas deudas. Pero es el caso que los miles de trabajadores y hombres de pequeña fortuna, gallegos, catalanes, asturianos, castellanos, vizcainos, etc., que tienen de una á diez acciones del Banco Español de la Ha-

bana por única fortuna, las darian otra vez con gusto al Gobierno, si como en 1869 con ellas se hubiera de salvar la nacionalidad española en Cuba; porque, aunque los regeneradores no lo crean, existen con los mismos sentimientos, y no han de permitir que por hábiles que sean, los regeneradores para los trabajos de zapa, realicen sus proyectos en perjuicio de los intereses de la Patria.

Con respecto al contrato con el Banco Hispano-Colonial, solo diremos cuatro palabras. El Gobierno necesitaba recursos para mandar soldados y pertrechos á Cuba: nadie proporcionaba fondos: los capitalistas españoles los proporcionaron, no con el objeto de cobrar intereses, sino por salvar la Isla. Esto es natural que haya pesado á ciertas gentes; pero los soldados llegaron.

Si los accionistas del Banco Español y los del Banco Colonial perdieran el valor de sus acciones, tendria el Gobierno de Cuba más *recursos* y más *crédito?* Con el permiso de los que no pueden perdonar á los que dieron su capital y sus planchas al Gobierno en 1869 para salvar la Isla de Cuba, y los que en secreto se lamentan de que en 1876, tras de tantas desdichas, en la Península y en Cuba se reunieran 25 millones de pesos para mandar un ejército y sostenerlo hasta acabar con los insurrectos, LO NEGAREMOS.

REFORMAS SOCIALES.

VII.

No hallándonos en el caso de pedir á nadie perdon, y habiendo perdonado á todo el mundo, como Dios manda, no tenemos la costumbre de predicar y practicar el olvido de lo pasado; al contrario, buscamos siempre en los antecedentes de los hombres y de las cosas, los medios de poder tratar con acierto del presente y del porvenir de las sociedades. Hé aquí porque, antes de ocuparnos de las *reformas sociales* y de la nueva organizacion que en esta Antilla se debe dàr al trabajo, hemos de recorrer la Historia de varios paises, y explicar en seguida su estado presente, á fin de exponer las causas del poco efecto que producen en nuestro corazon los escritos y los discursos de los regeneradores demócratas, que no han podido edificarnos ni convencernos con sus sentimientos filantrópicos.

Al ver como se condena el proceder de los españoles del siglo décimo sexto, que establecieron la esclavitud en esta Antilla, porque existia en todos los paises del mundo, sin exceptuar los de América antes de su descubrimiento; al ver como los demócratas piden la abolicion absoluta é inmediata, sin coartar en lo mas mínimo la libertad del emancipado; al ver como se trata de verificar una transformacion social de tanta trascendencia, sin consultar circunstancias y antecedentes y sin calcular resultados, se pudiera suponer que desean y esperan con las *reformas sociales* precipitar los acontecimientos y provocar cambios políticos. Nos expresamos asi, porque nos parece imposible, que los regeneradores de Cuba ignoren lo que ha pasado y está pasando en el mundo, y hayan olvidado hasta lo que han hecho ellos mismos. Puede ser que despues de haber leido los siguientes párrafos, los demócratas blancos y rojos; los constitucionales y ultra-montanos, podrán apreciar mejor la cuestion de que se habla todos los dias.

Cuando los regeneradores de Cuba eran anexionistas, decian que les obligaba á abandonar la nacionalidad y el idioma, la necesidad de conservar la esclavitud, sin la que no podia haber en estos climas agricultura ni industria. Suponian que el Gobierno español no podia contener á los abolicionistas ingleses, y que habian de buscar amparo en la poderosa república vecina, que teniendo cinco millones de esclavos, á los que debia su inmensa riqueza y prosperidad, era gobernada por los demócratas del Sur, que pretendian perpetuar la esclavitud, aumentarla y extenderla; procediendo segun el espíritu de los fundadores de la República de los Estados-Unidos. Los cubanos anexionistas que tambien deseaban perpetuar la esclavitud y aumentar el número de esclavos, sabian que los fundadores de la República al darse una Constitucion Fe-

deral, con el objeto de asegurar á los Estados la libertad de poder importar todos los negros de Africa que tuvieran por conveniente, pusieron en la Seccion IX, este artículo: "La inmigracion ó importacion de las personas que alguno de los estados existentes hoy creyere conveniente admitir, no será prohibida por el Congreso, antes del año de mil ochocientos ocho; pero se podrá imponer sobre tal importacion una contribucion ó derecho que no exceda de diez pesos por persona."

De este artículo de la Constitucion democrática federal, firmada por Jorge Washington, como presidente y Guillermo Jackson como secretario, y que fué adoptada en 1788 para que empezara, como empezó á regir en 1789, se desprende en primer lugar que, por la ley fundamental de la Federacion, cada estado particular podia importar tantos esclavos de Africa como juzgara conveniente á sus intereses; y en segundo lugar que, ni el mismo Congreso podia por espacio de veinte años, hasta 1808, modificar aquella libertad. En la práctica, aquel artículo estuvo en vigor, no tan solo veinte años, sino cincuenta y siete; puesto que, hasta 1845 se importaron esclavos en los Estados del Sur. Segun la doctrina democrática, la libertad de los estados federales y de los municipios debe ser casi ilimitada, y los demócratas del Sur, en 1860, sostenian, que tenian derecho hasta de segregarse de la Union. Pero como habian comprado todos los esclavos de los Estados del Norte, desde muchos años atras estaban en pugna con los que ya no tenian esclavos. "Suscitose ya en 1820, dice un historiador, la cuestion de la esclavitud por una peticion presentada al Congreso por el territorio de Misuri, solicitando que se le autorizase para formar un Gobierno de Estado y que se le admitiese en la Union. A consecuencia de ello se propuso una ley para aquel propósito; pero con una enmienda que prohibia la esclavitud en el nuevo Estado. Bajo esta forma fué aprobada por la Cámara de Representantes; pero se detuvo en el Senado. Despues de una larga discusion, se convino en un compromiso y se pasó una ley para la admision de Misuri, sin restriccion alguna; pero con inhibicion de la esclavitud en todos los territorios de los Estados-Unidos al Norte de los 36° 30' de latitud septentrional." Y como desde entonces el partido democrático aumentó en riqueza y preponderancia, se propuso adquirir para la República nuevos territorios de los situados al Sur del famoso paralelo, con el objeto de aumentar, extender y perpetuar la esclavitud.

Y hay una circunstancia extraña, y no sabemos si casual: el paralelo de los 36° 30" N: que se tomó como límite de la esclavitud en la República democrática federal, es el límite de las tierras mas meridionales de Europa: la Grecia, la Sicilia y la Andalucía tocan á los 36° de latitud septentrional. Al Sur de este paralelo no hay en el viejo mundo trabajo libre; y sabe Dios cuando lo habrá. El Asia mahometana, independiente ó sometida á los ingleses, tiene la esclavitud en grande escala establecida; lo mismo que la Turquía y la Persia en los paises donde se mantiene la religion de los indígenas, sean ingleses ó independientes, los señores son dueños de la tierra y de los habitantes, como en Europa en los tiempos del feudalismo; y en Africa, Egipto, Túnez, Argel y Marruecos la esclavitud existe entre los mahometanos, porque forma parte de la religion un mandato por el que los esclavos son los que han de trabajar, y por esto son los únicos que trabajan entre los mahometanos, sea que estén sometidos á los gobiernos de Francia ó de Inglaterra, ó sea que dependan del virey de Egipto, del Gran Turco ó de otro soberano musulman.

Con respecto á la América, desde que hace trece años se abolió la esclavitud en los Estados-Unidos, solo quedan esclavos en Cuba y en el Brasil. En las repúblicas hispano-americanas se ha conservado mientras se ha podido: en Venezuela, las repúblicas del Plata y del Ecuador se conservaron los esclavos hasta despues de 1840; pero como todos los partidos que se levantaban contra los gobiernos establecidos, se apresuraban á dar armas á los esclavos para tener soldados, resultó que en el Uruguay como en la república Argentina; en el Ecuador como en Venezuela, habia batallones de negros, pero quedaban pocos esclavos trabajando, APESAR DE NO HABERSE DADO LEYES QUE ABOLIESEN LA ESCLAVITUD. Se dieron las leyes cuando ya los esclavos por sí mismos se habian emancipado.

En el imperio del Brasil, donde se cuentan 12 millones de habitantes, de los cuales quizá nueve millones tienen sangre africana en las venas, se cuentan hoy un millon y medio de esclavos: y no pocos pertenecientes á personas de color. El número de esclavos disminuye muy poco, apesar de no importarse africanos, y de haberse declarado libres los que han nacido en una fecha determinada. En las provincias del Norte de aquel vasto imperio es donde, en proporcion del número de habitantes es inferior del número de esclavos. Y es del caso poner en evidencia como se reparte la poblacion esclava en el Brasil, y como está en proporcion con el producto de la tierra, para que los regeneradores saquen las consecuencias que tengan por conveniente.

La produccion del Brasil ha aumentado en estos últimos tiempos en gran manera. Unos años con otros se exportan artículos por valor de mas de CIEN MILLONES DE PESOS. Exporta 57 millones en café; 13½ millones en algodon; 14 milones en azúcares: (despreciando fracciones.) Ahora bien; de esta considerable exportacion un 38 por 100 se hace por Rio-Janeiro; 12 por 100 Bahía: 12 por 100 Pernambuco; 7 por 100 San Pablo, 3 por 100 Marañon etc. Pues bien; las provincias de Rio-Janeiro, San Pablo y Minas Generales, que exportan sus productos por Rio Janeiro, tienen mas de 800,000 esclavos entre todas tres. La provincia de Bahía, que exporta el 12 por 100 de la exportacion total, cuenta 162,000 esclavos; Pernambuco, que exporta otro 12 por 100 de la exportacion total, tiene en su provincia 89,000 esclavos; en cambio, la provincia de Para, por ejemplo, que cuenta 232,622 habitantes libres (de color en su inmensa mayoría) y solo 27,199 esclavos no exporta el uno por ciento.

Un libro pudiéramos escribir de observaciones sobre la poblacion libre, la esclava, la produccion y exportacion del imperio donde la esclavitud puede ser que quede extinguida dentro de medio siglo. Los demócratas regeneradores no consideran de grande importancia el estudio de lo que ha sucedido y sucede en otros paises: muchos funcionarios públicos tambien se considerarán bastante bien enterados de todo, para aconsejar al Gobierno sobre las mas delicadas cuestiones. En nuestro pais hay muchos hombres, por desgracia, que con tal de tener un amigo ministro que les proporcione un buen destino, ya se figuran que han adquirido la ciencia infusa suficiente para aconsejar á los gobernantes y dirigir la opinion pública. Estos hombres no pueden comprender que haya nada bueno si ellos no lo proponen, y se figuran que todo cuanto ellos proponen, con buenos ó malos informes, puesto que por sí nada han estudiado detenidamente, ha de dar resultados excelentes. Esta clase de hombres han sido la mayor de las calamidades que han tenido las Antillas españolas de 40 años á esta parte: mientras gobernaron moderados, los hombres que desprestigiaban y comprometian la monarquía que despues no pudieron ó no quisieron defenderla, cometieron muchos errores y causaron grave daño en estas Islas. Los de la Union Liberal no dejaron mas gratos recuerdos entre los buenos españoles, por la facilidad con que se dejaron alucinar por falsos amigos, que buscaban los medios de separarse de la Madre Pátria por medio de sus habilidades. Lo que ha pasado despues de 1868 es bien sabido. Al fin, estamos en paz, y es necesario que cubanos y peninsulares sepan á que atenerse. Despues de haber puesto en evidencia lo que pueden esperar de las reformas políticas y económicas que se piden, solo nos toca hablar de las sociales, proponiendo dos cuestiones. ¿Qué se puede esperar de las reformas radicales que piden los demócratas?

¿Puede conservarse el *statu quo*, que nos colocária en una situacion parecida á la del Imperio del Brasil?

En honor de la verdad sea dicho, el partido democrático de corbata blanca, cuyo órgano es *El Triunfo* y en cuyas filas militan muchos de los anexionistas de 1867, que por adular á los republicanos del Norte de la vecina república, que despues de haber vencido procuraban oprimir y humillar á los confederados del Sur, pedian en Cuba la abolicion absoluta é inmediatade la esclavitud en las columnas de *El Siglo* y *El Occidente;* hoy comprendiendo mejor las necesidades de esta Isla y los verdaderos intereses morales y materiales de la raza africana, nacidos ó importados en esta tierra que ha sido y puede ser verdadera tierra de promision para ellos, piden que en las reformas sociales se proceda con pruden-

cai. ¡Ojalá que los hombres que redactaron *El Siglo* y *El Occidente*, afiliados hoy en los partidos liberal y *Constitucional* procedieran con la misma prudencia tratándose de las reformas económicas y políticas! ¡Ojalá combatieran los extravagantes artículos de *La Libertad!* en uno de los cuales leemos hoy el siguiente párrafo: "Todas estas ventajas que tendria la renta líquida ó ganancia de los productores ó hacendados cubanos, son equivalentes á 31 pesos 28 centavos por cada caja de azúcar y su miel relativa, en vez de 4 pesos que obtiene hoy segun el sistema Arancelario que rige y el aumento de contribuciones que ha ocasionado la guerra. El hacendado pagaría al Tesoro un peso y 25 centavos por cada caja de azúcar y su miel; y como tendrian 31 pesos y 28 centavos de líquido producto ó ganancia, le quedarian 30 pesos y 3 centavos."

Esto dice el periódico del Sr. Márquez Sterling, que debe de entender de ingenios y de azúcares; de refacciones y de costos y precios. Se figurará el exentusiasta admirador del General Valmaseda que su periódico solo se ha de leer entre beduinos ó entre los demócratas de Angola ó de Loango? ¿Cuánto vale hoy una caja de azúcar por término medio en peso y calidad de las que en Cuba se embarcan? ¿Cuánto vale una caja de azúcar de centrífuga despachada hoy en los puertos de los Estados-Unidos? ¿Si hoy pagados derechos, fletes, comisiones y gastos se vende en TREINTA PESOS, como podrá dejar por mas reformas políticas, económicas y sociales que se hagan en Cuba 30 pesos de ganancia líquida por caja? ¡Qué lástima que los señores Armas y Delmonte, que no están conformes con las *reformas sociales* que dia tras dia propone el señor Sterling no hayan escrito una palabra siquiera en contra de las *reformas económicas* que reclama el ex-apologista del General Valmaseda, hoy desatado demócrata, empeñado en probar que la ruina de la Isla de Cuba proviene de recibir buques y mercancias de la Madre Pátria! ¿Continuará por mucho tiempo la ridícula farsa de prometer TREINTA PESOS FUERTES de ganancia líquida por cada caja de azúcar á los hacendados de Cuba, con solo abolir la esclavitud y hacer pagar á los buques y á las mercancias de las provincias peninsulares españolas los mismos derechos que paguen los buques y las mercancias de las naciones extranjeras? ¡Treinta pesos fuertes de ganancia líquida por cada caja de azúcar!

Dejemos estas ridículas promesas de los demócratas abolicionistas ya que algunos lo son despues de haber vendido y especulado con sus esclavos y con los agenos. Los que con toda seriedad dicen que la *democracia es el órden*, bien pueden sacar cuentas tan buenas para los hacendados. Nosotros, que sabemos lo que sucedió en los estados de Carolina, Virginia, Georgia y Luisiana en 1865; nosotros, que en aquellos tiempos recorrimos durante largos meses los Estados del Sur desde el de Tejas al de Maryland, presenciando los graves desórdenes que produjo la emancipacion absoluta, decretada por abuso de la victoria diremos á los redactores de *La Libertad* y de *La Democracia*, al oido lo que sucediera en la Isla de Cuba si se procediera á la *reforma social*, segun reclaman. Los que dicen que la *democracia es el órden*, despues de lo sucedido en Paris con la comuna y en nuestra Pátria con el cantonalismo y la federacion, en Málaga, Sevilla, Cartagena, Alcoy y otras poblaciones, nos dirán con que elementos contaria el dia que sucediera aquí algo como lo de Norfolk, lo de la Martinica, lo de Jamaica, ó lo de Santa Cruz; pero tambien aquí diremos, que ciertas tempestades sociales no se conjuran con los sofismas de los leguleyos, ni con remedar á Castelar, ni con decir vulgaridades con gracia. Hé aquí porque considerariamos la abolicion absoluta é inmediata de la esclavitud en la Isla de Cuba, como un decreto de proscripcion general de la raza europea; de las gentes blancas nacidas en Cuba ó en otra parte. Por de pronto acabaria de golpe con toda la produccion, que no podria restablecerse como se restableció la del algodon en los Estados del Sur; porque su gran aumento de precio y el que exije su poco trabajo cultivo, permitió que se pagara gente libre; porque desde Tejas hasta Tennessee y Meryland hace en invierno mucho frio, y porque los cinco millones de libertos de las extensas comarcas donde estaban establecidos, despues de algunos meses de desórdenes y escenas sangrientas, acosados por el hambre y por el frio; obligados por la fuerza de la autoridad y atraidos por sus antiguos amos, volvieron á las plantaciones de algodon; pero las de azúcar de

la Luisiana, y las de arroz de la Georgia y Carolina, cuyo trabajo es mas pesado que el de la recoleccion de algodon, quedaron completamente abandonadas como las de la colonia francesa de Santo Domingo hace 68 años y como las de la Martinica y Guadalupe despues que los republicanos de Paris dieron los decretos que piden hoy para Cuba *La Libertad* y *La Democracia;* á quienes secundan algunos órganos de la democracia del interior: á estos últimos que piden desde las villas y ciudades distantes de la Habana *reformas sociales* radicales, pudieramos recordarles las santas palabras: "Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen."

¿Es posible conservar el *statu quo*, que nos mantendria por algunos años en una situacion semejante á la que el Imperio del Brasil se ha colocado?

Si no es imposible en absoluto, es á lo menos muy peligroso. Esto pudiera haberse hecho antes de estallar la insurreccion: pero despues de diez años de lucha, cuando los hombres del campo de todas razas y condiciones, se han acostumbrado á la vida de los guerrilleros y de los bandoleros; cuando por un solemne convenio, los insurrectos que habian sido esclavos han sido declarados libres, fuera peligroso tratar de modificar la Ley Moret en el sentido en que lo pretenden personas mal aconsejadas. Si no se quiere resolver la cuestion de una manera equitativa, nos exponemos á que algunos hombres atrevidos y descontentos emprendan una série de operaciones de mala ley, que den por resultado una *reforma social*, hecha como en Venezuela, como en Guayaquil, como en Panamá y como en las repúblicas del Rio de la Plata, donde como es sabido, cuando se promulgaron las leyes de emancipacion eran pocos los esclavos que cultivaban las tierras, pero muchos los que habian muerto peleando como soldados, *voluntarios forzados*, arrancados de sus habitaciones del lado de sus mujeres é hijos, á las órdenes de jefes liberales, conservadores, colorados, azules, verdes ó blancos defendiendo personas ó sistemas que les eran completamente indiferentes. Los ricos poco previsores, hacendados ó capitalistas, que ahora como en 1868, al estallar la insurreccion, y como en 1870 al considerarla ya vencida, solo se preocupan como entonces de *aprovechar algunos años mas*, de seguro que considerarian como lo mejor el sistema de no innovar nada. Creyendo muchos que la única mision del hombre en el mundo, es ganar dinero y guardarlo, para que sus hijos puedan gastar larga y alegremente, no se fijan en que algunos de sus hijos pudieran emplear parte de lo que hoy producen sus fincas y sus capitales, en levantar á los trabajadores que han permanecido diez años trabajando tranquilamente en los campos, mientras otros se batian en los montes. ¿No pudiera suceder que, muchos de los hijos de los que hoy quisieran conservar el *statu qno* sacarian ejemplos de lo pasado para excitarlos á levantarse? Sabemos que en estos tiempos de escepticismo son muchos los hombres despreocupados que se burlan de los sentimientos de equidad y justicia y para quienes el sentido moral no significa nada: mas, qué importan las opiniones de las personas? Los acontecimientos siempre siguen su órden rigurosamente lógico: siempre tarde ó temprano el que se burla de los sentimientos de equidad y justicia es víctima de sus errores: siempre que en un pais se pervierte el sentido moral han de sobrevenir terribles calamidades. Ahora bien ¿despues de lo que se ha concedido á los que siendo esclavos, solos ó á las órdenes de sus dueños, se fueron al campo insurrecto y han hecho fuego á la bandera de la Pátria, está conforme con el sentido moral el *statu quo* para los que han permanecido fieles?

Mucho pudiéramos decir respecto á los esclavos de los ingenios embargados y sobre otras materias íntimamente enlazadas con el trabajo y su reorganizacion. Nos limitaremos á dejar sentado que es necesario resolver la *cuestion social* si queremos evitar las guerras civiles, y que esta cuestion solo puede resolverse obligando á salir de la Isla al que no quiera dedicarse al trabajo, sea de la raza que fuese y sin consideracion á sus antecedentes y sin tener en cuenta en que filas hasta hoy el que no quiera ocuparse en trabajar haya militado.

Como son tantos los sistemas que se han presentado para hacer de una manera provechosa para todos las *reformas sociales* que las circunstancias han hecho indispensables, no queremos presentar ninguno formulado: cuando llegue la hora lo formularemos: nos hemos limitado en este folleto á consignar la

imposibilidad de continuar el *statu quo* y señalar la base de donde se debe partir para establecer las únicas reformas que pueden dar buenos resultados. Para dar fuerza á nuestros argumentos hemos explicado lo que está pasando y lo que ha pasado en otros paises; y terminaremos este capítulo dejando sentado que, las *reformas sociales* no pueden dar provechosos resultados; sino muy funestos con un régimen democrático; que no se puede conservar el *statu quo* ni hacer transformaciones sociales sin el apoyo material y moral de la Madre Pátria y que las provincias peninsulares nada han de poder hacer en beneficio de la paz y de la prosperidad de Cuba, aunque de nombre permaneciera española si por medio de *reformas económicas* que quiten á sus producciones y buques toda ventaja de hecho se hace esta Antilla independiente.

POESIA Y PROSA.

VIII.

Siendo evidente la necesidad de plantear en Cuba un nuevo sistema de gobierno y administracion, por ser imposible restablecer el que regia antes de estallar la insurreccion y menos continuar gobernando y administrando como durante la guerra felizmente terminada; y como no consideramos aceptables los proyectos de los regeneradores, nos creemos en el deber de presentar las bases de un nuevo sistema de gobierno y administracion, que, por más que en contra de él digan los partidarios del *statu quo*, y los reformadores demócratas tiende á la consolidacion de la paz y á la conservacion de los elementos de civilizacion que tanto peligro correrian en esta Antilla, si los partidarios de la autonomía y de una asimilacion imposible consiguen realizar sus propósitos. Nuestro sistema, cuyas bases presentaremos; puede poner en armonía los intereses morales y materiales de los habitantes de estas Antillas con los de las provincias peninsulares, que han de dar á estas Islas los elementos de vida que necesitan; lo que no pudieran hacer si los cubanos por medio de la combinacion que algunos de sus gefes de partido tienen hecha, consiguieran llegar á la autonomía y á la independencia.

Pero mal pudiera el público aceptar las bases de nuestro sistema, sino consiguiéramos antes convertir en sencilla prosa la brillante poesia de los regeneradores, y si no pusiéramos en lenguaje claro é inteligible los sibílitos programas de los demócratas constitucionales y absolutistas, que pretenden regenerar las Antillas por tan distintos sistemas y tan diversos caminos. A juzgar por las promesas de los directores de los partidos, tan pronto como los cubanos se vean completamente libres de la tiranía y de los monopolios de los productores de la Metrópoli, por medio de las reformas económicas que piden, podrán disponer de todos los tesoros acumulados por los poetas Orientales en los cuentos de las MIL Y UNA NOCHES. Planteadas las reformas y enriquecidos todos los habitantes de Cuba, vendrán á participar de tan general bienestar todos los habitantes de otros paises que deseen mejorar de posicion y los inmigrantes contribuirán á sostener y aumentar la riqueza. Por esto la *Pátria*, diario ultramontano, decia hace pocos dias:

"Medítese un poco lo que pasa en esos países que viven de la emigracion que arriba á su suelo, examínense sus progresos, mídase la extension de su prosperidad, y se verá que si son grandes por la emigracion, felices por la emigracion, ricos por la emigracion, es porque la emigracion se enriquece á su vez, porque tiene propiedades que atender, suelo propio que cultivar, un bienestar en perspectiva, que no encuentra el que vive solo de la retribucion, generalmente mezquina, que se dá á su trabajo. La República de Chile es en estos

momentos la más floreciente de la América española. Ese pueblo es la Fenicia del Nuevo Mundo, y los españoles han llevado allí todo el movimiento industrial agrícola y mercantil que en nuestra pátria existe. La Argentina y el Uruguay, la de Bolivia y el Perú siguen los mismos pasos; Venezuela es próspera por las fuentes de emigracion que posée: en los últimos tres años han arribado á su suelo más de cincuenta mil emigrantes, y entre ellos la mitad españoles, de cuyo número sobre veinte mil son hijos de las islas Afortunadas ó Canarias. Á pesar de las luchas intestinas que suelen desgarrar esas hermosas tierras, el movimiento intelectual sigue allí naturalmente un desarrollo rápido: el comercio lleva sus pabellones á todas las comarcas del mundo, y los productos industriales figuran con explendor en los mercados extranjeros y en las exposiciones. Para nada hace falta allí el trabajo forzado."

Por fortuna se distingue fácilmente la poesia de la prosa: hace doce años se pedian las mismas reformas que ahora se piden, y se prometian á los pueblos los tesoros y los prodigios que ahora se prometen. Se suponía que con las reformas estas Antillas se poblarían de inmigrantes trabajadores, inteligentes y honrados que centriplicarían la produccion y la riqueza del pais; y hasta los hacendados dueños de miles de esclavos creyeron estas brillantes promesas! ¿Por qué no las han de creer ahora? Los poetas aseguran ahora que la Isla de Cuba, con las reformas económicas ha de ser el grande emporio del comercio de América. Por nuestra parte solo hemos de preguntar á los poetas de la regeneracion lo que les preguntábamos hace doce años. ¿Por qué las Antillas inglesas y francesas no han adelantado tanto como Cuba y Puerto Rico? ¿Por qué si las Antillas españolas han sido tan oprimidas y monopolizadas, el Autor del Gran Diccionario de Comercio de Francia, Mr. de Montbrion pedia al Gobierno de su pátria, en 1876, que estableciera en la Martinica y Guadalupe el sábio sistema económico que tenia establecido el Gobierno español en sus Antillas?

Cuando los poetas regeneradores autonomistas de 1866 nos hablaban de los numerosos inmigrantes que habian de venir á cultivar los campos de Cuba, tan pronto como tuviéramos libertad política y religiosa, les preguntábamos: ¿"Por qué no vienen á Cuba los católicos irlandeses y alemanes, á cultivar los campos de esta Antilla, en vez de ir á los de los Estados Unidos á cultivar los que producen el heno, el maiz y los frijoles que se consumen en Cuba"? Así convertiamos entónces en prosa vulgar la sublime poesia de los regeneradores! De nada servian los elocuentes escritos de los publicistas inspirados, que describian el bello azul del cielo de Cuba y las grandes condiciones de un suelo y de su clima.

Mucha tierra hemos visto que pudiera cultivarse y que no se se cultiva. Recorriendo las extensas regiones de la América Meridional y de la Septentrional, hemos aprendido á contestar los artículos poéticos como el que publicó la *Pátria*, cuyos primeros párrafos hemos copiado. "La República de Chile, dice, es la más floreciente de la América Española. Ese pueblo es la Fenicia del Nuevo Mundo, y los españoles han llevado allí todo el movimiento industrial, agrícola y mercantil que en nuestra pátria existe."

Veamos lo que de tanta poesia queda para la prosa.

Chile disfrutó de más largos períodos de paz que las demás repúblicas hispano americanas, porque durante largos años, despues de su independencia, conservó las leyes, prácticas y costumbres de la dominacion española. Ahora ha cambiado de sistema, y las cosas pasan ya de otra manera.

¿Qué es la Nueva Fenicia? Con cinco veces más de territorio que la Isla de Cuba; con un clima, suelo y subsuelo mil veces mejores que esta Antilla, solo cuenta dos millones de habitantes de distintas razas, de los que 18,330 hombres y 6869 mugeres han nacido en país extrangero. Ya vé el Director de la *Patria* que la tal inmigracion no puede haber hecho en Chile grandes prodigios. De estos extrangeros 7,814 nacidos en la República Argentina de raza indígena mestizos, que cruzan los Andes en busca de terreno y clima mejores que los de algunas provincias argentinas. Segun censo de 1875 que tenemos á la vista, en Chile habia 1,202 hombres y 121 mugeres que habian nacido en tierra española, y serian por consiguiente peninsulares, baleares, canarios, antillanos y filipinos. Serian en su mayor parte marineros desembarcados y emigrantes de

la república argentina: ¿qué movimiento industrial, agrícola y mercantil de nuestra pátria pueden haber llevado á Chile 1,222 personas de estas condiciones?. De toda la poesia del artículo citado, queda en prosa, que en la república más floreciente de la América española solo se cuentan 23,299 inmigrantes de todas procedencias.

Las exportaciones de Chile, unos años con otros, ascienden á 38 millones de pesos; poco mas de la tercera parte de la exportacion de la Isla de Cuba, que no cuenta más que la quinta parte de su territorio y que tiene ménos habitantes.

Pero es el caso que de los 38 millones de pesos á que sube anualmente la exportacion de Chile, los 18 millones, ó casi la mitad, es el producto de las minas de cobre, plomo y azufre, y del salitre. Ya en el siglo pasado estas minas segun Guthrie, daban todos los minerales que necesitaba la nacion española, de manera que no se ha adelantado gran cosa. Estando en la América meridional vimos una partida de cañones de bronce de un fuerte abandonado de la costa de Patagonia, fundidos en Chile en el siglo pasado, con una perfeccion que entónces no se alcanzaba en las mejores fundiciones de Europa. La agricultura de aquella fértil y extensa república exporta artículos por valor de 15 millones de pesos al año. Para los Estados Unidos solo se exportan de Chile artículos por valor de un millon de pesos al año, porque los minerales van á Inglaterra y el Perú consume los víveres. Gracias á los tratados de Comercio con las grandes naciones, los chilenos pueden ser abogados, médicos, empleados, militares y conspiradores; pero el comercio está en manos de extrangeros; y en la Fenicia del Nuevo Mundo, como poéticamente llama *La Patria* á la república de Chile, solo se cuenta por junto 52 buques de vela y 28 de vapor, entre grandes y chicos, que solo navegan por la costa y tripulados casi todos por pilotos y marineros ingleses, italianos, españoles y otros extrangeros. ¿Qué diremos respecto á lo que nos cuenta *La Patria* en su poético artículo de Bolivia, del Perú y de Venezuela? Diremos, en prosa, que su estado de adelanto es ménos envidiable que el de Chile. *La Patria* no debe haber olvidado los sucesos de Talambo, que pueden dar una idea de lo bien tratados que son allí los inmigrantes españoles; y debe tener noticia de lo que ha pasado con los chinos. En Bolivia no sabemos que la inmigracion prospere y haga prosperar el país como supone el diario ultramontano. Sabemos que en Bolivia hay 81 generales, 359 coroneles y 254 oficiales, *con dos mil soldados*, que cuestan al Estado dos millones de pesos al año; que se exportan minerales y que las revoluciones son frecuentes. En la república Argentina, cuya ganaderia proporciona artículos para la exportacion por valor de más de 40 millones de pesos al año, se han hecho inmensos gastos para atraer inmigrantes europeos: más, si han conseguido que en un solo año entraran unos setenta mil, en cambio han visto que estos mismos extrangeros abandonaban diariamente la república en gran número, para el Brasil, Chile, Australia y California. En 1875, segun el anuario, florecian algunas colonias extrangeras de Santa Fé; pero no se puede creer todo lo que se dice, por cuanto en la república Argentina hace 25 años que se procura atraer la inmigracion de Europa en grande escala, y sin embargo la poblacion de tan extenso y rico territorio no pasa de dos millones de habitantes. Los inmigrantes italianos representan el 50 p. 8 de la inmigracion, y de estos en un solo año regresaron 9,000 á su país, puesto que el italiano regresa á Italia tan pronto como reune una pequeña fortuna. Los españoles y franceses juntos solo representan el 17 p. 8 de la inmigracion de las repúblicas del Plata; de manera que llegan más españoles á Cuba en una semana que en un año á las repúblicas del Rio de la Plata. Bueno es que sepan esto *La Patria* y los demás publicistas poetas. Mucho pudiéramos decir sobre el alarmante desarrollo de la prostitucion en aquellas poblaciones, como dice un escritor anglo-americano, para que el Director de *La Patria* supiera á que atenerse respecto á los progresos de los pueblos del Plata y de los inmigrantes. Separada la poesia de la prosa, veria que los progresos de las repúblicas del Plata se deben al mayor valor de las vacas y las ovejas, que dan lanas, cueros y sebos que antes valian 10 millones de pesos y ahora valen 43 millones: pero no se exporta nada que sea producto de la agricultura, ni de la industria, (salvo la de trasquilar carne-

ros, salar cueros y carne y derretir sebo) ni de la mineria. La democracia y la inmigracion extrangera han hecho poca cosa que saliendo de la prosa vulgar pueda servir de tema á los poetas cubanos.

¿Quién le habrá dado al Director de *La Patria* las noticias de Venezuela? "Venezuela es próspera etc., etc." ¿Le habrán contado esto los canarios que acaban de llegar procedentes de la república, "cuyo movimiento intelectual sigue allí naturalmente un desarrollo rápido; que *el comercio lleva sus pabellones* á todas las comarcas del mundo, y que los productos industriales figuran con explendor en los mercados extrangeros y en las exposiciones?"

¡Esto sí sobrepasa á cuanto dice el libro de los poetas de la Arabia, titulada de las *Mil y una Noches*! ¿Quién habrá visto los buques venezolanos con sus pabellones y con los productos de su industria en todas las comarcas del mundo, y figurando con explendor en los mercados extrangeros? Si el Director de *La Patria* lée el acreditado *Almanach de Gotha*, verá que dice lo siguiente:

"La poblacion de Venezuela de cerca de 1.400,000 habitantes es el resultado de la mezcla ó cruzamiento en diferentes grados, de tres razas blanca, india y india africana. La sola que conserva algun resto de sangre pura es la blanca, que representará como el 10 p. 8 de la poblacion total. Los mulatos y los zambos son los que actualmente constituyen la verdadera base de la poblacion de Venezuela. El número de extrangeros se supone de 10,000."

¿Qué dirá? á esta prosa del escritor aleman el poeta articulista de *La Patria*?

Veamos ahora la poesía sublime de un famoso economista cubano ó mejicano *cubanizado*, hablando más exactamente. Segun éste, libre la Isla de Cuba del monopolio que aquí egercen los agricultores, fabricantes y navieros peninsulares, los hacendados sacarían TREINTA PESOS FUERTES en oro de ganancia líquida por cada caja de azúcar que produzcan sus ingenios. ¡Qué fortuna! ¡Treinta pesos en oro de ganancia líquida por cada caja de azúcar que producirán trabajadores libres electores y elegibles! ¡Cuánto urge plantear las reformas políticas, económicas y sociales que tan enérgicamente pide *La Libertad*, que es el órgano de la democracia roja!

Pero es el caso que si de la poesia descendemos á la prosaica factura y cuenta corriente, nos encontramos con que hoy en la Habana una caja de azúcar, vale diez y seis pesos, y que en los mercados de los Estados Unidos, la misma caja de azúcar, que ha de dejar treinta pesos fuertes de ganancia líquida al hacendado productor, pagados flete, comision, lanchage y almacenage, se puede comprar en 28 pesos. Es el caso tambien que si en Cuba se abolieran los derechos de exportacion y en los Estados Unidos los de importacion, la misma caja de azúcar se compraria en el mercado de la república más barato, y el consumidor seria quien aprovecharia la rebaja de los derechos. No sabemos como aplica las matemáticas á la economía política el colaborador de *La Libertad*, en los artículos que nadie ha impugnado: ¿Cómo puede dejar 30 pesos de ganancia líquida lo que no los cuesta ahora, apesar de pagar derechos en el puerto de embarque y en el de consumo? Francamente, esto ya no es poesia; esto es ciencia cabalística. Por fortuna tenemos hoy en Cuba á Mr. Hermann y al Bosco. Estos podrán interpretar el siguiente articulo de *La Libertad*, del Sr. Marquez Sterling.

"LIBERTAD DE COMERCIO.

X.

"Cumpliendo lo ofrecido en uno de nuestros artículos anteriores, y como prévia explicacion para los subsecuentes, vamos á demostrar lo fácil que sería la reforma de los actuales padrones, para el cobro del impuesto único, que recaudarian los Ayuntamientos.

"Como base de nuestra demostracion, tomarémos la misma del articulista del

órgano del Apostadero, aprobada por este diario y por su afin *La Voz*, periódicos que siempre han sido los oráculos del partido conservador.

"Veamos:

"5.000 cajas de azúcar, calculadas en........................ $ 100.000
deducido el 65 p. % por gastos de refaccion, quedan.............. 35.000
de los que deben pagarse los actuales impuestos del 32 p. %, ó sean 11.200..
con lo que sólo queda al productor de las 5.000 cajas, la cantidad de 23.800..

"Ahora bien: cobrándose solamente el único impuesto de 6 p. % en vez del 32, aumentarían las ganancias líquidas del productor en la proporcion de 26 p. %, ó sea.. 9.100

lo que dá un total de.. 44.100
pudiéndose cobrar el 6 p. % sobre el 26 p. % más en que acrece la utilidad del productor..

"Una vez abolido el derecho de exportacion, se venderá el azúcar y la miel, segun cómputo, á $3–50 centavos más por caja, lo que dá un aumento de.. 17.500

y podrá ser cobrado el 6 p. % sobre 39^{70} p. % más, ó sea sobre... 61.000
y si se reduce el costo general de la produccion, y el del productor en particular, al abolirse el derecho de importacion, en el cómputo de $8–65 centavos por caja y su miel, aumentarán las ganancias líquidas en otro 70^{21} p. %, ó sea en.............................. 43.250

pudiéndose hacer efectivo el 6 p. % sobre el total de.............. $ 404.850

"Imitando nosotros á Inglaterra, sin tener necesidad de esperar á que las demás naciones sean tan sábias podemos y debemos adoptar el libre-cámbio: abolir en lo absoluto las Aduanas marítimas y el excesivo tributo de 30 p. % que hoy percibe el Gobierno General el exceso ó diferencia que resulte en comparacion á lo que bajo el sistema que actualmente rige, perciben las Municipalidades.

"Y si se quisiere que dicho sistema empezara á regir desde el 1º de Enero próximo créemos que fácilmente podrian ser reformados los padrones para esa fecha, con sólo hacer en cada finca el aumento de $35.000, á $184.850, es decir, en la proporcion de 100 á 528, si en el curso de la zafra se obtiene la reciprocidad de la Union americana, y nos igualan á las islas Sandwich para la franca y libre venta de nuestros frutos en sus mercados. Un derecho de cinco centavos por libra de café y 12½ centavos por té, les compensaría el déficit.

"La misma regla de aumento habria que observar respecto al tabaco y demás productos insulares, y aun respecto á las empresas industriales y comercio en general, que así como los almacenes de Regla y otros los propietarios de fincas urbanas, y en suma, el pueblo todo participarán de los inmensos beneficios que produce el puerto franco, segun lo hemos demostrado ya más de una vez, en el curso de nuestros artículos.

"El resultado sería, que si hoy el 32 p. % sobre $3.500 produce $ 11.200
el 6 p. % sobre $104.850, produciría como 18 p. % sobre $35.000, la suma de.. 6.291
y el 6 p. % sobre 184.850, es como 31⅝ p. % sobre $35.000....... 8 11.091

De modo que obtenida la reciprocidad de los Estados Unidos, habríamos podido abolir 26 p. % de los 32 que hoy se pagan, sin que por esto disminuyera la recaudacion sino en la ínfima cantidad de $109, diferencia de $11.091 á $11.200, en cada 5.000 cajas de azúcar. Y aun esa pequeña disminucion realmente vendria á ser ficticia, puesto que los benéficos efectos de la reforma, no sólo naturalmente harian cobrables muchos créditos de atrasos, sino que estimularían mayor produccion, ó cuando ménos evitarian que ésta disminuyera, como ha sucedido en la vecina isla de Puerto-Rico.

La diferencia en pró de nuestro sistema, sería que si hoy los $11.200 lo que hacen es aumentar la pérdida del hacendado, con la reforma se pagaría sólo el

74 p. 8 de las ganancias, *extraordinarias*, *creadas*, al elevarse las ganancias líquidas en el saldo de $150,700 de $23.800 á $172.759, y en proporcion de $30 por cada caja y su miel.

Naturalmente el planteamiento de la reforma lastimará á algunos de los *improductivos*, de los no *contribuyentes*, cuyos intereses nos dirán los partidarios del *statu quo* que son *intereses creados* que deben respetarse pero nosotros entendemos que ante el supremo interés general, que es del país, deben ceder los mezquinos intereses personales, siempre pobres ante los de la colectividad, que es la pátria,

"No hay reforma, ni social, ni política, ni económica, que no traiga consigo inevitablemente su cortejo de quejas y de oposiciones de aquellos que miran evaporarse su medro personal para dar paso al engrandecimiento general.

Hemos de convertir en prosa la poesía y la cabalística de los regeneradores de Cuba, que todos, liberales, demócratas y constitucionales y ultramontanos, son libre-cambistas como el mejicano *cubanizado* autor del precedente artículo.

Convenido en que, suprimidas las Aduanas, los artículos de importacion se comprarian más baratos en los muelles: convenido en que, suprimidos los derechos de exportacion los azúcares y tabacos de Cuba lucharian con más ventaja en los mercados extrangeros con los productos idénticos de otros paises; y convenimos en que suprimidos los derechos diferenciales de procedencia y de bandera, mnchos artículos que hoy se consumen en Cuba de las provincias peninsulares se importarian de pais extrangero: que Portugal, Francia, Italiá y otros paises harian concurrencia en estos mercados á los españoles, y que todo lo que hoy viene en bandera nacional entrarian en bandera extrangera; porque, los buques de vapor y de vela de las grandes naciones marítimas, en sus viages al vecino continente harian escala en Cuba y dejarian y tomarian la carga que hoy conducen los buques españoles. Los ingleses que mandan sus buques desde Liverpool á Nueva Orleans en lastre para cargar algodones, cargarian todo cuanto hubiera para Cuba, y lo mismo harian en Hamburgo, Amberes, Burdeos y otros puertos los extrangeros, que hubieran de salir en lastre para los Estados Unidos. Los buques angloamericanos, que despues de haber descargado maderas, petróleos, efectos navales y otros artículos en los puertos de las Repúblicas del Plata, han de regresar á su país en lastre, cargarian barato todo el tasajo y sebo que puedan consumir las Antillas españolas, y que hoy descargan los buques nacionales. Todo esto parecerá ventajoso para loi habitantes de Cuba; pero, y los 24 millones de pesos que hoy producen las Aduanas: ¿se sacaran de nuevas contribuciones directas? ¿se dejarán de pagar los gastos y compromisos del Gobierno? ¿Aunque *La Pátria* haya dicho que los accionisias del Banco Español de la Habana, peninsulares de escasa fortuna en su inmensa mayoría, están desahogados, será justo y conveniente aplazar el pago de lo que el gobierno les debe? ¿Aunque los accionistas de los bancos Español é Hispano Colonial sean todos peninsulares, se considerarán sus intereses como *mezqninos intereses personales*, siempre pobres ante los de la colectividad que es la pátria", como dice *La Libertad*, órgano de la democracia roja de esta Isla?

Se habla de libertad de Bancos de emision, de inmigracion, de tránsite y del gran movimiento mercantil que se ha de desarrollar en Cuba, si con estas libertades se hermana la libertad de comercio con todo el mundo.

Aquí tambien hay que convertir la brillante poesia en humilde prosa.

La libertad de Bancos de emision ha dado funestos resultados en todos los paises, y mal pudiera darlos buenos en Cuba; cuando los bancos únicos reglamentados son de utilidad problemática, porque provocan las crísis mercantiles facilitando fondos, sin poderlas remediar, y cuando no aumentando considerablemente la produccion y el consumo siempre sobran capitales para las transacciones.

EL MEJOR DE LOS CAMINOS.

IX.

Todos los regeneradores de Cuba, sin distincion de procedencia ni de escuela, han manifestado su firme propósito de no levantar de nuevo el pendon de Yara; todos deploran las desgracias de la Patria, y todos cuentan las víctimas sacrificadas en diez años de lucha contra la nacion española, que no podia ni ha de poder nunca consentir en la pérdida de su dignidad y parte de su territorio sin oponer una resistencia larga y enérgica, sea cual fuere el partido que gobierne. Siendo tales los propósitos y las convicciones de los cubanos, por qué los que se titulan directores de la opinion pública no han de tomar *el mejor de los caminos* para conseguir la regeneracion del pais lo más pronto y perfectamente posible? Por qué los publicistas y oradores, que disfrutan de toda libertad para exponer sus ideas, no son más prudentes que ántes de estallar la insurreccion, que tan cara ha costado á los hijos de Cuba y de la Metrópoli? ¿Por qué han de pedir dia tras dia lo que la nacion—de que forman y han de continuar formando parte—no quiere para la Metrópoli ni para las Antillas? Si las reformas planteadas y que se van á plantear, no por haberlas conquistado una parte de los cubanos en el Zanjon, sino por haberlas concedido de buena fé el Gobierno del Rey, que de buena fé quiere cumplir las promesas hechas por anteriores gobiernos, han de dar satisfactorios resultados, los directores de la opinion pública deben tomar distinto rumbo del que vienen siguiendo desde que el General Martinez Campos, de acuerdo con el Gobierno del Rey, terminada la lucha, inició las reformas, decretando la nueva organizacion del pais y señalando el tiempo y el modo de elegir ayuntamientos, diputaciones provinciales y los representantes para las Córtes.

Es el caso que en Cuba, miéntras los partidarios de la democracia piden reformas radicales basadas en los principios de las escuelas más avanzadas, otros escritores nacidos en Cuba, en la Península y en las vecinas repúblicas, se presentan como decididos defensores del absolutismo y de la teocracia, y se declaran tan enemigos de las instituciones monárquico-constitucionales y del liberalismo, que hoy imperan en la Metrópoli, como los demócratas radicales de las escuelas más avanzadas. Ahora bien, si en estas Antillas se ha de establecer la *asimilacion política* con la Península, tanto los que piden instituciones democrático-radicales, como los que defienden el absolutismo y la teocracia siguen *muy mal camino*, si como dicen, han hecho firme propósito de no separarse de la Madre Patria. ¿No debe considerarse cuando ménos imprudente, en estas circunstancias, pedir para Cuba instituciones políticas tan distintas de las que rigen hoy en la Península? ¿Qué se puede esperar de los que pretenden lo que en 1868 pretendian? ¿Qué se puede esperar de los que miran las instituciones políticas con indiferencia y que aceptarian la democracia pura con tal que se les permitiera prolongar la actual organizacion del trabajo? ¿Qué se puede esperar de los que pretenden volver á los tiempos en que un rey enfermo dejaba sus facultades omnímodas á su madre, la que las delegaba á su confesor el Padre Nithard, jesuita detestado de los españoles, y al favorito Valenzuela? ¡Quieren quizá el sistema que regia á principios del siglo actual,

cuando el Rey, Maria Luisa y Godoy tenian por confesor, amigo y consejero aúlico al Arzobispo Don Rafael Múzquiz, que no queria que los valientes gallegos se levantáran contra los franceses, como se habian levantado los demás españoles? ¿Qué se puede esperar de los que condenan el liberalismo en todas sus manifestaciones y cantan en todos los tonos las exelencias del absolutismo y el ultramontanismo, que sea dicho en honor de nuestra Patria, nunca rigió en la América española, porque las sábias leyes y la autoridad de los vireyes contenian las pretensiones de todos los poderes que las leyes no reconocian. Nos envanecemos de haber sido siempre partidarios de la monarquía constitucional y legítima: hemos deseado siempre verla funcionar en España como desde muy jóvenes pudimos verla funcionar en Inglaterra, Holanda, Bélgica y otros países: hemos lamentado el proceder del partido llamado moderado. cuando desprestigiaba y comprometia la monarquía que no supo ó no pudo sostener; lo mismo que el del llamado partido progresista, en el que militaban muchos hombres beneméritos y honrados, cuando provocaba revoluciones y excitabá las pasiones populares. que despues no sabia contener ni dirigir. Hoy que gracias al General Martinez Campos y á sus decididos soldados que en Sagunto proclamaron la monarquía constitucional y al Rey legítimo Don Alfonso XII; que llena todas nuestras aspiraciones y que fundamos en él todas nuestras esperanzas, hemos de ser tan enemigos de los demócratas radicales como de los absolutistas, si minan, desprestigian ó combaten las instituciones con el solo objeto de satisfacer sus pasiones, levantar sus ídolos ó llegar á la *autonomia* de esta Antilla, en nombre de la democracia ó de la religion y del derecho divino.

Ya que el ilustre Gobernador General de esta Isla, siguiendo las instrucciones del Gobierno del Rey, ha iniciado los trabajos de reorganizacion y reforma, hemos de examinar el proceder de los directores de los partidos y estudiar los sistemas que se proponen establecer. Ya hemos dicho que los demócratas blancos, rojos y socialistas, como los utilitarios equilibristas ó constitucionales, y como los absolutistas, ultramontanos autonomistas, que dirijen hoy en Cuba los partidos políticos, *no van por el buen camino.* Tampoco van acertados los políticos de Madrid, que se figuran conocer las verdaderas aspiraciones y necesidades de la mayoría de los habitantes de Cuba, por los informes que en 1866 dieron los Comisionados de los municipios y corporaciones, partidarios de la autonomía y de la independencia. Creen conocer esta sociedad por lo que han dicdo cubanos y peninsulares, que los unos por falta de sinceridad y los otros por no conocer bien el pais, apesar de tener aquí una buena posicion, han emitido pareceres con poco acierto, y algunos con el deseo de que se procediera mal, con el objeto de justificar las pretensiones de los autonomistas. Esto de aconsejar lo peor, lo vienen haciendo hace años lo que han buscado la amistad de los hombres políticos influyentes de todos los partidos, suponiéndose buenos españoles sin serlo, haciendo alarde de conocer las necesidades de Cuba, cuando en realidad no hacian sino cumplir su mision de laborantes. La burocracia en general, debia aceptar y ha aceptado, en efecto con placer, la asimilacion de las Antillas con la Península; porque se figuran todos los empleados y aspirantes, que han de conseguir lucrativos destinos en ultramar; y este sentimiento puede más que el patriotismo. ¡Qué série de funestos errores! ¿Será éste *el mejor de los caminos* para llegar á la regeneracion de estas Islas?

Por otro camino es por donde se puede llegar á la regeneracion, enlazando los intereses de las clases que en Cuba y en la Península trabajan, producen y pagan las contribuciones. Ni los demócratas, ni los constitucionales, ni los absolutistas han tomado la única vía que puede conducirnos al punto de mira de los hombres honrados, nacidos en Cuba y en la Península, que no aspiran á medrar con los futuros trastornos y que no están ciegos por la vanidad, la ambicion, la envidia, ni el espíritu de partido. A estos hombres honradas y desinteresados nos dirigimos al trazar este capítulo.

Segun claramente se desprende de sus escritos y discursos, los regeneradores de Cuba, en su mayor parte, aceptan la asimilacion de las Antillas con las provincias peninaulares, sin más objeto los unos, que el de conseguir buenos destinos, y otros, segun se ha dicho, á fin de poder llegar por la asimilacion á la autonomía. Por fortuna hay en Cuba otros hombres que se preocupan an-

te todo del porvenir de la Patria y del de sus familias. Estos recuerdan lo que sucedió en las Antillas inglesas hace cuarenta años, cuando contrariando los deseos y aspiraciones de los blancos nacidos en la mismas Islas, planteó el Gobier- inglés las reformas á instancia de los accionistas de la Compañía de las Indias, que entónces tenia el monopolio del Comercio de Oriente. Los hijos de las Antillas inglesas, de raza blanca, se vieron en la necesidad de emigrar de las tierras en que habian nacido, con sus familias, por no poderse sostener en ellas, despues de la reforma social, y lo mismo sucederia á muchos padres de familia de Cuba, si aquí se siguiera el camino que han emprendido los regeneradores demócratas: esto lo saben los hijos de Cuba que quieren continuar siendo españoles, sin abandonar sus hogares; aunque reconocen como nosotros, la necesidad de plantear reformas políticas, sociales, económicas y administrativas: estos hombres, que por fortuna no son pocos, han de prestar atencion á nuestras palabras y reconocerán que señalamos *el mejor de los caminos* que se puede seguir para regenerar reorganizando la hetereogenea sociedad de esta Antilla

Lo primero que debe hacerse es buscar los hombres más honrados, inteligentes, celosos é interesados en la buena organizacion y administracion del pais, y elegir los miembros de los municipios y diputados de provincia. Debiera procurarse que en todo lo referente á reparto de contribuciones, resolucion de asuntos importantes, contratos y gastos, hubiera la mayor publicidad posible: en todos los paises bien regidos, sin necesidad de instituciones democráticas, las sesiones de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales son públicas, y así se conoce el proceder de cada uno de los regidores y diputados.

En cuanto á las personas que se deben elegir para diputados á Córtes. en vez de escojer hombres de partido, dispuestos á ponerse á disposicion de Castelar, ó de Sardoal; de los amigos de Martos, de Ruiz Zorrilla, de Lopez Dominguez, de Serrano ó de Sagasta, con el objeto de ayudarles á derribar ministerios y á establecer sistemas democráticos radicales en la Península y la autonomía en las Antillas, segun lo tienen proyectado muchos de los regeneradores demócratas, debieran buscar españoles de corazon, insulares y peninsulares, que consideráran su mision muy por encima de las miserias y de las maniobras de los partidos que se disputan el poder. no con el noble objeto de labrar la felicidad de la patria, sino por satisfacer su vanidad y sed de mando y por atender las ambiciones y necesidades de sus amigos políticos. Si Cuba ha de progresar, ha de ser unida con España: si Cuba ha de permanecer íntimamente unida á España y adelantar en ámbas mútuos y recíprocos intereses, los primeros diputados de esta Isla que vayan á las Córtes deben ser bastantes patriotas y entendidos para proponer y sostener todo un sistema nuevo de gobierno y administracion, que ponga las Antillas á cubierto de toda clase de eventualidades políticas, y que asegure á las Autoridades los medios de poner en vigor los reglamentos sobre trabajos, salarios, inmigracion, contratos, tributaciones y demás que las especiales circunstancias de este pais y de sus habitantes hagan necesarios, ahora y en lo sucesivo; puesto que aquí, el sistema de *dejar hacer* nunca podrá dar otro resultado que el atraso moral y material, el desórden y la miseria, por mas que lo contrario aseguren los demócratas rojos, blancos y socialistas en sus discursos y escritos. Y como estos reglamentos deben las Autoridades hacerlos cumplir en todos tiempos y circunstancias, á nuestro juicio, la primera proposicion que deberian presentar á las Córtes los piputados de Cuba y Puerto Rico deberia encaminarse en vez de asegurar en teoría la asimilacion entre paises de condiciones y gentes *desemejantes*, á que se formulára y discutiera un sistema completo de Gobierno y Administracion para estas Antillas, que además de estar en armonía con las necesidades de estos pueblos, de distintas razas, costumbres y aspiraciones, puesto que casi la mitad de los habitantes no pertenecen á la raza dominadora, pueda la ley funcionar siempre con regularidad, concediendo á todos los habitantes, los antiguos y nuevos derechos, y obligando á todos á cumplir los deberes y contratos, civiles y sociales, sean cuales fueren los cambios políticos que se sucedan en la Metrópoli. Este seria *el mejor de los caminos* que debieran seguir los regeneradores de Cuba para asegurar la paz y la prosperidad, en beneficio mútuo de las Antillas y la Península.

Como en la presente época, y en particular en España y en la América española, abundan tanto los publicistas y los hombres de Estado, que siempre hablan y escriben muy bien, pero que en ciertas cuestiones de trascendencia inmensa, casi siempre discurren y proceden muy mal, podemos calcular lo que se dirá respecto al *camino* que segun nosotros debieran seguir los regeneradores de las Antillas y sus diputados. Pero los hombres de corazon, nacidos y establecidos en estas Islas, que quieren de veras permanecer españoles y legar la nacionalidad española á sus hijos; los hombres que trabajan, producen y pagan contribuciones, encontrarán acertados nuestros juicios. Los políticos hábiles, los aspirantes y los que juzgan de esta sociedad y de sus necesidades por lo que han dicho y escrito los laborantes encubiertos y los españoles que han ocupado y ocupan en las Antillas elevadas posiciones, pero que están equivocados por falta de datos ó de talento, dirán que proponemos volver al régimen colonial ó que queremos de hecho establecer la *autonomía*, contra la que tanto hemos escrito, desde 1865. No faltará quien diga que con nuestro sistema especial los cubanos no asegurarian los derechos y las libertades que vienen pidiendo hace tanto tiempo, y que tantos sacrificios les cuestan. A estas y otras objecciones contestarémos satisfactoriamente, puesto que, al proponer un nuevo sistema político, en vez de la asimilacion, ni nos separamos por completo de lo antiguo, ni desatendemos las condiciones de esta sociedad, ni olvidamos que el sistema político que aquí se ha de establecer debe estar calculado de tal modo que, sin minarlo ni falsearlo,--como se han minado y falseado hasta aquí disposiciones buenas—se puedan plantear reformas económicas, sociales y administrativas tendentes á impedir la pérdida de los elementos de progreso y de civilizacion que con el antiguo régimen, á pesar de haberlo estado minando y falseando los anexionistas, los autonomistas, los egoistas y los malos funcionarios públicos, han acumulado con su trabajo, inteligencia y economía los españoles en estas Antillas. Cuba, en los últimos treinta años, ha progresado más que algunos Estados de la República anglo-americana, y esto dice mucho en favor de sus instituciones y de sus habitantes, puesto que es absurdo atribuir á la fertilidad de la tierra los progresos de los pueblos agrícolas. Mil comarcas pudiéramos citar tanto ó más fértiles que Cuba, y nada han adelantado, y mucho han atrasado en el último medio siglo.

Por lo que toca á la *autonomía*, solo diremos por ahora que la cuestion no es de palabras, sino de hechos. No queremos la autonomía que concedió Inglaterra á sus Antillas, solo por favorecer los intereses la Compañia de la India, que hace cincuenta años monopolizaba el comercio de Oriente y el de produccciones intertropicales que pretendia sacar exclusivamente de los inmensos territorios que dominaba en Asia: tampoco queremos para las Antillas españolas la autonomía del Canadá, que el Gobierno Británico concedió por no tener una guerra con los Estados Unidos; lo que queremos para estas Islas es un sistema que, garantizando la paz y el órden, sean cuales fueren las eventualidades que se sucedan en la Metrópoli, puedan las leyes y las autoridades, como en los antiguos vireinatos, proteger y amparar á todos los habitantes, sin distincion de órigen ni estado, y puedan continuar conteniendo las malas pasiones y dando impulso al progreso moral y material con provecho recíproco de los españoles de uno y otro lado del Atlántico; queremos que sea una verdad, pero bien interpretada, lo que en 1866 decian los regeneradores de Cuba y sus auxiliadores Bona y Asquerino: "El inglés, decian, en cualquier parte del mundo donde esté, lleva consigo todos los derechos de ciudadano inglés;" [de súbdito debieran haber dicho]. Esto es verdad, les contestábamos en las columnas de LA PRENSA; pero el súbdito inglés de Gibraltar, de Corfú, de América, de Africa y de Asia, si no se domicilian en la Gran Bretaña, Escocia ó Irlanda no tienen derechos de elector, sea cual fuere su ciencia, su cargo ó su fortuna. En el parlamento de Inglaterra nunca han tomado asiento—decíamos hace doce años y repetimos ahora—diputados de las posesiones ultramarinas, ni de las estaciones y territorios é Islas que poseen los ingleses en el antiguo hemisferio. Queremos, por lo tanto, que el cubano, como el andaluz y el castellano, pueda ser magistrado, marino, militar, sacerdote, y como todos los peninsulares puedan los hijos de las Antillas tener abiertas, COMO LAS HAN TENIDO SIEMPRE,

todas las carreras; queremos que los hijos de la América, Asia y Africa españoles sean como los españoles de Europa protegidos por nuestros embajadores, cónsules, marinos y agentes del Gobierno español en todas circunstancias; pero recordando lo que sucedió en las Córtes de Cádiz desde 1810 á 1814, y en las de Madrid desde 1820 á 1823, y sabiendo lo que esperan y exigen de los que pretenden ser diputados de Cuba, los regeneradores (no se olvide que en el más explícito de los programas que se han publicado se pide el mandato prévio del elector al diputado) hemos de preferir á la asimilacion, un sistema que conceda á los habitantes de Ultramar mayor autonomía local que la que disfrutan los habitantes de las provincias españolas. ¿Cuántos diputados Mejías, sofistas de primera fuerza, habria en las Córtes para impugnar todo lo bueno que se propusiera, sinó tendia á facilitar lo que desean ante todo y sobre todo los regeneradores de Cuba? ¿Cómo procedian los diputados americanos en las Córtes de Cádiz, y cuál era el sistema de su más caracterizado jefe, el peruano Mejía, nos lo explicó el historiador mejor informado, y lo recordaban Argüelles, Calatrava y otros antiguos diputados del año doce en nuestros dias. Estamos convencidos de que todos los hombres pensadores de Cuba y de la Península preferirán para las Antillas un sistema que conceda á los municipios, diputaciones y Gobernadores Generales, con sus Consejos, mayores facultades, y que se resuelvan en las mismas Islas muchos de los negocios que resuelve ahora el Ministerio de Ultramar, en mala hora creado, ántes de ver en contínua lucha los diputados de estas Islas con los peninsulares, en las cuestiones de grande interés y trascendencia.

Bueno fuera, pues, que los publicistas y hombres políticos honrados, que desean permanecer españoles y ver prósperas y felices estas Islas y las provincias peninsulares, en vez de calcular cómo y con qué condiciones los diputados de Cuba y de Puerto Rico se han de afiliar al partido de Sardoal, de Castelar, de Lopez Dominguez, de Serrano ó al de Pidal, Manterola, Múzquiz ó Cruz Ochoa, si van ó están en el Congreso, para ayudarles á derribar ministerios, estudiando mejor que hasta aquí la situacion en que se encuentran las gentes de distintas razas y condiciones que pueblan hoy las Antillas españolas, despues de diez años de guerra en Cuba, donde se ha puesto en evidencia de parte de qué clase de hombres están las condiciones del clima y del territorio, calculáran qué partido llevaria más probabilidades de triunfar, el dia en que estallára—y estallaria pronto—la lucha entre los elementos civilizados de Cuba y los que representan el *estado perfecto* del hombre, segun Rousseau, si la nacion española no tuviera interés ni estuviera en el deber de auxiliar con la fuerza moral y material al partido que representára el órden, la verdadera libertad, la civilizacion y el progreso. Realizadas las aspiraciones de los autonomistas: ¿qué sucederia en Cuba? Lo que ha sucedido en los paises vecinos, donde, de hecho, han quedado las razas y las clases ménos favorecidas por la naturaleza y ménos propensos á marchar por la via de la civilizacion y del progreso, con gran preponderancia política y con la fuerza material; han exigido y alcanzado los primeros puestos del Estado; miéntras que los hombres de superior inteligencia, ó han emigrado, ó han permanecido en el retiro por no comprometerse; ó lo que es peor, han prostituido su talento, su erudicion y sus nombres poniéndolos al servicio de los jefes de las turbas de los campos, que constituidos en dictadores, han querido tener célebres abogados, distinguidos publicistas, inspirados poetas y sábios y elocuentes sacerdotes por agentes é instrumentos de sus bárbaros y sanguinarios caprichos!

Una vez hechos estos cálculos es probable que los autonomistas de 1868, que hoy pretenden conseguir por medio de los diputados y con el auxilio de los agentes que tienen en Madrid hace diez años, para aconsejar medidas inconvenientes y recomendar personas poco dispuestas á salvar la patria, con el objeto de justificar su resolucion de separarse de España, comprenderán que deben seguir *mejor camino*, si no quieren la completa ruina de esta Isla, y si no han de ver condenadas sus familias al ostracismo, como lo fueron los habitantes ricos y pobres de raza blanca de las Antillas inglesas, cuando el Gobierno británico, por sus miras egoistas, les hizo el *presente griego de la autonomía.*

LA RIQUEZA Y EL TRABAJO.

X.

Reconocida la necesidad de realizar cuanto ántes una gran transformacion social, que ha de cambiar el actual sistema de produccion y reparticion de la riqueza, y ha de establecer nuevas relaciones entre el capital, la propiedad territorial y el trabajo, tenemos en Cuba planteado un problema complejo, que no se puede resolver sin gran copia de datos y sin muchos y muy variados conocimientos. Sin embargo, hombres bien intencionados, pero que no comprenden las dificultades que han de tocar para resolver tan delicado problema, con falta de estudios indispensables y tal vez con sobra de pasion, trabajan con laudable celo, buscando el mejor medio de cambiar el órden social, sin que disminuyan la produccion y la riqueza de esta Antilla. Por desgracia, como hemos dicho varias veces, tratándose de las reformas sociales que han de plantearse, los actuales reformadores se atienen ciegamente á las fórmulas y á los cálculos que hace doce años habian hecho ya los obcecados autonomistas. Entónces se suponia que tan pronto como la Isla de Cuba hubiera asegurado las instituciones democráticas y la libertad religiosa, una gran parte de los irlandeses, alemanes y escandinavos que todos los años desembarcaban en los puertos de los Estados Unidos, vendrian á Cuba á desmontar tierras y cultivarlas: no faltaban demócratas que suponian fácil, una vez abolida la esclavitud, la importacion en grande escala de colonos de las costas de Asia y Africa, cuyos jornales costarian ménos que el trabajo forzado de los esclavos; y por último, se tenia gran confianza en los arados de vapor, las máquinas agrícolas y los abonos químicos, que, con ser de utilidad incontestable, nada tenian que ver con la resolucion del gran problema social, que hoy tenemos que resólver sin pérdida de momento, para evitar que por descuido algunos intrigantes, á la hora ménos pensada nos lo den ya resuelto. En honor de la verdad sea dicho, hoy se habla ménos que en 1866 de inmigrantes alemanes y escandinavos para cultivar los campos de esta Antilla: hasta los antiguos autonomistas demócratas, como los autonomistas ultramontanos, prefieren inmigrantes españoles; pero respecto á los medios de atraer esta clase de inmigrantes nada han estudiado de nuevo, puesto que apelan á las fórmulas de los autonomistas de *El Siglo*, *El Camagüey* y *El Occidente;* libertades democráticas y autonomía; libre-cambio ó supresion de *privilegios* ó *monopolios* de procedencia y de bandera. Lo que proponen estos nuevos regeneradores, quizá muchos no lo comprendan: se reduce á pedir á la Metrópoli trabajadores para explotar las fincas y soldados para asegurar la paz y el órden; pero no quieren admitir las

producciones ni los buques de esta Metrópoli, que ha de darles los trabajadores y los soldados, sino bajo las mismas condiciones con que se admitan las producciones y los buques de los demás paises. ¿Por qué ninguno de los partidos ha pedido el cabotaje entre Cuba y las provincias peninsulares? ¿Por qué nadie ha pedido siquiera rebaja de los derechos de importacion que pagan hoy los artículos procedentes de la Península? Porque, lo que se quiere, es separar los intereses de esta Antilla de los de la Metrópoli; á pesar de reconocer que solo de las provincias peninsulares pueden venir los elementos de trabajo y de órden indispensables para poder explotar la riqueza de esta Isla.

Ahora continuarémos poniendo en evidencia los errores en que incurren los que hoy siguen las huellas de los autonomistas libre-cambistas, que en 1866 pretendian reorganizar el trabajo y explotar la riqueza de Cuba á fuerza de libertades y derechos, con las reformas políticas y económicas de las escuelas radicales más avanzadas, segun decian en *El Siglo* y *El Occidente.*

En los paises extensos y poco poblados, donde la inmigracion extranjera ha hecho verdaderos prodigios, como en Rusia, los Estados Unidos, California y la Australia, se ha dado al trabajo toda la proteccion necesaria para explotar la riqueza y aprovecharse de ella; y el pais, en último resultado, ha sido el único favorecido. No han transcurrido todavia 85 años desde que el Almirante Rivas, al servicio de la Rusia, fundó la ciudad de Odessa, que como decia un escritor extranjero, "enlazó por medio de grandes intereses el Norte con el Mediodia, derramando los beneficios de la civilizacion en una inmensa extension de territorio tan bárbaro é inhospitalario como los desiertos del Africa; dando mucha luz sobre el litoral del Mar Negro, reunido ya á la Europa, y abriendo vasto campo al comercio de las naciones marítimas y comérciales." Basta estudiar los progresos de la Rusia Meridional, para ver el gran número de pueblos y ciudades que se han fundado; las tierras que se han desmontado y las grandes industrias que se han establecido. En Odessa, á los cuarenta años de fundada, ya cargaron en un año cuatro mil buques, exportando artículos por valor de treinta millones de pesos! ¿Se debieron tan rápidos y sólidos progresos á las instituciones demócraticas y al libre-cambio? Los cientos de miles de alemanes, italianos, suizos, franceses y griegos que fundaban tantas poblaciones en aquellas casi desiertas provincias rusas, al dejar sus respectivos paises no buscaban instituciones democráticas, ni libre-cambio, ni cielo azul, ni clima benigno; lo que buscaban y encontraban eran buenos jornales y salarios. Los agricultores, artesanos, jornaleros, marineros y trabajadores de fábrica enriquecian y poblaban el pais enriqueciéndose; y en pocos años la transformacion social fué completa. Aquellos extensos territorios, "tan desiertos é inhospitalarios como los de Africa," están hoy cruzados por ferrocarriles, cuentan muchas y populosas ciudades y su riqueza, que ha centuplicado, ya no se reparte como hace un siglo se repartia. Antes, los señores eran dueños del territorio y de los habitantes, pero gracias al aumento de la poblacion y de la riqueza, se han planteado las reformas sociales de las que han reportado inmensos beneficios, el imperio entero, los antiguos señores y siervos como los mismos inmigrantes. El Gobierno de Rusia, gracias á los cientos de miles ó á los millones de inmigrantes que supo atraer, desde el siglo pasado, á su extenso y poco poblado territorio, ha podido despues abolir la esclavitud sin desórdenes, y aumentando en vez de disminuir la produccion y la riqueza; porque ha tenido los elementos de fuerza indispensables para hacer cumplir las leyes y los reglamentos de trabajo, sobreponiendo la autoridad del Gobierno y de las leyes á la voluntad de los poderosos señores y á las pretensiones de los libertos y de los inmigrantes. Sin conmociones ni perturbaciones, en los campos y en los talleres, en las fábricas y en los buques continuó el trabajo productivo, y la riqueza quedó distribuida en todo el Imperio ruso de distinta manera, entre trabajadores nacionales y extranjeros, capitalistas enriquecidos con su trabajo y antiguos nobles, ántes dueños de las tierras y de los siervos, que ya no dependen de ellos y son tan libres como los inmigrantes extranjeros.

Pudieran los regeneradores de Cuba, con un sistema democrático radical y con el libre-cambio, establecer leyes para obligar, como el Gobierno ruso obligó á los emancipados á trabajar y á los nobles á pagar el trabajo segun los re-

glamentos? Sin la fuerza material y moral de la Metrópoli se pudiera en Cuba verificar una transformacion social de tal importancia sin perturbaciones, aunque se siguiera el programa de los que se titulan conservadores?

Vamos á ver qué resultados ha dado otra transformacion social verificada de distinta manera. Lo mismo los demócratas de *La Libertad* y *El Triunfo*, que los autonomistas de *La Patria* han afirmado que para nada se necesita en Cuba el trabajo forzado: en Rusia, como se ha dicho, con los cientos de miles ó con los millones de inmigrantes que en ménos de un siglo se han establecido en su territorio, se ha podido abolir la esclavitud y su riqueza en vez de disminuir se ha centuplicado; el país y la humanidad; los inmigrantes y los naturales han sacado incalculables ventajas de la nueva organizacion del trabajo y del aumento de la mejor distribucion de la riqueza de Rusia.

Justamente, cuando se fundaba Odessa y se dirigian á las provincias meridionales de Rusia cientos de miles de inmigrantes de Alemania y de otras naciones, estallaba en Francia la revolucion cuyos fanáticos directores pronunciaron desde la tribuna aquella terrible sentencia: "¡Sálvense los principios, aunque perezcan las colonias!" En la vecina Isla de Santo Domingo, fué donde hubieron de poner en práctica los regeneradores los principios de aquellos demócratas radicales: los resultados de la transformacion es lo que hemos de estudiar, dejando aparte lo que costó la reforma.

Cuando los regeneradores demócratas pronunciaron la terrible sentencia, que sin pérdida de tiempo se ejecutó, la Isla de Santo Domingo era llamada, y con razon, la Reina de las Antillas; porque en Cuba la poblacion era entónces muy escasa y era poco lo que producia. Cuando en 1791 se publicó el primer censo de los Estados Unidos, despues de ocho años de terminada la guerra de la independencia, se encontró que el número de habitantes ascendia á 3.929,000, de los cuales 695,000 eran esclavos. Las rentas de los Estados Unidos en 1791 solo alcanzaron la suma de 4.771,000 pesos. Todas las exportaciones de aquel año se evaluaron en 19 millones y las importaciones subieron á 20 millones de pesos.

En 1789 la poblacion de Santo Domingo se calculaba de 700,000 habitantes, de los cuales medio millon eran esclavos; siendo, por consiguiente, el número de éstos inferior al número de los que habia en los Estados Unidos. Pero los blancos y hombres de color libres, siendo pocos y sin contar con el apoyo de la Metrópoli, no pudieron evitar el cataclismo que se podia prever para cuando se verificára la gran transformacion político-social que habian decretado los demócratas radicales de Paris, con el objeto de salvar los principios, aunque fuera á costa de las colonias!

Antes de la gran catástrofe, la riqueza de Santo Domingo era fabulosa. La exportacion ascendia á 135 millones de pesos; cantidad superior en una tercera parte á la que ascendia la exportacion de los Estados Unidos en la misma fecha. No harémos aquí la historia de las sangrientas escenas que dieron por resultado, primero la transformacion político-social de la vecina Isla y luégo su independencia. Nos bastará observar que los habitantes libres é independientes quedaron dueños absolutos de aquellas valiosas fincas que, segun Mr. de Montbrion, representaban un capital de 412 millones de francos y que producian azúcar, café, añil, algodon y otros artículos que se exportaban y cuyo valor no bajaba, segun se ha dicho, de 135 millones de francos.

¿Acaso entre aquellos emancipados no habia hombres acostumbrados y aficionados al trabajo? ¿No habia libertos inteligentes? Sí los habia. ¿Qué hicieron despues de haber exterminado á sus antiguos dominadores de tantos y tan valiosos elementos de riqueza? Con solo observar que actualmente las exportaciones de Haití, solo suman siete ú ocho millones de pesos al año, se comprenderá el resultado que para la produccion y la riqueza del pais han venido á dar las reformas políticas y sociales planteadas hace 88 años, con tanta precipitacion, que provocaron escenas las más sangrientas.

Muchas y muy importantes comparaciones pudiéramos hacer si quisiéramos examinar minuciosamente la actual produccion y reparticion de la riqueza de los más productivos paises del vecino continente con la produccion y reparticion de la riqueza de los mismos en tiempo de la dominacion española. En 1803,

por ejemplo, segun Humboldt, que tomó los datos en buenas fuentes, se exportaron de Méjico para España productos de la agricultura y de las minas por valor de 33.886,219 pesos, y para la América española harinas, azúcar, cacao, cera, minerales por valor de 4.581,148 pesos. Ya se ha dicho que hoy la exportacion no pasa de 30 millones de pesos unos años con otros. La disminucion de las exportaciones no es grande: la produccion de la riqueza será, por ejemplo solo de ocho millones de pesos menor ahora que en 1808; pero ¿y la reparticion? Con solo tener presente que las dos terceras partes de las actuales exportaciones son producto de las minas; y que estas se explotan en gran parte por cuenta de compañías extranjeras, se comprenderá el resultado desfavorable que ha tenido para los mejicanos la transformacion política social y económica que resultó de su independencia, por lo que toca á la reparticion de la riqueza.

Cuando se verifican los cambios en la organizacion del trabajo, en los medios de produccion y en la reparticion de la riqueza que por necesidad se han de verificar ahora en Cuba, es necesario dictar leyes y reglamentos bien meditados, tendentes á poner en armonía los encontrados intereses de clases dominadas por la pasion y sujetas á diversas preocupaciones. Es necesario que una autoridad fuerte y superior á las pasiones, preocupaciones é intereses de clase, obligue á todos á cumplir los reglamentos y las leyes promulgadas al efecto: esto se consiguió en Rusia desde que se plantearon las primeras reformas político sociales, hasta que se dió por verificada la completa transformacion en el órden de produccion y reparticion de la riqueza, producto del trabajo: esto no se pudo hacer hace 88 años en Santo Domingo, ni desde 1810 hásta 1820 en los vireinatos españoles del vecino continente, donde la democracia produjo la anarquía y el libre-cambio la explotacion del pais por los extranjeros. Por esto Rusia ya ántes de la última guerra contaba con 85½ millones de habitantes; exportaba artículos por valor de 364½ millones de rublos, en más d.. 13 mil buques, teniendo en 1874 una red de ferrocarriles cuya longitud era ya de más de 18 mil kilómetros. Solo en los Estados Unidos el progreso ha sido más notable.

Cuando las reformas políticas, económicas y sociales no se hacen por medio de leyes bien meditadas y bajo la administracion de autoridades ilustradas y fuertes, las clases laboriosas se vuelven díscolas, y los individuos activos han de abandonar sus trabajos, por no poder sostener la competencia extranjera los unos, y otros agobiados por las cargas públicas y por los robos y trastornos, tan comunes en los paises conmovidos. En prueba de lo que decimos, podemos citar lo que ha sucedido en Méjico con algunos ramos de la riqueza pública, que en otro tiempo rendian grandes productos. Segun el diligente Humboldt, en 1802 se exportaron de Méjico para España 47,924 arrobas de cochinilla, que valian 3.398,557 pesos. En estos últimos años no se exportan de Méjico cochinillas por valor de trescientos mil pesos; ni la décima parte de lo que hace 75 años se exportaba; siendo de advertir que entónces habia muchas y muy grandes fábricas de tejidos de algodon, lino, seda y lana en varias ciudades de Méjico, que han desaparecido, y que por consiguiente, no consumen la cochinilla que en aquel tiempo consumian. En aquel mismo año se exportaron 1.480,570 libras de añil de Méjico, que valian 3.299,796 pesos: hoy probablemente se importarán de Inglaterra ó de sus depósitos algunas arrobas de añil de la India que se necesitarán en Méjico para consumo de las planchadoras.

Basta lo dicho para probar que dada la necesidad de realizar una transformacion social que ha de cambiar por completo el sistema de produccion y reparticion de la riqueza y las actuales relaciones del trabajo con el capital y la propiedad de la tierra, no hay más que dos caminos para escoger: ó se toma el de las instituciones democráticas, *con el libre-cambio y la autonomía*, que conducirán la Isla de Cuba directa y rápidamenre á la situacion de Santo Domingo; ó se emprende la ruta que hemos señalado: la descentralizacion administrativa con el íntimo enlace del trabajo y la produccion de la riqu za de estas Antillas con el trabajo y la produccion de los españoles de las provincias peninsulares: de manera que por medio de un bien meditado y bien observado sistema eco-

nómico, aumente en las Antillas y en la Península la riqueza por medio del trabajo y queden las utilidades equitativamente repartidas.

Fuera de nuestro sistema no hay salvacion, porque la democracia y la autonomía conducen á la guerra y la anarquía; y la asimilacion y el *statu quo* en el órden social y en la reorganizacion del trabajo, y el aumento de la riqueza por el libre-cambio, con que sueñan los constitucionales darian pronto el triunfo á los anarquistas.

Si hemos de conservar la riqueza producto del trabajo y hemos de ordenar las relaciones de este con el capital y con la propiedad, no podemos prescindir de plantear ántes un sistema político nuevo, que asegurando á la Autoridad la fuerza y los recursos necesarios para obligar á todas las clases y á todos los individuos á respetar las leyes y los reglamentos que se dicten, puedan hermanarse el órden con la verdadera libertad, administrando y gobernando con equidad y justicia.

LOS PROGRAMAS Y LA AUTONOMIA.

XI.

Son ya bien conocidas las opiniones y aspiraciones de los regeneradores de Cuba, expuestos con más ó ménos claridad en sus programas; algunos de ellos muy largos y redactados en lenguaje apocalíptico. El más largo y nebuloso de todos fué el que publicaron los que se titularon conservadores y luego constitucionales. Ahora, aquel largo programa ha salido pasado por el alambique ó por la refinería, claro como los aceites esenciales, y condensado como los mejores productos químicos.

Los demócratas rojos no han tenido necesidad de alambicar ni refinar su programa: *La Libertad*, desde sus primeros números, nos lo dió claro y puro como el éter sulfúrico, y en los siguientes términos:

"NUESTRO PROGRAMA.

Derecho Constituido.

Aplicacion de la Constitucion de España, en todas sus manifestaciones. Con su igualdad ante la ley, con sus inviolabilidades relativas á la seguridad personal, al domicilio, á la propiedad. Y sobre este punto debemos decir que nosotros, que pedimos que la propiedad sea inviolable, no aspiramos á violar la propiedad de nadie. Para la abolicion de la esclavitud, opondremos la fórmula de derecho á la fórmula de derecho. Al derecho del propietario, podremos exponer la expropiacion, por causa de utilidad pública. Una legitimidad desaparece con otra legitimidad. La democracia puede abolir la esclavitud, emancipando á los esclavos por la compra al propietario. Y el siervo así manumitido, puede pagar su precio con el producto de su trabajo. A muchos propietarios no habría que aplicarles la expropiapiacion. Ellos harian la que habría de hacer la sociedad abolicionista democrática.

Leyes nacionales, ó en su defecto, especiales para Cuba.

Libertad de comercio.
Libre cambio.
Libertad de tarifas.
Libre tráfico.

Libertad de Bancos.
Libertad del trabajo y de la industria.
Libertad de inmigracion.
Libertad de enseñanza.
Abolicion de las contribuciones.
El impuesto municipal, como única proteccion para el Estado y los municipios.
Milicias provinciales.

Derecho constituyente; legislacion.

Libertad religiosa.
Abolicion de la pena de muerte.
Sufragio universal.
Descentralizacion.
Dependencia del diputado á los electores.
Poder y mandato de los electores al diputado.
Facultad para revocar el poder y exigir responsabilidad, por falta de cumplimiento al mandato.
Aplicacion en el extremo de los principios que regian á las antiguas Córtes españolas.
Aplicacion de los mismos principios en cuanto á que sólo los procuradores ó diputados del Reino deban constituir las Córtes de la Nacion.
Aplicacion de los mismos principios en cuanto á la organizacion y funciones de las antiguas Córtes.
Jurado.
Libertad de imprenta sin ley especial.
Supresion de derechos diferenciales de bandera.
Autonomía del municipio.
Libertad de navegacion.

Hé aquí nuestro programa. En cuanto al derecho constituido pide la Constitucion de España; en cuanto á las leyes de urgente necesidad, pide que se apliquen con relacion á la provincia; en el derecho constituyente, ó sépase en la discusion de principios, pretende dar mayor extension á los que dominan la Constitucion, si bien respetando y guardando la organizacion política existente.

La Democracia llama á todos los liberales, sin distincion de clase: para todos tiene puesto en sus filas. La Democracia está llamada á ser la verdadera union de los liberales. Enarbolemos todos su bandera: agrupémonos á su alrededor y proclamemos el principio del partido "cúmplase la voluntad nacional."

Este programa, obra de un abogado cubano, que fué hace poco entusiasta apologista del General Valmaseda, de sus amigos y de su sistema, no está en armonía con las instituciones que rigen en la Metrópoli; pero el director del diario demócrata rojo, quiere la asimilacion, estableciendo en Cuba un sistema radical, expuesto en el *Programa*, y luego asimilar la Península á esta Antilla. ¿Será este el regenerador cubano ménos inclinado á la *autonomía?*

Los demócratas blancos de *El Triunfo* han pedido siempre "el gobierno del pais por el pais," segun la fórmula de los autonomistas de 1868; fórmula que no aceptaron los hombres de Yara, aunque la recomendaban cubanos eminentes. Los que entónces pedian la autonomía del Canadá, al parecer no han modificado mucho sus opiniones. Si tuviesen Cámaras que pudiesen legislar sobre toda clase de materias; arreglando segun les pareciese las cuestiones de hacienda, sin tener en cuenta los intereses ni los compromisos del Gobierno de la Metrópoli; si pudieran nombrar todos los funcionarios públicos ménos el Gobernador General; pero que éste, como jefe de un Estado Autonómico, *firmara, pero no gobernara ni admistrara*, los demócratas autonomistas quizá se darian por satisfechos y no pensarian en mandar sus diputados á Madrid para que se unieran á los radicales ó á los posibilistas, para derribar los ministros.

Como se ha dicho, *La Patria*, con los pocos ó muchos cubanos absolutistas ultramontanos, que invocan el derecho divino y la doctrina del *Sylabus*, piden lo que bien clarameute se desprende de los párrafos de un artículo que publicó el 3 de diciembre, titulado *Programa*, y son los siguientes:

"La Constitucion de la monarquía es defectuosa en cuanto que absorbe la vida provincial por completo. Pero ni en esto queremos leyes especiales, sino que se reforme esa Constitucion de manera á permitir la antigua vida provincial de la tradicional monarquía.

"Pero si no queremos leyes especiales, pretendemos y hasta exigirémos que las leyes respeten nuestras costumbres, aun cuando sean costumbres injustas, hijas de prevenciones infundadas. Sólo el tiempo puede en ese órden conducir á la igualdad; la ley, que no deja esa accion á las costumbres, no será constitucional, sino revolucionaria."

En el mismo artículo, y comentando el *Programa* de los Constitucionales, dice *La Patria:*

"La cuestion económica se presenta tal como LA PATRIA la sostiene, tal como su Director la sostuvo en el momento oportuno; esto es, cuando la autoridad quiso averiguar las aspiraciones del pais sobre ella. Miéntras haya derechos de exportacion, Cuba estará sometida á daños semejantes á los de la guerra civil. Ellos nos han cerrado los mercados europeos; ellos han determinado á la vecina República, principal salida de nuestros frutos agrícolas, á proteger y preparar otros paises á la produccion. De continuar como hasta aquí, ellos acabarian con nosotros. Ellos son la verdadera cuestion social de Cuba, siendo la esclavitud sólo circunstancia accidental."

El ex-Secretario de Cárlos VII quiere para Cuba una *autonomía especial*, para sus fines *especiales*. Como los demócratas de *La Libertad* y de *El Triunfo*, quisiera arreglar segun su exclusiva conveniencia las leyes de Aduanas, cumplir ó no los convenios celebrados por el Gobierno con el Banco Espanol de la Habana, y arreglar los derechos de todas clases, anulando todo lo hecho, á pretesto de no haber sido consultado el pueblo de Cuba: pero ni aún esto basta al cubano tradicionalista: quiere que en Cuba se elijan 40 diputados de sus opiniones—no dice si ha de ser él un jefe ó si se contentará con ser uno de los 40—para que vayan á las Córtes y pidan la reforma de la Constitucion, en el sentido que convenga á los que piden el absolutismo de Don Cárlos para la Metrópoli y la *autonomía* para las Antillas.

El partido constitucional, que cuando era conservador publicó un programa tan largo como el cable que durante la última exposicion de Paris sujetaba el *Globo Cautivo*, y tan elevado (el programa, no el Globo) como el apocalípsis, publicó su programa condensado, que merece conocerse en uno y otro hemisferio, y es como sigue:

"PROGRAMA DEL PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

Organizado el partido de Union Constitucional en toda la Isla de Cuba, y nombrada su Junta Directiva, ésta, en cumplimiento de los acuerdos de la General reunida en 20 del que cursa, despues de oir el parecer de la Comision elegida, aprueba como definitivo el programa que explica las ideas, doctrinas y principios contenidos en el Manifiesto al País, en la forma siguiente:

Cuestion política.

Aplicacion íntegra á las provincias de Cuba de la Constitucion de la Monarquía, la cual distribuye y ordena las funciones de los poderes públicos y garantiza la libertad de imprenta, la de reunion pacífica, la de asociacion para los fines de la vida humana, la de peticion y los demás derechos que reconoce á los españoles.

Aplicacion á Cuba, en el sentido de la posible y racional asimilacion á las demás provincias españolas, de las leyes que se hayan dictado ó dicten para ase-

gurar el respeto recíproco de los derechos á que se refiere el párrafo anterior; conforme á la propia Constitucion; y de las orgánicas, vigentes en la Península, así como de cuantas otras para ella se promulguen.

Leyes especiales, dentro del mismo criterio de asimilacion, con relacion á los intereses particulares de Cuba.

Remocion de todo obstáculo que impida el libre ingreso en los destinos públicos á cuantos españoles tengan aptitud para ellos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

Nueva Ley, eficaz, de responsabilidad judicial, y medidas que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la administracion.

Cuestion económica.

Supresion del derecho de exportacion.

Reforma arancelaria en el sentido de la posible rebaja de derechos, especialmente en los artículos de primera necesidad.

Celebracion de tratados entre España y las potencias extranjeras, en particular con los Estados Unidos, mercado principal de nuestros frutos, sobre bases de amplia reciprocidad que favorezcan los intereses agrícolas, mercantiles y fabriles de Cuba.

Aplicacion de medidas que faciliten nuestro comercio con los puertos nacionales hasta llegar á la declaratoria de cabotaje.

Especial defensa de la produccion agrícola y de la industria manufacturera de nuestro tabaco.

Arreglo definitivo de la Deuda pública.

Rebaja racional en los impuestos y reparto equitativo de los que deban subsistir.

Economías en los gastos públicos.

Atencion preferente á la reconstruccion de las comarcas asoladas por la guerra.

Cuestion social.

Abolicion de la esclavitud con arreglo á las bases esenciales de la Ley Moret, modificada en su plazo, en el límite que permitan las necesidades morales y materiales del país, y convenientemente adicionada en todo lo que tienda á favorecer la condicion de los siervos que aún queden en ese estado, despues de la promulgacion de aquella Ley, sin indemnizacion pecuniaria á los propietarios.

Inmigracion encomendada á la iniciativa particular y eficazmente protegida por el Estado, en condiciones de libertad de contratacion; atendiéndose así á la necesidad de braceros que experimenta el país, y facilitándose la resolucion del problema social.

Habana, Noviembre 28 de 1878."

Este programa condensado, se presta á sérios comentarios. Quieren sus autores la asimilacion y para los cubanos los mismos derechos políticos que concede la Constitucion á los habitantes de la Península. Conforme; más, y los habitantes de Cuba que no son de raza europea? Sobre esto nada dicen. Lo que terminantemente piden es la remocion de los obstáculos—que nunca han existido—para el ingreso de los cubanos en todas las carreras del Estado: es lo que piden los demócratas en sus programas. Quieren acaso que se establezcan en las Antillas las QUINTAS como en las provincias peninsulares? Como *El Triunfo* dijo hace poco "que los empleos de Cuba debian ser para los cubanos, tratados hasta aquí como *parias*," y como los *parias* en la India no son considerados dignos de ser soldados, puesto que las fuerzas del ejército se componen de razas privilegiadas, hacemos esta pregunta á los regeneradores de todos los partidos. Estos, ¿saben que en Cuba los blancos no estamos divididos en castas como los habitantes de la India, y que los cubanos y peninsulares de orígen europeo somos considerados como hidalgos é idóneos para todas

las carreras. Los autores de los programas, demócratas y constitucionales, saben como nosotros que, si en el ejército español no hay soldados *quintados*, ni en la armada marineros *convocados* hijos de Cuba, porque aquí no hay servicio forzado de mar y tierra como en las provincias peninsulares; en cambio, hay generales y almirantes, jefes y oficiales del ejército y armada, y muchos empleados públicos de todas categorías nacidos en esta Isla. Sumados los cubanos que sirven en el ejército y armada y en las oficinas del Estado de la Península y de Ultramar; los que sirven en las embajadas, legaciones, comisiones y consulados de España en el extranjero, se encontrará que en proporcion del número de habitantes blancos, y á pesar de no haber en las Antillas *quintas* ni *convocatorias*, hay más servidores del Estado hijos de Cuba que de otras muchas provincias de las peninsulares, que están obligadas á dar contingentes anuales de soldados y marineros. Esto lo saben los constitucionales como los demócratas, que han publicado los programas de sus respectivos partidos; pero unos y otros han querido producir efecto, para justificar sus tendencias comunes hácia la *autonomía*.

En su parte económica el programa de los constitucionales es terminante: supresion de derechos de exportacion; rebaja de los de importacion, tratados de comercio y arreglo definitivo de la Deuda: no se pide más en los programas de los demócratas, blancos y rojos.

¿De dónde ha de sacar el Gobierno los recursos, si se ha de ver privado de la mayor parte de la renta de las Aduanas? ¿A cuánto ascenderá esta renta suprimiendo los derechos de exportacion, rebajando los de importacion y celebrando tratados de comercio que cierren los mercados y los puertos de Cuba á las producciones y á los buques de la Península? ¿Recaudarán las Aduanas ocho millones de pesos al año? No lo créemos, por más que lo contrario digan los que saben alucinar á los egoistas y extraviar la opinion pública.

¿Cómo se ha de hacer el nuevo y definitivo arreglo de la Deuda, que piden en su programa los constitucionales, y que por lo visto no quieren ser menos regeneradores radicales que los demócratas rojos? Han de rescindir los convenios y quitar á los Bancos que han dado sus capitales al Gobierno la garantía de la renta de las Aduanas, y pagar á todos los acreedores del *Estado Autonómico* con títulos de una deuda Consolidada y creada al efecto? Esto se ha propuesto ya en las columnas de los órganos de la democracia, con más ó ménos claridad; pero esto merece estudiarse, y los constitucionales deben saberlo.

La gran mayoría de los accionistas del Banco Español de la Habana son peninsulares, y no ricos hacendados y capitalistas, sino jornaleros, artesanos, carretoneros, revendedores, muchos ancianos, y que no cuentan con otro recurso para no morirse de hambre aquí ó en la Península donde algunos se han retirado despues de largos años de trabajo, privaciones y economías sin más fortuna ni más recursos que el fruto de sus penosos trabajos invertido en algunas acciones del Banco Español de la Habana. Dichos peninsulares, en 1869, cuando la Aetoridad de Cuba no tenia recursos ni de donde sacarlos, aprobaron el proceder del Consejo de Direccion del Banco que entregó al Gobierno su capital, su fondo de reserva y su crédito representado por las planchas: ¿han de perder ahora cuanto tienen? No se diga que á los accionistas del Banco se les darán Títulos de la Deuda: ya sabemos lo que valdrian sin la garantía de la renta de las Aduanas. ¡Buen pago se reserva á los jornaleros. artesanos y pedueños capitalistas, que por salvar la Isla de Cuba en 1869 pusieron cuanto tenian á disposicion del Gobierno, y además empuñaron un fusil como es de todos bien sabido!

Que propongan estas reformas económicas los demócratas y los que fueron anexionistas siempre, se comprende: estos no pueden perdonar á los que en 1869 no consintieron que España perdiera estas Antillas. Que proponga tales medidas el cubano absolutista, que cuando los peninsulares cedian sus acciones del Banco y empuñaban un fusil resueltos á morir ó salvar la Isla de Cuba, él rabájaba en la Península en favor del pretendiente que tanta sangre ha hecho derramar en las provincias peninsulares, tambien se comprende; lo que n puede comprenderse ni permitirse es, que pida tales medidas el partido llamado

constitucional, en el que militan muchos de los hacendados, propietarios y capitalistas que en 1869, por salvar sus ingenios, sus fincas urbanas y sus capitales invertidos en acciones de ferrocarriles, en almacenes ect., garantizaron con sus fortunas habidas y por haber los fondos y el crédito del Banco Español, cuyos accionistas lo ponian todo á disposicion del Gobierno. ¿Qué hubiera sido de las fortunas de los hombres del partido constitucional que hoy piden rebajas de Aranceles, tratados de comercio y arreglos de la Deuda, sin el desprendimiento de los accionistas del Banco, en su mayor parte artesanos, jornaleros y pequeños comerciantes peninsulares, y sin los soldados que aprontaron las provincias de la Península, á cuyas producciones y buques pretenden ahora cerrar los mercados y los puertos de Cuba con sus tratados de comercio?

Lo que se ha dicho respecto á los accionistas del Banco Español de la Habana es aplicable á los del Banco Hispano-Colonial, hoy todos peninsulares. que proporcionaron 25 millones de pesos, sin los que el General Mártinez Campos no hubiera podido venir con sus valientes soldados á pacificar la Isla. Con aquella cantidad se cubrieron las atenciones más urgentes, y el honrado y activo General pudo darnos la paz despues de tantos años de guerra. Ahora los regeneradores quieren medidas económicas encaminadas, como se ha dicho, á cerrar los mercados de Cuba á las producciones de la Península: esto seria un rudo golpe para los agricultores, industriales y navieros de la Metrópoli; pero la Nacion quedaria en pié; mientras tanto, estas Antillas, desligadas mercantilmente de la Península, no podrian evitar la miseria y su completa ruina.

Esto, sin embargo, importa poco á los hábiles intrigantes que hace años trabajan en favor de lo que piden ahora los regeneradores en sus programas: el libre-cambio y la autonomía. Y sea dicho en verdad, nos inspiran gran temor los hombres dotados de condiciones que no envidiamos, y qué alucinando á los gobernantes y á los capitalistas influyentes, han perjudicado mucho más en estos últimos diez años los verdaderos intereses españoles que los insurrectos cubanos de la manigua.

A fin de cortar de una vez los trabajos de zapa de los intrigantes y de evitar que los diputados de Cuba y Puerto Rico sean en las córtes de la monarquía de Don Alfonso lo que fueron algunos diputados americanos en las de Cádiz, quisiéramos que de una vez se concediera á los cubanos todo lo que la Nacion puede concederles, sin dejarlos abandonados á su suerte; lo que seria el mayor de los castigos que pudieran recibir estos pueblos. Quisiéramos que se diera á los habitantes de Cuba y Puerto Rico una *autonomía* que no se pareciera á la del Canadá ni á la de Jamaica, que en 1868 pedian los reformistas de *El Siglo*: no queremos que acepten la asimilacion con el objeto de mandar diputados á las córtes que sostengan los principios de *La Libertad*, *La Razon*, *El Triunfo*, los *constitucionales* y *La Patria*, con los amigos de Ruiz Zorrilla, Pí Margall, Castelar, Serrano, Lopez Dominguez ó Manterola: preferimos que se establezca un sistema autonómico, que asegure la paz y la prosperidad de las Antillas, y que de la prosperidad de estas se aproveche tambien la Metrópoli, que á la vez ha de continuar proporcionando á estas Islas la vivificante sávia que necesitan y que ha faltado á sus vecinas Antillas inglesas y francesas despues de su transformacion política y social, y por esto han quedado sumidas en el atraso y la miseria.

Recordando lo que escribiamos en 1868 contestando á los autonómistas de *El Siglo* y del *Occidente* y que deben recordar los regeneradores de *El Triunfo* y de los *constitucionales*, explicándoles lo que tres años antes habia sucedido en Jamaica, donde gracias á la terrible energía del Gobernador Eyre no fuere sacrificada cruelmente toda la raza blanca, dábamos la base de un gobierno *autonómico* para estas Antillas exponiendo la legislacion de los antiguos vereinatos españoles de América y el acta del Parlamento Inglés de 2 de Agosto de 1859 *"para el buen gobierno de la India"* que está calcada sobre nuestras antiguas leyes de Indias.

Hé aquí nuestro programa autonómico: Bases:

1ª. Gobernar las Antillas con Leyes Nacionales y Leyes Provinciales. Las primeras dadas por las córtes y el Rey, sin necesidad del concurso de los diputados de las Antillas, pero con los Senadores en la Alta Cámara que el Go-

bierno del Rey tuviera por conveniente nombrar, de entre los cubanos y portoriqueños que reuniesen las condiciones que exige la ley para ser Senadores del Reino.

2ª Las Leyes Provinciales las darian las Cámaras ó Diputaciones de las provincias, aprobadas por el Gobernador General y su Consejo, sin necesidad de intervencion ni aprobacion del Gobierno de la Metrópoli.

3ª Deberian ser Leyes Nacionales todas las referentes á relaciones exteriores, gracia y justicia y patronato, guerra y marina, aduanas, correos, crédito y deuda pública.

4ª Deberian ser leyes provinciales todas las referentes á gobierno y administracion provincial, instruccion, beneficencia, fomento, obras públicas, tierras y bienes del Estado, pesquerias y policía de los puertos.

5ª En todas las carreras del Estado podrian entrar los españoles antillanos y peninsulares. El Gobierno del Rey nombraría los altos funcionarios y los empleados superiores de los ramos que atañen á las Leyes Nacionales, y el Gobernador General, con su consejo todos los empleados de los ramos de la legislacion provincial, y tambien los subalternos de los nacionales á propuesta de los superiores del ramo. Un Reglamento especial fijaria el límite de los sueldos y las clases que deberia nombrar el Gobierno de la Metrópoli, en los ramos que se ha dicho referentes á las leyes nacionales; sin entrar nunca en los ramos de las provinciales, cuyo personal nombraria siempre el Gobernador General con su consejo en las Islas.

6ª Este Gobierno General lo egercerá un alto funcionario civil ó militar, nombrado por el Gobierno del Rey, por un plazo fijo y de antemano establecido. El Gobernador General tendrá un consejo compuesto de cinco gefes de Gobernacion, Justicia, Guerra y Marina, Fomento y Hacienda, propuestos por la Cámara ó Diputacion de la provincia, que podrán ser aceptados ó no por el Gobernador General, quien podrá en los casos que marque la ley disolver la Cámara y mandar que se hagan nuevas elecciones. El Gobernador General pedirá á la Metrópoli las fuerzas de ejército y armada qué se necesiten para conservar á la tranquilidad, y las Cámaras votarán los recursos necesarios para sostenerlas, si las rentas nacionales de Aduanas y Correos no son suficientes.

7ª La Administracion de Justicia de las Antillas debe estar á cargo de la Magistratura nacional, en la que podrán ingresar con iguales condiciones los hijos de estas Islás y los de la Península, nombrando el Gobierno del Rey los funcionarios, y teniendo facultad el Gobernador General, á propuesta del Jefe de Justicia ó á peticion de autoridades y corporaciones provinciales ó nacionales, para suspenderlos temporalmente, si encuentra fundada la queja.

8ª En la Metrópoli, suprimido el Ministerio de Ultramar, el Gobierno debiera tener un Consejo compuesto de siete ó más vocales, elegidos la mitad por el Gobierno del Rey y la otra mitad por las Cámaras ó diputaciones de las Antillas, que como nuestro antiguo Consejo de Indias y como el actual de Inglaterra para el buen Gobierno de la India, aprobára ó desaprobára los nombramientos y destituciones de los altos funcionarios que nombrára el Gobierno del Rey para Ultramar, y que propusiera al Gobierno y á las Córtes todas las reformas que debieran hacerse á las Leyes Nacionales, diera los informes que se le pidieran y tomara parte en los juicios de residencia de los altos funcionarios de las Antillas al terminar su mando.

Con estas bases debidamente ordenadas y ampliadas, se pudiera fundar un sistema de Gobierno y Administracion para las Antillas que dando á estos pueblos la autonomía que exigen las circunstancias, y no la que los regeneradores vienen pidiendo hace años, pongo en armonía los verdaderos intereses de las Antillas con los de las provincias peninsulares, que han de ser las que han de continuar dando á estas Islas la fuerza moral y material y la verdadera fuerza regeneradora que necesitan para no caer en el estado de atraso y miseria en que han caido las vecinas Antillas.

Así como consideramos destructoras de todos los elementos de civilizacion y riqueza de estas Islas las reformas políticas y económicas que piden los demócratas y los constitucionales, consideramos imposible, despues de los acontecimientos pasados y de lo hecho y lo concedido en estos últimos meses, la conti-

nuacion del antiguo régimen. Los que tienen destinos y quieren ascender; los que aspiran á tenerlos continuando el sistema antiguo: los que desean permanecer algun tiempo más en la Isla sin cambiar de situacion, porque es tambien con la que tienen, y los que ven en cada cambio el peligro de una disminucion en sus rentas ó en los productos de sus fincas, no pueden estar conformes con el programa de reformas que presentamos. Es natural: todos los hombres pertenecientes á las indicadas clases se preocupan poco de lo que puede suceder más tarde en las Antillas y en la Metrópoli. Nosotros, por el contrario, buscamos el medio de asegurar el porvenir de la Pátria, que vemos en peligro, si han de asimilarse las Antillas á la Península; porque ahora ó más tarde; los diputados de las Antillas en las córtes de la Monarquía, por pasion de partido ó por favorecer los intereses bien ó mal comprendidos de sus Islas, habrian de ser un elemento de que se servirian casi siempre las oposiciones, para debilitar los gobiernos constituidos. Lo que sucedió en las córtes de Cádiz con los diputados americanos, nos obliga á escojer de dos peligros el menor que es el de dar á los habitantes de estas Islas; "no el gobierno del pais por el pais," que fuera el mayor de los castigos que pudieran imponerle y la mayor de las desgracias que pudieran sobrevenirles, sino un sistema que concilie los intereses permanentes de estas Antillas con los de la Península, por medio de una administracion *autonómica*, como la que con gran regularidad ha funcionado y funciona en otros paises.

LAS CARGAS PUBLICAS.

XII.

Si en la Isla de Cuba se han de llevar á cabo, sin desórdenes ni escenas sangrientas, las transformaciones político sociales, que han de cambiar por completo el actual sistema de produccion y reparticion de la riqueza y las relaciones entre la propiedad, el capital y el trabajo, es necesario proporcionar á la Autoridad los recursos necesarios para mantener fuerzas suficientes para obligar á todos á cumplir los preceptos de la ley, sin consideracion á los intereses lastimados, á las pasiones ni á las preocupaciones de clases ni de individuos. Para que la Autoridad tenga fuerza, es necesario asegurar recursos al Estado; y no puede esto conseguirse sin establecer un buen sistema para repartir con justicia y equidad las cargas públicas. El Estado debe asegurar por igual los productos del trabajo, del capital y de la propiedad; luego, el hacendado, el capitalista, el hombre de ciencia y el simple trabajador deben contribuir todos, en proporcion de lo que producen sus capitales, sus fincas y sus trabajos, á sostener las cargas públicas.

En la Isla de Cuba, antes de estallar la insurreccion era el pais del mundo donde, en proporcion de la riqueza, menos contribuciones se pagaban; y sin embargo, los enemigos de la nacionalidad española, de todas las denominaciones, estaban de contínuo declamando contra las cargas que pesaban sobre los habitantes de esta Antilla.

Con fecha 27 de Mayo de 1866, en el preámbulo del proyecto de presupuestos de 1866 á 1867 decia el Sr. Cánovas del Castillo, entonces ministro de Ultramar, lo siguiente:

"Por esta razon los cálculos del presupuesto en el concepto de ingresos eventuales superan á lo que graduaron las oficinas de Hacienda de la Isla de Cuba, que ha sido aceptado con alguna rebaja, como lo comprueban las precedentes comparaciones y resúmenes.

"Fiel traunsto todos ellos del concienzudo exámen hecho para fijar los elementos de la gestion rentística de la Isla de Cuba durante el ejercicio de 1866-67, revelan que hay medios bastantes para levantar las cargas públicas sin imponer nuevos sacrificios á los contribuyentes, y que las esperanzas concebidas por el Gobierno pueden realizarse cumplidamente.

"Los ingresos superan á los gastos efectivos, incluso el presupuesto extraordinario, en 14.626,446 escudos: están, pues, garantidas la deuda contraida en bonos del Tesoro y aquella participacion que en los gastos generales del Estado deben tener las provincias de Ultramar como todas las demás de la Monarquía.

"La primera, que en fin de Marzo importaba 12.868,000 escudos, sólo impone obligacion de reintegro en el período económico de 1866–67 por la cantidad de 6.639,000 escudos: en caja existian 3.953,851 escudos; luego es evidente que ya sea con los recursos ordinarios una vez efectuadas las economías del presupuesto, ya con bien combinadas operaciones para regularizar y llevar á término mas prolongado la amortizacion de los actuales créditos contra el Tesoro, la situacion de este en la Isla de Cuba no es ni con mucho tan angustiosa que deba inspirar sérios y fundados temores respecto á su completa solucion.

"La segunda puede tener por la misma causa, sin que en lo mas mínimo sea menester modificar aquella relacion entre las rentas líquidas confesadas, los productos y los ingresos de que se hablaba al promulgarse el presupuesto de 1865-66.

"Las cajas tienen además en su favor la suma que se atribuye á los terrenos de las murallas y á los bienes de regulares, graduada en 16.000,000 de escudos.".....................

En seguida el Sr. Cánovas presentaba el presupuesto de gastos ordinarios del servicio del Estado en la Isla de Cuba para el año que debia empezar el 1º de Julio de 1866 y terminar en fin de Junio de 1867, que ascendia á 51.015,864 escudos.

Deducidos los 16.128,000 escudos para pago de premios de la lotería, y los intereses y amortizacion de los Bonos, los gastos líquidos, por obligaciones ordinarias de la Isla de Cuba, quedaban reducidos á 31.855,813 escudos ó sean 15.927.956 pesos. Para una Isla que exportaba artículos por valor de cien millones de pesos al año é importaba por una cantidad aproximada, ¿qué significaban los presupuestos de 16 millones de pesos?

Las Aduanas producian 12 millones de pesos, con los Aranceles mas bajos de América; la cacareada cuestion de las harinas ya el Sr. Cánovas del Castillo en el preámbulo del mismo decreto la explicó en los siguientes términos.

"Si en la renta de Aduanas se hubiera atenido este ministerio á la recaudacion de 1864 á 65 y que fué de 25.936,286 escudos, ciertamente que no deberia graduarla como lo hace en 25.651,700 escudos; pero la franquicia otorgada á las harinas españolas en bandera nacional ha hecho temer que aquella cantidad no se elevaran los ingresos del futuro ejercicio. Para atenuar esta minoracion pudo esperarse que concurrieran las harinas de los Estados-Unidos con el derecho de ocho escudos por barril; mas los precios del artículo en sus mercados que constantemente se mantiene entre 16 y 18 escudos barril, precio papel, hace imposible, al menos por ahora, toda competencia que dé al Tesoro la suma de que se ha visto privado para beneficio de productores y consumidores."

Tenemos, pues, que en aquella época con los Aranceles mas bajos de toda la América, las Aduanas de Cuba recaudaban doce millones de pesos al año; que estos doce millones representaban las tres cuartas partes del presupuesto de gastos ordinarios del Estado y que las harinas, objeto de tan exajeradas y contínuas quejas de los filibusteros, anexionistas, transformados ya en autonomistas, pagaban de derechos 4 pesos por barril importados del extranjero en bandera extranjera y eran libres de derecho de importacion si procedian de la Península en bandera española; pudiendo asegurarse que no pagándose entonces contribuciones directas ni derechos de consumos, podia darse en la Isla de Cuba el pan y la galleta tan barata como en muchas naciones de Europa.

Sin embargo, como se ha dicho, eran entonces tan grandes como ahora las quejas contra las cargas públicas: ya hemos visto lo que pedian: libre-cambio, autonomía y todo lo que los regeneradores piden ahora.

Pero es el caso que estos, al tratar de las cargas públicas, hoy cuatro veces mas grandes que en 1866, hablan como si la Metrópoli y los españoles leales fuesen los verdaderos causantes de las pasadas desgracias, del aumento de las contribuciones, de la escasez de brazos y de la baja de los azúcares en los mercados extranjeros; y en vez de pedir que en la Metrópoli se rebajaran los derechos de importacion de los azúcares de las Antillas y en estas Islas la rebaja de los derechos que pagan los efectos de las provincias peninsulares, como seria lo justo, piden la separacion de los intereses de Cuba de los de la Metrópoli, como se ha dicho; y además, piden que las provincias peninsulares carguen con las

deudas que se han contraido en Cuba, dónde se ha derramado tanta sangre de peninsulares y de cubanos, por haber los separatistas levantado el estandarte de la rebelion cuando la Metrópoli les daba cuanto podian pedir, y por haber estado el laborantismo en Madrid intrigando desde 1868, para que se perdiera la Isla de Cuba; valiéndose de los hábiles políticos, que se daban por buenos españoles y sabian hacer la córte á los ministros de todos los partidos.

Para que se vea todo lo que son capaces de pedir á la Metrópoli los regeneradores, copiaremos los mas importantes párrafos del *programa* que en estos dias ha publicado la *Patria*.

Hé aquí lo que pide á la Metrópoli el ultramontano y carlista en la Península y en Cuba *autonomista*:

"Querémos dice una constición ó ley fundamental, donde se reconozcan nuestros derechos de ciudadanía por derecho propio y no por concesion ni condescendencia de ninguna autoridad.

"Querémos aplicar los principios fundamentales de toda humana sociedad, con el criterio que determinan nuestras tradiciones de raza, filosofía y carácter.

"Querémos que las leyes económicas respeten, ya que no protejan, nuestra riqueza. nuestra produccion, nuestro trabajo, y en manera alguna lo sometan al monopolio de ninguna otra provincia.

Por su parte el Sr. J. M. Zayas en una série de artículos publicados en el *Triunfo*, en los que hay párrafos dignos del mejicano *cubanizado* Embil, aunque escritos en lenguaje menos extravagante: Dice:

"Tres medidas propusimos en nuestro anterior escrito para *revolucionar* ó *liberalizar* la gestion económica, dentro de un breve plazo; medidas que deben tomarse desde luego, para empezar el año próximo, aprovechar el momento único de dar valor á la comenzada zafra, y proporcionar á esta depauperada sociedad los medios de acudir al Tesoro público con las sumas que este exije y necesita para las atenciones del Gobierno de la Isla.

"Tres medidas, repetimos, de inmediato planteamiento, para conjurar la crísis, la inevitable ruina, con su secuela de consecuencias que no enumeramos, pero que todos comprenden y á todos llena de espanto: tres medidas, mas no las únicas, téngase entendido, de las que deben llevarse al terreno de la práctica, para que toda la máquina económica obedezca al principio liberal que en lo adelante será el único salvador. La isla de Cuba, así como España, deben entrar por esa ancha via, para llegar cuanto ántes al grado de desarrollo que ámbas deben obtener, para ejercer su legítima influencia en el gran concierto de los pueblos europeos y americanos. Ciegos y muy ciegos serán los que no vean claro todo esto: mezquinos y muy mezquinos, los que viéndolo, prefieran aun la atrasada situacion actual, á trueque del medro personal, á la sombra de privilegios, de monopolios y de *robos* (llamemos las cosas por sus nombres) porque los contrabandos, los cohechos, los fraudes, las *buscas*, no son mas que *robos*, y sus perpetradores y sus cómplices son verdaderos *ladrones:* y de la peor especie.

"*Supresion de los derechos de exportacion;* hacer subir el precio del azúcar un real ó real y cuarto por arroba, repartir seis millones de pesos entre los hacendodos; tal será el inmediato resultado de esa benéfica medida (sin contar el aumento en el precio del tabaco y de los demás frutos sujetos al antieconómico impuesto); el aumento de $ 2-40 á 2-50 cts., en caja, permitirá al productor atender con cierto desahogo á sus compromisos, para ir solventando los recargos que los angustiosos años anteriores le han ocasionado y para levantar, con el pago de esos compromisos, el perdido crédito, y facilitar de ese modo los medios de introducir mejoras de cultivo y de fábrica que abaraten la produccion, para que pueda luchar con probabilidades de éxito con la inmensa concurrencia que se ha suscitado en el ramo de azúcar. El que vende más barato sin arruinarse, ese será el vencedor, y recogerá á su tiempo ámplia recompensa de sus afanes.

"*Supresion de los derechos diferenciales de bandera,* lo que traerá desde luego la recíproca en los mercados consumidores, y aunque no se obtenga esa ventaja, proporcionará la afluencia de buques en nuestros puertos, afluencia que

producirá tres ventajosos resultados: *baja* de los efectos de importacion, *baja* en los fletes de acumulacion de embarcaciones, sostenimiento, firmeza del precio cuando no alza, por la más activa demanda para cargar esos buques. Súmense esas tres ventajas y aplíquese el resultado al precio del fruto, y bien pudieran representar otro real en arroba ú otros seis millones de pesos para los cosecheros, es decir, para toda la comunidad, contando en ella al Tesoro público, que no seria el menos aprovechado.

"*Igual y moderado derecho sobre las harinas de cualquier procedencia.*—Concluir con el odioso é inesplicable privilegio que nos condena á comer pan malo y caro, á trueque de una mezquina suma que se reparten unos pocos negociantes de Santander. Tendriamos la harina fresca y barata de los Estados-Unidos, aumentaría el consumo con la baja de precios, habría mayor concurrencia de buques, mayor baja de fletes, más activa demanda, mayor garantia de firmeza en los precios, mayores ventajas para el pais. Abaratado el pan, que es el alimento por excelencia, obligaría á abaratar otros muchos efectos de los que más se usan, porque de lo contrario, él lo supliría á más bajo precio y los haria innecesarios.

"A estas medidas, de inmediata aplicacion, deben seguirse otras, tambien muy importantes, aunque admiten alguna espera, hasta armonizar toda la administracion con el principio de libertad que de hoy más ha de dominarla."

Como se vé, aun no bastan estas reformas al autor del artículo. Una vez el Tesoro de la Metrópoli haya abonado todo lo que debe el de Cuba, como pide el órgano de los autonomistas ultramontanos, se planteará segun sus cálculos "el Gobierno del pais por el pais" y los cubanos regenerados podrán establecér impuestos y repartir como les convenga las cargas públicas. Igualando los derechos de importacion de los artículos españoles con los extranjeros, que es su bello ideal; suprimiendo cuantas cargas pesan sobre las fincas rústicas, aumentando las contribuciones de artes oficios, comercio é industria, á fin de que los peninsulares se vean obligados á dedicarse á trabajar en el campo ó á salir de la Isla. Se impondrá mayor contribucion á las fincas urbanas, á fin de que los dueños, como ha sucedido en los cinco últimos años, puedan hacer pagar á los inquilinos el doble del alquiler que antes pagaban, á pretexto de la subida de las contribuciones (que quizá muchos propietarios han encontrado el medio de no pagar) y así las cargas públicas estarán repartidas cada dia con menos equidad y justicia.

Nosotros creemos que hoy los hacendados no pueden sacar grandes productos de los azúcares de sus fincas; pero esto debiera servirles de leccion provechosa. Recordamos lo que antes de estallar la insurreccion decian en una representacion al Gobierno algunos magnates cubanos, dueños de ingenios, residentes en Madrid respecto á la necesidad de abolir la esclavitud: entonces todo eran facilidades para hacer producir las fincas de Cuba. Hoy, como los hacendados son á la vez fabricantes, se encuentran que con la nueva organizacion los ingenios de Cuba no pueden competir con los fabricantes de otros paises, que emplean otras primeras materias, que tienen mejores aparatos ó porque tienen trabajadores mas baratos que los de Cuba. Pero es preciso convenir en que, de la cuestion de contribuciones y cargas públicas no depende tan solo que el azúcar resulte mas caro ó mas barato, sino de si Cuba ha de producir en adelante ó no, azúcar, tabaco, café y todo cuanto ha producido hasta ahora. De la cuestion de cargas públicas depende si este pais ha de continuar progresando ó si ha de volver á la barbarie. Si para mejorar la situacion económica, como lo piden los demócratas, los constitucionales y los absolutistas, se sacrifican los intereses de la Península las sacrificadas serás la riqueza y la civilizacion de Cuba.

Para evitar esta desgracia, los regeneradores debieran estudiar los medios de disminuir los gastos de la administracion, sin dejar á la Autoridad privada de los elementos de fuerza que necesita para hacer respetar la ley á todos. Deberian procurar, como lo hemos procurado nosotros por todos los medios que han estado á nuestro alcance, que no haya los *robos, buscas* y *ladrones* entre los empleados del Estado, de que se queja el articulista del *Triunfo*. Ha llegado la hora de decir la verdad: pues bien: ¿son menos culpables los cobradores de con-

tribuciones que huyen con lo recaudado ó falsifican, recibos, que los vistas y administradores de Aduanas que faltan á sus deberes? ¿Sabe el Sr. Zayas lo que resultaria de una comparacion entre los peninsulares y los cubanos que han cometido faltas y abusos?

Dejémonos de estas desagradables cuestiones, puesto que ya hemos dicho que desde antes de estallar la insurreccion, el laborantismo, por una parte se ha quejado siempre de lo pesado de las cargas públicas; se ha aprovechado de las faltas y abusos de los malos funcionarios, y ha tenido siempre en Madrid sus agentes, que procurando ser amigos de confianza de los ministros de todos los partidos, han aconsejado medidas perjudiciales á los intereses de Cuba y han recomendado muchas personas poco apropósito para ocupar destinos, con el objeto de empeorar cada dia la Administracion y justificar á los que peleaban por la independencia.

Es muy necesario, pues, que los hombres interesados en que Cuba continúe siendo española, productora de azúcar ó de café; de tabaco y de otros artículos, busquen fuera de las reformas económicas que proponen los autonomistas, los medios de asegurar los recursos al Estado para poder conservar el órden y continuar el trabajo; única base de la produccion y la riqueza, cuando se planteen las reformas sociales y despues de planteadas: el caso no es desesperado como suponen los regeneradores; si los azúcares, por la baja de los precios, este año dan pérdida á los fabricantes; si otros productores tienen más ventaja, si los derechos de exportacion pueden ser sbprimidos y sustituida esta carga por otra, hágase en buena hora; pero sálgase de una vez de este sistema de EVOLUCIONES, que hemos comprendido hace tiempo, con las que deslumbrando á los gobernantes y á los hombres influyentes aquí y en la Metrópoli, los laborantes pretenden llegar como en 1868, á la independencia de hecho. La experiencia nada les ha enseñado. Si hemos de juzgar por sus escritos y programas, *son lo que siempre han sido, quieren lo que siempre han querido y hacen lo que siempre han hecho*, como se ha dicho en otro capítulo.

Dejando á parte lo que escribian antes de 1868 sobre los ventajas de trabajo libre, del libre-cambio y de las contribuciones directas; dejando aparte la circunstancia de haberse vendido en distintas fechas los azúcares mucho más baratos que ahora, y dejando á parte, en fin, que nadie ha pensado en volver á cultivar el café, apesar de que de ocho pesos el quintal á que antes se vendia ha llegado á más de veinte, solo diremos que en el Brasil, por ejemplo, cuyas exportaciones anuales no pasaron de 108 millones de pesos, están los presupuestos de ingresos calculados de la manera siguiente:

Aduanas: derechos de importacion		29.299.762	pesos.
Id. de puerto		250.230	
Id. de exportacion		8.614.676	
Derechos de Aduanas	Total	38.164.698	pesos.

Estas cifras dicen bien claro que, en el Brasil, cuya exportacion no es superior á la nuestra se pagan por derechos de Aduana cerca de 16 millones de pesos más que en la isla de Cuba; apesar de estar aquel imperio en completa paz y de haber salido nosotros de una larga y dispendiosa guerra. El presupuesto total de gastos del Estado, para el mismo año que hemos confrontado, ascendia á 53½ millones de pesos; siendo de advertir que no son estas las cargas públicas totales, puesto quc la administracion provincial y municipal es allí más costosa que en esta Antilla.

Ocioso nos parece extendernos más para dejar bien probado que si es cierto que se debe estudiar el medio de disminuir las cargas pnblicas, los habitantes de Cuba que de buena fe desean permanecer unidos á España no pueden ni deben seguir los consejos de los quo en esta Isla y en Madrid trabajan en favor de la AUTONOMÍA, porque, si la consiguieran acabarian con la produccion, la riqueza, la paz y la civilizacion de esta Antilla. En el citado imperio del Brasil, de los 108 millones de pesos á que asciende la exportacion anual 57 millones son el valor del café; 13 millones el algodon; 14 millones el azúcar y siete millones los cueros. Ahora bien, como los actuales precios de los azúcares son

transitorios, y como su produccion puede ser sustituida por otra; como la conservacion de la comunidad de intereses entre Cuba y la Península debe ser permanente para que sean permanentes en esta Isla el buen gobierno, la produccion y equitativa reparticion de la riqueza y de las cargas públicas, lo que debemos procuras es que estudiadas las circunstancias y pesados los intereses de las provincias peninsulares y las Antillas, se reformen los Aranceles de Cuba y de la Metrópoli, no como pretenden los autonomistas, sino rebajando en lo posible los derechos que pagan en la Península las producciones de las Antillas y en estas islas los productos eapañoles de la Península y de Filipinas, protegiendo los intereses de los habitantes de unas y otras regiones, españoles todos, dando vida á la produccion, á la navegacion y al comercio nacional, que han de asegurar la paz, el órden y la prosperidad de todos, y dando fuerza moral y material á las Autoridades se podrán disminuir considerablemente las cargas públicas.

CONCLUSION.

Damos aquí por terminado este trabajo, del cual estamos poco satisfechos: no corresponde en el fondo ni en la forma á la importancia del asunto, ni á los sentimientos y buenos deseos de quien lo ha escrito. Nunca hemos sentido como ahora la falta de talento y de medios para hacer prevalecer nuestras ideas: hubiéramos querido presentar mayor copia de datos y mejores argumentos, entrando de lleno en la dilucidacion de trascedentales cuestiones, de las que depende el porvenir de estas Antillas españolas. Los lectores, sean pocos ó muchos, si no encuentran en estas páginas lo que esperaron al leer los anuncios, serán bastante indulgentes con el escritor que ha hecho siempre cuanto ha podido y ha sabido, por difíciles que hayan sido las circunstancias, sin consejo ni auxilio de nadie, por sostener los principios que en conciencia ha considerado buenos; sin tener nunca en cuenta la importancia de los adversarios, ni la apatía é indiferencia de los que debieron ser sus amigos. Cuando una gran parte de los mismos apóstoles de la democracia y de la autonomía, al sembrar vientos para recojer tempestades, no proceden por convicciones íntimas, si no por no quedarse rezagados; cuando los más audaces ó ménos escrupulosos se arrojan por las resbaladizas vias de la democracia radical y de la autonomía de la provincia y del municipio, bueno es que el hombre leal y honrado venga á poner las cuestiones en su verdadero terreno; exponiendo hechos y tratando de probar que, siguiendo por el camino que han escogido los demócratas autonomistas, no pueden lleger sino al desórden, á la miseria y á la barbarie. Hemos querido poner en evidencia lo absurdo de las pretensiones de los que quieren que de la Metrópoli vengan inmigrantes para dedicarse á cultivar y hacer producir las tierras; vengan soldados para mantener el órden y vengan los elementos que se necesitan para asegurar en estas Antillas la preponderancia de la más adelantada de las razas; quieren además que la Metrópoli garantice el pago de las deudas contraidas durante una guerra que provocaron y que han sostenido exclusivamente los separatistas; y en cambio, nada quieren conceder á los habitantes de las provincias peninsulares, que no se conceda á los extranjeros. Quieren tener una Nacion, grande, á pesar de sus desgracias, por Patria, á fin de tener facilidad de entrar en todas las carreras del Estado de la misma, y de recibir de ella fuerza moral y material, que Cuba nunca podria alcanzar por sí sola; pero, en tratándose de los intereses materiales, los regeneradores de Cuba, de todas las escuelas políticas, quieren ser COSMOPOLITAS; no quieren dar á España, que quieren tener por PATRIA, sino lo que dan á TODAS LAS NACIONES.

No son pocos los cubanos de clara inteligencia y amantes de su pais, que, considerando absurdas las pretensiones é irrealizables los proyectos de los regeneradores autonomistas, aceptarian un sistema de gobierno y administracion basado en los principios de descentralizacion administrativa que presentamos en el que podemos llamar *nuestro programa*. Por desgracia estos cubanos, por falta de resolucion ó por demasiada condescendencia; y los peninsulares por indiferencia y egoismo, no se han de poner de nuestra parte para alcanzar todo lo que la Nacion puede conceder, y enlazar los intereses de los habitantes productores de estas Antillas con los de los productores de la Península; los unos continuarán trabajando en favor de una autonomía desastrosa, y los otros se conformarán con una asimilacion ilusoria, que solo servirá para conseguir destinos á unos pocos pretendientes y para facilitar á los jefes de todas las oposiciones los medios de reforzar sus huestes con los diputados de las Antillas. Una vez en las Córtes los diputados de Cuba, cambiará la situacion de los de Puerto Rico, que desde la restauracion de la Monarquía de Don Alfonso han proporcionado á las oposiciones escasas fuerzas: por esto preferimos conceder á las Antillas más autonomía provincial que á los habitantes de las provincias peninsulares. Por esto nos atrevemos á suplicar que se estudien con calma las bases que presentamos, y que se examinen los inconvenientes de una asimilacion imposible, y que solo aceptaron como medio de llegar á la independencia, ó á la autonomía del Canadá, los reformistas que en 1866 consiguieron alucinar á muchos peninsulares influyentes, que firmaron la MANIFESTACION al General Serrano, felicitándole por su discurso en defensa de los cubanos, y pidiendo para ellos derechos políticos. El objeto que se proponian entónces los que pedian la regeneracion, era derribar las instituciones vigentes en la Metrópoli, y conseguir la autonomía bajo la siguiente base: "Leyes especiales constitutivas, en virtud de las cuales las colonias tengan sus Cámaras populares legislativas *sobre todos los asuntos generales y locales*, reservándose el Parlamento Metropolitano la facultad de interponer su veto á las leyes de la colonia y nombrar el Gobernador General, con más ó ménos condiciones que dejamos apuntadas."

Tenemos á la vista un libro publicado en Madrid en 1866, que nos da mucha luz respecto á los proyectos de los que pedian la asimilacion; y por desgracia los proyectos de entónces son idénticos á los de ahora. Hé aquí porque preferimos darles toda la autonomia compatible con la dignidad de la Patria, y que pueden aprovechar todos los españoles. Si la brújula de los que en 1869 salvaron con su abnegacion y energía la Isla de Cuba, ya no marca los rumbos, por haber perdido su fuerza magnética que solo se encuentra en las elevadas ideas y nobles sentimientos que el egoismo, la indiferencia y los malos ejemplos han debilitado, la rosa náutica de los intrigantes de la Metrópoli y de Cuba se dirije sin variacion al mismo punto donde se dirigia en 1865, en 1868 y en 1873, cuando todo lo esperaban del cantonalismo, hasta el derecho de decir que nada habian querido aceptar del Gobierno español y que todo lo habian conquistado por sí solos. *La Independencia* de Nueva York nos dice lo que esto significa.

Sólo Dios conoce los futuros destinos de los pueblos y de los individuos; pero no se puede negar que el hombre, estudiando la filosofía de la historia, puede calcular y colegir los destinos de los individuos y de los pueblos, fijándose bien en los hechos. Conociendo la historia de nuestra Patria, podemos suponer que, á pesar de las faltas de los hombres que rigen el Estado y de las malas propensiones de los jefes de partido, si en España sobrevienen nuevas desgracias, siempre tendrán remedio, y la Nacion Española siempre habrá de volver á desempeñar un glorioso destino en la civilizacion y en el progreso de la humanidad. Si de la Patria descendemos á las provincias, los que como nosotros han aprendido de memoria los *Anales de Cataluña*, saben que si los autonomistas de Cuba, eficazmente auxiliados por los libre-cambistas, que tanto daño hacen á las clases que trabajan, producen y pagan las contribuciones, consiguen dar el golpe que pretenden á la produccion y á la navegacion de España y echarse en brazos de productores y navieros extranjeros, las pérdidas de nuestras provincias serán temporales. Los que hace treinta siglos repre-

sentan tan importante papel en el mundo científico, industrial, militar y mercantil; los que organizaron el EMPORIUM, entre el Ter y el Fenvia, donde los fenicios y los rodios, los cartaginenses y los romanos tenian sus grandes depósitos y hacian el gran comercio; los que durante tantos siglos figuraron en primera línea en todas las empresas militares, marítimas, políticas y mercantiles que se llevaron á cabo en el Mar Negro, en el Archipiélago, en el Adriático y en el Mediterráneo, y que tanto se distinguieron en el asalto de Jerusalen con el Conde de Cerdaña, como en la defensa de Constantinopla, y que han sabido siempre darse leyes, asociarse y emprender grandes cosas, si hoy los regeneradores de Cuba y los nuevos nobles influyentes de Madrid, consiguen que el comercio que hoy hacen entre las Repúblicas del Plata y Cuba pase á otras manos; que de Burdeos vengan los vinos y licores que hoy se consumen aquí de la Península; que todo lo que viene de Castilla, Asturias, Andalucía y Galicia y del extranjero en bandera nacional, venga del extranjero y en bandera extranjera y que como dice *La Política* del Sr. Conde de Sedano, se considere que la Península no ha de ser un mercado para los azúcares de Cuba, no quedarán por mucho tiempo aniquilados: los hijos de Cataluña se repondrán de sus pérdidas, y como desde la feliz union de sus soberanos á los de Aragon y de Castilla, podrán ser, como dijo en esta ciudad el malogrado Camprodon, los que con sus brazos y sus borras han de apoyar, ilustrar y engrandecer la Nacion española.

Esto prueba que no somos pesimistas ni desconfiamos del porvenir de España, ni de nuestra provincia.

Pero del estudio de la historia y de los hechos que hemos presenciado en el curso de nuestra agitada y larga vida, en tratándose de los futuros destinos de Cuba, no podemos calcular como respecto á los futuros destinos de las provincias catalanas, ni de las demás de la Península. ¿No tenemos en el antiguo y en el nuevo continente grandes y extensas regiones donde ninguna civilizacion ha penetrado? ¿No tenemos hermosas y ricas comarcas donde en otros siglos hubo muchos elementos de civilizacion y riqueza acumulados por los conquistadores y colonizadores y que ahora han desaparecido? ¿Qué se ha hecho de la riqueza de Haití, de Jamaica y de otras Islas? ¿Será cierto lo que enseñan los que se dedican á determinadas ciencias antropológicas sobre la incapacidad de razas determinadas para el desarrollo de ciertas ideas?

De todo lo dicho podemos dejar consignado, que, si los regeneradores de Cuba y los intrigantes y egoistas de la Metrópoli consiguen realizar sus proyectos, las provincias peninsulares, y en particular las marítimas y comerciales, recibirán un rudo golpe y sufrirán pérdidas considerables: pero no irreparables; miéntras tanto, realizados los proyectos de los autonomistas cubanos auxiliados por los intrigantes y los productores de azúcar de la Península, las Antillas españolas caerian muy pronto en un estado de miseria y atraso comparables al de las Islas inmediatas y del cual no habrian de salir sino con una nueva conquista, ó despues de muchos años ó de muchos siglos. Lo que ha sucedido en extensas y ricas comarcas de Africa que florecieron en tiempo de los cartaginenses, y lo que hoy sucede en Haití y en Jamaica nos facilita los facilita los medios de calcular con acierto lo que serian Cuba y Puerto Rico, regeneradas por la democracia, el libre-cambio y la Autonomía.

Habana 31 de Diciembre de 1878.

APENDICE.

El Triunfo, en los primeros dias de 1879, ha publicado varios artículos, comentando lo que con buena intencion, pero con falta de datos y de los conocimientos de las tendencias de los autonomistas cubanos, han publicado algunos escritores de la Península. En el primer artículo encontramos los siguientes párrafos:

"Pregunta el periódico liberal de Barcelona "¿si es posible que las provincias de Cuba y Puerto Rico sean consideradas como extranjeras en sus relaciones económicas con sus hermanas?" Pudiéramos contestarle que los productores de Cuba no tendrian en ello ningun inconveniente. El precio á que venden sus frutos lo determinan los grandes paises consumidores, y por consiguiente la legislacion arancelaria de estos últimos es de importancia más decisiva que la de los paises que solo consumen dos ó tres quilógramos de azúcar por cabeza y por importe de solo medio millon de pesos de tabaco.

"Que los azúcares paguen en la Península 80 por 100, ó no paguen nada, eso atañe más directamente al consumidor; y es ilusorio creer que con la rebaja de derechos se acrezca consideramente el consumo. ¿Acaso en Cuba se usarian muchas pieles para abrigo porque entrasen libres de derechos? ¿Creceria el consumo de té y café, por igual causa, en los pueblos de la Península, donde abunda el vino, hasta arrojarse al campo? ¿No sabemos que los cargamentos que salen para la Península van á recibir órdenes para puertos extranjeros del Mediterráneo y del Adriático, miéntras que la parte que se consume en la nacion, poco influiria en la prosperidad de nuestros productores? Ya seria otra cosa tratándose de Inglaterra, que consume á razon de 65 libras por cabeza, ó de los Estados Unidos cuyo consumo es de 40 libras; y para que en los mercados de estos últimos, puedan competir nuestros azúcares con los de las islas Sandwich, que están libres de derechos, tenemos que conceder á aquella nacion todas las ventajas de los paises más favorecidos, y aún más si fuese necesario.

="¿Es posible hoy, como lo era ayer, que Cuba tenga arancel diferente del de Puerto Rico, y ámbos del de la Península?"=A esa pregunta contestamos con esta otra: ¿por qué no? ¿No tenemos un presupuesto de gastos ocho veces más crecido relativamente á la poblacion, que los de Puerto Rico y la Península? Pagamos los gastos de las guerras nacionales, los empréstitos del Tesoro, y muchísimas obligaciones que, en justicia, no corresponden á esta Isla; por lo tanto, lógico es que cubramos tambien nuestro presupuesto por medios tambien excepcionales. Los tratados de comercio tienen por objeto cambiar

del modo más ventajoso, las producciones de los paises que los celebran, y por lo tanto, varian sus condiciones segun las necesidades de aquellos."

El que con tanto desden habla de la nacion española, ha olvidado que en Inglaterra entran todos los azúcares del mundo sin pagar derechos, y que en los Estados Unidos, entran todos los azúcares extranjeros pagando los mismos derechos: olvida, por último, que en Santo Domingo se produce la caña de azúcar tan bien ó mejor que en Cuba, y que á pesár de esto, el Congreso de los Estados Unidos no quiso aprobar hace cuatro años el proyecto de anexion de Santo Domingo á la República anglo-americana; aunque los Comisionados mandados por el Gobierno del General Grant hicieron los más entusiastas elogios de la fertilidad de las tierras de la vecina Antilla. Es verdad que en su larga Memoria, aquellos Comisionados hubieron de confesar que para tomar café habian de endulzarlo con azúcar extranjero, puesto que de la Isla no lo habia. ¿Lo habría en Cuba despues de planteado un sistema que desligára por completo los intereses mercantiles y marítimos de Cuba de los de la Metrópoli¿ No lo habria. Hoy los hacendados de Cuba producen el azúcar de caña más barato que los productores de ningun otro pais, y este es el motivo porque en el Brasil solo se exportan azúcares por valor de 14 millones de pesos; miéntras que de Cuba se exportan por valor de 60 millones. Hasta hoy Cnba es el pais que más azúcar de caña produce, porque ni en Europa, ni en Asia, ni en América se ha podido producir tan barato como en esta Isla. Por esto ha luchado y lucha con ventaja en todos los mercados. Lo que no se sabe es si en adelante conseguirá la misma ventaja. En primer lugar la produccion de azúcar de remolacha aumenta anualmente: el último año ha ascendido á 1.400,000 toneladas: la nueva organizacion social de Cuba ha de cambiar las condiciones de la produccion; y quizá, así como se abandonó ántes el cultivo del café, tengan los hacendados que volver á dedicar sus tierras al cultivo de éste.

Aprovechándose de la falta de datos del escritor peninsular, dice *El Triunfo:*

"Agrega luego el periódico de Barcelona:

"Gracias á exagerados impuestos, el precio del azúcar se elevó á tal grado, que se procuró producirlo en otros paises, obteniendo la proteccion decidida de los gobiernos, y las colonias francesas como las inglesas, el Brasil como el Perú, la República Argentina, varios puntos de Africa y pronto hasta las islas Sandwich y la China inundarán los principales mercados, y con la baratura de su producto, ya que no de su riqueza sacarina, anularán las utilidades del más rico fruto de nuestras provincias ultramarinas."

"¿Por qué admirarse? Esos rivales nuestros, se proveen barato de lo que necesitan para producir barato, y en cambio de franquicias, consiguen luego vender con ventaja. Lo que nos falta es aprender de los chinos y salwichanos, á hacer lo mismo."

Se ha visto el desden con que tratan del consumo de azúcares en la Península los demócratas cubanos; pero en cambio, aprovechan los errores en que incurren por falta de datos los escritores de la Península. Ni el Brasil, ni el Perú, ni la República Argentina producen azúcares más baratos que Cuba, ni pueden luchar con ventajas arancelarias en los puertos de Europa y América.

Con respecto á Sandwich, los hábiles autonomistas tambien saben sacar partido de la falta de noticias de los escritores de la Península. Hoy las Islas llamadas de Sandwich de hecho pertenecen á los americanos. En 1874, aunque gobernaba un rey indígena, eran sus ministros Bishop, Hall, Judd y N. Stirling. La poblacion total se componia de 56,897 habitantes, de los cuales unos 3,500 eran europeos y anglo-americanos—procedentes de California en su mayor parte—que habian importado 1,938 chinos. Estos americanos, con los chinos que habian importado, en 1872 produjeron en Sandwich 16.995,000 libras de azúcar de caña, que equivalen á 42,500 cajas, cuando en Cuba se produjeron 3 millones. La produccion de azúcar de caña en Sandwich no habia aumentado: en 1876 todo lo que se importó en los Estados Unidos de aquellas Islas—que exportan arroz, café, sebo, cueros, etc.—no pasó de 1.382,592 pesos, segun datos oficiales. Como el azúcar de aquellas islas es considerado como nacional, entra por California libre de derechos y allí se refina. Pero es el

caso que tan poco se preocupan los anglo-americanos de California del azúcar de caña de Sandwich, que por librarse de la tutela de los refinadores de New-York, Boston, Filadelfia y Baltimore, desde 1874 tratan de cultivar en grande escala lá remolacha, que prospera en aquel clima.

Hé aquí lo que dice el mismo *Triunfo* en un segundo artículo:

"Veamos cómo define el articulista el famoso específico:

"El cabotaje es el lazo de union, es la solucion del derecho y de la justicia, del derecho como procedente de la asimilacion, de la justicia como aspiracion equitativa."

"Ese derecho á que se alude, es el de los pocos contra los más, y la asimilacion es lá asimilacion en *miseria*, que no es ni puede ser el ideal de ningun partido.

"Agrega el escritor que esa solucion "no solo es razonable sino que entraña en sí misma una razon política." Para nosotros esa solucion nada tiene de razonable y lo que entraña en sí misma es una razon perfectamente anti-económica que no puede producir más que á agravar nuestros males.

"El *cabotaje*, limitado á la Península, nada resuelve; el *cabotaje* fecundo y benéfico, seria el que se declarase con los paises que pueden proveernos de lo que necesitamos como elemento de produccion, y comprar lo que producimos. El cabotaje con la Península es la agravacion del monopolio, porque con él se harian todavía más irritantes los derechos diferenciales, mayor la hostilidad contra el comercio extranjero, y por consiguiente, mayor el pretesto para las *represalias*, cuyos funestísimos efectos estamos palpando. Quiere decir, que tendrémos que comprar más caro lo que necesitamos indispensablemente, que vender más barato lo que producimos; y siendo menores las ganancias y más reducida la renta líquida, claro es que *tendrá que ser* mayor la cuota del impuesto."

En las provincias peninsulares hay miseria,—aunque no tanta como en la rica Inglaterra, ni tan difícil de remediar como entre algunas clases de esta Antilla. Los conceptos de *El Triunfo*, como los de el mejicano colaborador de *La Libertad*, no pueden ofender á los españoles; pero bueno es que tomen nota de ellos los libre-cambistas peninsulares, que tantos perjuicios han causado á las clases que trabajan, producen y pagan contribuciones, y que tanto han favorecido á los separatistas de las Antilllas.

Por nuestra parte, nunca nos hemos entusiasmado con la idea de declarar de cabotaje el comercio entre la Metropolí y las Antillas; porque, además de privar á los gobiernos de la Península y de estas Islas de una parte de sus recursos, en nada cambiaria las tendencias y aspiraciones de los autonomistas. Preferimos un sistema económico basado en los derechos diferenciales de procedencia y de bandera, que sean ventajosos á los españoles de las Antillas y de la Península, y hasta que participen de sus ventajas los productores de arroz y los comerciantes y navieros de Filipinas. Los artículos que ha publicado ahora *El Triunfo* nos facilitan los medios de probar lo que no quisimos exponer con claridad en los capítulos del folleto.

Los peninsulares y cubanos interesados en conservar los elementos de civilizacion y de progreso de estas Antillas no se dejarán alucinar por lo que contra nuestros asertos digan los regeneradores y los partidarios de una asimilacion imposible, ó cuando ménos ocasionada á serias perturbaciones. No dudamos que todos combatirán nuestras doctrinas y nuestro sistema; pero á todos contestaremos, con otro folleto si es necesario, pues lo que nos sobran son buenos deseos y datos y argumentos para probar que solo con nuestras doctrinas y nuestro sistema se puede evitar la ruina de Cuba, y al mismo tiempo dar impulso á la produccion, el comercio, la industria y la navegacion de la Metropolí.

INDICE.

Paginas.

FÉ DE ERRATAS.

Habiéndose impreso varios pliegos de este folleto estando su autor en cama sin poder correjir las pruebas, ha notado despues las siguientes erratas.

Página	líneas	dice:	léase:
19	43	es en vista:	en vista.
30	49	abandonaron la mayor:	abandonaron la suya la.
35	25	sesenta millones:	cien millones.
,,	58	ni perdereis.	si perdereis.
41	55	qué exije su poco trabajo cultivo.	el poco trabajo que exije su cultivo.
45	26	1876,	1836.
57	57	135 millones de pesos,	135 millones de francos.

GOTTSCHALK,

POR

LUIS RICARDO FORS,

Miembro del Liceo y Conservatorio de Música de Barcelona, del Ateneo de Madrid, y de otras Corporaciones Científicas y Artísticas, Nacionales y Extranjeras

---

OBRA EN PRENSA,

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA

LA PROPAGANDA LITERARIA,

DE UNAS 200 PAGINAS EN 4º, EDICION DE LUJO, QUE IRA ADORNADA CON UN

MAGNIFICO RETRATO,

abierto en acero por uno de los mejores Artistas de Nueva York, y con un

FRAGMENTO DE MUSICA AUTOGRAFA DE INEDITA

DEL CÉLEBRE PIANISTA.

El autor de esta obra, tan competente en el arte musical como apreciado del público inteligente de esta Isla, ha escrito una interesante y minuciosa biografía del eminente artista, con quien vivió largo tiempo en Sud América: á esta biografía, formada con datos auténticos, irá unida la historia anecdótica de gran parte de las composiciones de GOTTSCHALK, reveladas muchas de ellas en momentos de confidencias por el propio artista. La circunstancia de que el autor de esta obra asistiera á los últimos momentos de GOTTSCHALK facilita la publicacion de los interesantes detalles de su muerte y de infinitos actos de la vida íntima del inspirado músico, cuya existencia fué una série no interrumpida de accidentes á cual más dramático é interesante.

Puede asegurarse que el libro del Sr. Fors sobre GOTTSCHALK, será una obra que buscarán con avidez y leerán con placer los numerosos amigos del gran artista norte-americano y los entusiastas admiradores de su potente génio y vastísimo talento.

EL EDITOR.

MANUAL DEL SECRETARIO

O PRACTICA DE OFICINAS.

Obra útil á todos los que desempeñan aquel cargo y á cuantos deseen instruirse en lo concerniente al despacho de Secretarios, por

ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA

UN TOMO EN 4º DE UNAS 100 páginas.	**BILLETES $3, EJEMPLAR franco de porte.**

Indice de las materias que contiene: *Invitacion á los Secretarios.* — *Certificacion.* — *Introduccion.* — **Primera parte.**—PERSONAL.—*Porte.*—*Aseo.*—*Maneras.*—*Carácter.* —*Urbanidad.*—*Sociabilidad.*—*Educacion.* — *Moralidad,*— *Dignidad.*—*Instruccion.*—*Actividad.*—**Segunda parte.** —MATERIAL.—*Oficinas.*—*Libros.*—*Documentos.*—*Oficios.*— *Cartas.*—*Informes.* — *Ordenes.* — *Decretos.* — *Consultas.*— *Propuestas.* —*Certificaciones.* — *Estados.* — *Reglamentos.*— *Juntas.*—*Actas.*—*Actas municipales.*—*Memorias.*—*Relaciones, Indices y Registros.*—*Memoriales.*—*Cópias.*—**Formularios.**—*Citacion á junta.*—*Memorial.*—*Informe.*—*Oficio.* —*Certificacion.*— *Acta de Ayuntamiento.*—*Otra certificacion.*—*Otro memorial.*—*Esposicion al Rey.*—*Espediente para la construccion de obra nueva.*—*Solicitud para ser inscripto en la matrícula de comerciante.*—*Invitacion.*—*Oficio para remitir un título.*—*De los Secretarios de los Juzgados de Paz.*—*De los Secretarios de los Institutos.*—*De los Secretarios de la Real Sociedad Económica de la Habana.*—*Estractos de las leyes provincial, electoral y municipal.*—*Usos del papel sellado.*—*Tratamientos y títulos, etc.*

UNICO PUNTO DE VENTA

"LA PROPAGANDA LITERARIA,"

O'REILLY, 54.

y sus Agentes en el interior de la Isla.

BUSTOS

EN YESO SUPERIOR Y CIMENTO ROMANO

DE

Cervántes:	tamaño 70 por 53......	billetes $ 100.
Mendez Nuñez:	id. ,, ,, ,, ...	,, 100.
Rossini:	id. 56 ,, 36..........	,, 68.00
Meyerbeer:	id. ,, ,, ...	,, 68-00

POR EL CELEBRE

Escultor Español Nobas, premiado en la Exposicion de Viena y en las artísticas de España.

Estos notables bustos están vaciados en yeso fino, con baño de estearina que le asemeja al mármol, propios para gabinetes de estudio, teatros, sociedades de recreo, etc.

Los hay tambien en cimento romano (que los preserva de la intemperie) como para jardines, pórticos, patios, fachadas, etc.

La Propaganda Literaria, que ha adquirido la propiedad exclusiva en Cuba y Puerto Rico de los citados bustos, perseguirá judicialmente al que los venda furtivamente ó los vacie sin su consentimiento.

RETRATOS FOTOGRAFICOS

DE

ESPAÑOLES CELEBRES

Agotadas las anteriores remesas de retratos de las personas que más celebridad han alcanzado en los últimos tiempos, se han recibido otras más completas, con nuevos personajes de que no vinieron anteriormente. Están elegantemente esmaltados por los conocidos fotógrafos de Madrid, Sres. Rubí Hermanos. Se venden separados, y al que tome la coleccion se le hace una rebaja. Hay, entre otros, retratos de *S. M. el Rey Alfonso XII*, generales *Moriones, Ros de Olano, Lersundi* y *Marqués del Duero;* poetisas *Baronesa de Wilson* y *Joaquina García Balmaseda;* políticos, literatos, artistas, etc. *Cándido Nocedal, Francisco Pí y Margall, Ramon de Campoamor, Eugenio García Ruiz, Mariano Cancio Villamil, Francisco Romero Robledo, Cárlos Frontaura, José Carvajal, Pedro Antonio de Alarcon, Eleuterio Maisonnave, Cristino Martos, Tomás Rodriguez Rubí, Augusto Ulloa, Tomás Mª Mosquera, José Amador de los Rios, Jesus Monasterio, Cirilo Alvarez, Antonio Romero Ortiz, J. Rubau Donadeu, Nicolás Salmeron y Alonso, M. Palanca, Teodoro Guerrero, Antonio García Gutierrez, Enrique Perez Escrich, Eduardo Chao, Juan Eugenio Hartzenbusch, Cárlos Rubio, Santiago Soler y Plá, J. Moreno Nieto, Vicente Vazquez Queipo, Juan Valera, Agustin Estéban Collantes, Manuel Colmeiro, Ed. Rosales, Práxedes Mateo Sagasta, Luis Fernandez Guerra y Orbe, Romualdo Lafuente, Leopoldo Augusto de Cueto, Mariano Galiana, Alejandro Olivan, Francisco Sans, Hilarion Eslava, Mariano Fernandez, Antonio Arnao, Cárlos Luis Rivera, Francisco Casalduero, Juan Carreré y Taulet,* cantonalista indultado, *Antonio Gutierrez (O'Demo),* presbítero, que se suicidó despues del conato de homicidio de Pí y Margall, y otros.

Cada uno de estos retratos cuesta 1-00 billetes.

OBRA MONUMENTAL.

LAS MUJERES

Españolas, Portuguesas y Americanas.

Tales como son en el hogar doméstico, en los campos, en las ciudades, en los espectáculos, en el taller y en los salones.—Descripcion y pintura del carácter, costumbres, trajes, usos, religiosidad, belleza, defectos, preocupaciones y excelencias de la mujer, de cada una de las provincias de España, Portugal y América, é ilustrada con una numerosa coleccion de magníficos cromos.

Se publica por cuadernos de 5 entregas, cada uno con un magnífico cromo. Van publicados 71 cuadernos. Cada uno cuesta $3-50 billetes.

El presente folleto hállase de venta únicamente, al módico precio de

UN PESO, BILLETES,

en LA PROPAGANDA LITERARIA, calle de O'Reilly, núm. 54, quien se encarga de remitirlo al Interior de la Isla, franco de porte, al mismo precio, siempre que éste venga acompañado del pedido.

